



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS
DE HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

CATÁLOGO DOCUMENTAL

**“Serie: Hijuelas Distrito de Jiquilpan,
Libros**

**No. 1-2-3-4 (1869 - 1914)”; Fondo:
Secretaría de
Gobierno; Sección: Gobernación.**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

Ana María de Jesús Ruiz del Ángel

**ASESOR: Lic. David Eduardo Ruiz
Silera**

Julio 2012



***a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte***

DEDICATORIA

A mi esposo:

*Por compartir mis sueños, mi esperanza
mi alegría y hacer suyos mis triunfos y fracasos*

Gracias por tu presencia en mi vida.

Te amo.

AGRADECIMIENTOS

A Dios: *por estar siempre ahí.*

A mi padre:

Eloy Ruiz Apreza

*Por hacer de mi una persona fuerte, valiente
y decidida, me enseñó que nada es imposible y que
la fuerza del conocimiento nos hace mejores y libres.*

A mi madre:

Ana María Ángel López

*que dedico su vida a ser de mi alguien,
buena persona, generosa y sobre todo valiente .
Me brindo toda su fuerza y todo su amor hasta
el ultimo día de su vida.*

A mi hijo:

*Leopoldo Andres: por hacer realidad mi
sueño de ser madre, porque tu vida es una luz
en mi camino. Gracias por estar ahí, siempre.*

A mi hija:

*Ana Patricia Cejudo Ruiz: porque eres
mi princesa, mi tesoro, y aunque no creas mi gran
amiga y compañera, eres todo lo que yo hubiera querido ser,
cuando te veo se que voy por el camino correcto. Gracias hija.*

A mi hermano:

Salvador Ruiz del Ángel

por la oportunidad de compartir mi infancia

mi adultez con gran cariño y confianza.

*Gracias por estar siempre ahí y quererme a pesar
de que a veces no es fácil. Te quiero mucho siempre.*

Sé que puedo confiar en ti.

A mi cuñada:

Ada Lourdes, gracias por tu apoyo,

reflejado en tu serenidad y paciencia.

A mi asesor:

David Eduardo Ruíz Silera, un

Maestro en toda la extensión de la palabra,

generoso, paciente y sobre todo buena persona.

Gracias maestro por la oportunidad de ser su asesora.

A sido un gran privilegio contar con su gran apoyo.

A Cecy Becerra Covarrubias:

*Gracias por todo tu apoyo, en esta vida tan agitada, y de
tanto cambio, es un placer contar y conocer gente tan buena como tú.*

Agradezco tu tiempo, tu conocimiento y tu amistad.

Sin tu ayuda esto hubiera sido muy difícil.

Gracias de corazón.

INDÍCE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS	3
<i>INTRODUCCIÓN</i>	6
HISTORIA INSTITUCIONAL.....	8
HISTORIA DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL PODER EJECUTIVO DE MICOACÁN	10
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	10
SITUACIÓN ACTUAL	13
METODOLOGÍA	17
FICHA MODELO	20
TIPOLOGÍA Y DIPLOMÁTICA	21
CRITERIOS ARCHIVÍSTICOS Y PALEOGRÁFICOS	22
REPARTO DE TIERRAS EN MÉXICO	23
Antecedentes del reparto	23
EL REPARTO EN MICOACÁN	32
Ley de Repartimiento de 1851	34
CONCLUSIÓN	41
RELACIÓN DE FICHAS CATALOGRÁFICAS.....	42
LIBRO I	43
LIBRO II	110
LIBRO III	193
LIBRO IV	265
GLOSARIO	316
LEY DE REPARTO DE TIERRAS COMUNALES 1827.	319
LEY DE REPARTIMIENTO DE 1851	320
ÍNDICE DE FICHAS.....	322
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	340
ÍNDICE GEOGRÁFICO.....	346
GRAFICAS.....	347
IMÁGENES	349
FUENTES.....	362
ARCHIVO	362
BIBLIOGRAFIA.....	362

INTRODUCCIÓN

La finalidad del Catálogo es ser una guía de los documentos que conforman una parte de un acervo del archivo, permitiendo al investigador conocer que hay, cómo está organizado y de qué se trata su contenido, por lo tanto facilitará un mejor manejo y permitirá su conservación, además, el Catálogo Documental es una fuente de información que facilita al archivista como al investigador el control del acervo bajo custodia y localizar con rapidez los expedientes depositados en el mismo, describe ordenadamente y de forma individualizada las unidades documentales archivísticas de una serie o de conjunto documental, que guardan entre ellas relación o unidad tipológica, temática o institucional. Gracias a la amplia gama de posibilidades que ofrece a la investigación histórica todo catálogo documental, hace que estos sean indispensables en los Archivos Históricos.

A este Catálogo, lo constituyen documentos originales manuscritos de los Siglos XIX y principios del XX, los cuales se encuentran integrados en Libros que conforman Distritos. Dichos documentos fueron integrados por la Secretaría de Gobierno durante el proceso de reparto de tierras de las comunidades indígenas en los diferentes Distritos del Estado de Michoacán, y gracias a ello, actualmente podemos consultarlos en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán. En cuanto a la delimitación temporal seleccionada para elaborar el presente Catálogo Documental, va de 1869 a 1914, obedece en primer lugar a las necesidades del propio Archivo, pues se busca dar continuidad a los Libros de Hijuelas respetando su orden inicial, ya que estas divisiones periódicas se elaboraron tratando de abarcar la totalidad de un libro para que no hubiera discontinuidad en la catalogación.

El presente Catálogo es una fuente de información útil para los investigadores dedicados a trabajar en temas de reparto de tierras, ya que la información contenida en los Libros de Hijuelas es variada y de gran relevancia para reconstruir la historia del reparto de tierras en el Estado de Michoacán y específicamente del Distrito de Jiquilpan, constituyendo uno de los primeros instrumentos de consulta en relación con los Libros de Hijuelas y se suma al ya elaborado y de los que se encuentran en proceso en este

acervo; ya que constituye el segundo que se están elaborando con respecto al Distrito de Tacámbaro como un instrumento más de descripción archivística y va dirigido a estudiantes, investigadores y público en general del acervo en custodia del Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.

HISTORIA INSTITUCIONAL

Con la creación de la primera Constitución Política del Estado Michoacán el 19 de junio de 1825, encontramos uno de los primeros antecedentes sobre la Secretaría de Gobierno, donde señala el artículo 89 que “Habrá un secretario de gobierno para el despacho de todos los negocios del mismo. Como lo sabemos la Secretaría de Gobierno se estableció bajo la Constitución Política del Estado en 1825, pero hasta el 30 de julio de 1831 fue aprobado el reglamento interno por el Congreso del Estado, señalando que dicha Secretaría estaría conformada por un secretario, cuatro oficiales y seis Escribientes.”¹

Posteriormente el 21 de Enero de 1858, el segundo Congreso Constituyente de Michoacán expidió una nueva Constitución Política del Estado, siendo promulgada por el Gobernador del Estado el C. Santos Degollado el 1 de febrero de 1858, pero hasta el años de 1867 entro en vigor, después de pasar el país y el propio Estado de Michoacán por diversos procesos históricos cómo fue la guerra de tres años y el régimen de Maximiliano, año en que triunfa nuevamente la República.

Quedando el artículo 54 de la nueva Constitución de la siguiente forma: “Para el despacho de los negocios del ejecutivo habrá un Secretario General, señalando que el Secretario del Despacho era el órgano responsable, por donde el gobernador del Estado comunicaba sus resoluciones y a la vez representaba al Ejecutivo ante el Congreso del Estado, cuando éste o el mismo Congreso lo creyera conveniente, siendo el responsable de los actos del gobernador.”²

Por lo tanto la Secretaría estableció una sección compuesta por un Coronel y dos Escribientes bajo el nombre de Inspección de Milicias del Estado en 1873, y para octubre de 1804 se estableció una nueva sección con el nombre de Instrucción Primaria del Estado, ya que anteriormente en el año de 1863 existieron por poco tiempo una sección de Indígenas y otra de Registro Civil.

¹ COROMINA, Amador... Óp. Cit. Tomo IV. 1886. PP 141 - 148

²Michoacán y sus Constituciones. Morelia. Gobierno del Estado. 5 de Febrero de 1968. P. 28.

Para el año de 1897, se publicó un nuevo reglamento, señalando que la Secretaría de Gobierno será la oficina encargada del Despacho de los negocios Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado, quedando distribuidos en seis secciones: La 1ª Relaciones y Justicia; la 2ª de Hacienda; 3ª Instrucción Pública; 4ª Gobernación; 5ª Fomento y la 6ª sección la de Guerra.³

Posteriormente el 27 de junio de 1968 se aprobó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con la integración de dos Secretarías de Gobierno a las dependencias del Poder Ejecutivo: siendo la primera la encargada del Despacho de los asuntos del orden político, con la finalidad de ser portavoz del gobernador ante el Congreso; la 2ª Secretaría era la encargada del Fomento de la Economía Estatal; que consistía en el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, política en materia de electrificación, comunicaciones y la dirección de obras públicas en el Estado.

Para el 20 de diciembre de 1973 fue modificada la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, trayendo consigo nuevos cambios en la Secretaría de Gobierno, al dejar de depender de la segunda Secretaría encargada de las unidades administrativas de servicios coordinados de salubridad y asistencia, comisión forestal, consejos de colaboración municipal y casa de artesanías.

Con la nueva modificación que se hizo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado el 27 de marzo de 1978, la Oficialía Mayor se separó de la segunda Secretaría de Gobierno.

Posteriormente el 21 de mayo de 1995 se modificó nuevamente la estructura Orgánica de la Secretaría de Gobierno realizando sus funciones a través de tres subsecretarías: Gobernación; Seguridad Pública y Protección Civil; y la de Asuntos Jurídicos y Agrarios.

Para el 12 de abril del 2002, se publicó en el periódico oficial del Estado, la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública estableciendo las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Gobierno.

Con la reforma que se hace a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, publicada en el Diario Oficial del 31 de marzo del 2004, da origen a la Secretaría de

³ COROMINA, Amador... Óp. Cit. Tomo. XXXIV. 1900. PP. 99-116.

Seguridad Pública dando fin a la Subsecretaría de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación.

Finalmente el 22 de septiembre del 2004, se publicaría en el Diario Oficial del Estado; las reformas y adiciones al reglamento interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán, aprobándose así la nueva estructura orgánica vigente.

HISTORIA DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL PODER EJECUTIVO DE MICHOACÁN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Oficialmente el Archivo del Poder Ejecutivo fue creado por decreto No. 18 del 30 de Noviembre de 1891, con el nombre de “Archivo General y Público de Michoacán”⁴, durante la Administración del Gobernador del Estado, C. Aristeo Mercado.

El Archivo quedó formalmente establecido el 1° de enero de 1892, y se rigió bajo el reglamento del 25 de diciembre de 1891 expedido por el Poder Ejecutivo del Estado.⁵ En un principio se instaló en la planta baja del primer patio del Palacio de Gobierno y posteriormente se trasladó al local que ocupó el Museo Michoacano en el segundo patio del edificio.⁶ Dicho decreto establece que el Archivo dependerá del Gobierno y se conformará con los expedientes, libros, comunicaciones, documentos, leyes, decretos periódicos y demás impresos y papeles útiles de los existentes en lo que entonces se conocía como Archivo General; de los archivos correspondientes a oficinas extinguidas o que en lo sucesivo se extingan, el de la Secretaría de Gobierno, los expedientes concluidos y los que vayan terminando en la misma; los negocios civiles y las causas criminales concluidas, las copias de los libros de actas del Registro Civil, los expedientes, documentos y otros papeles interesantes para la historia, la estadística, la agricultura, la instrucción y beneficencia públicas; de los expedientes, libros,

⁴ COROMINA, Amador...óp. Cit.1894. PP. 84-85.

⁵ Ibid. P. 87

⁶ DE JESÚS Torres, Mariano. *Diccionario Histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*. 1915. P. 172.

documentos y otros papeles de las oficinas que designe el Ejecutivo; previo informe de los jefes respectivos, cuando de él dependan; o de acuerdo con los demás Poderes, si a ellos estuvieren subordinadas; de las obras, opúsculos y periódicos que se publiquen en las imprentas que hubiere en el Estado; las obras, documentos y papeles que se adquieran por donativo o por cualquier otro título y tengan importancia para el Estado.⁷

Uno de los primeros directores que tuvo el Archivo fue el C. Amador Coromina (1892 - 1904), quién por causas de enfermedad tuvo que separarse de la Dirección del Archivo el 11 de Noviembre de 1904. De este personaje se conserva en el Archivo Histórico de Poder Ejecutivo, una importantísima obra conocida como: Colección de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidos en el Estado de Michoacán, correspondiente a los años de 1824 a 1904, obra que más tarde le dio continuidad su más cercano colaborador y sucesor el C. Manuel Soravilla, hasta el año de 1915.⁸

Aunque oficialmente el Archivo se creó en 1891, existen testimonios que dan fe de su existencia desde la vida independiente de nuestro país; muestra de ello es el libro de Títulos y Despachos de 1827 y la Memoria de Gobierno de 1828.⁹

“Uno de los grandes problemas por los que atravesado el Archivo ha sido la pérdida de gran cantidad de documentos importantes, siendo la primera el 30 de Noviembre de 1863, tras la trasladación de gran parte del Archivo a la Ciudad de Uruapan y de ahí a Coalcomán por orden del Gobernador y el Comandante Militar D. Felipe Berrizábal al aproximarse a la Ciudad de Morelia las tropas francesas, ya que este traslado originó la pérdida de dicha documentación.

Más tarde en el año de 1920 el gobernador del Estado en turno dispuso que se desalojaran dos piezas del archivo para utilizarlas como oficinas; los documentos se trasladaron a las antiguas caballerizas de Palacio, que desafortunadamente la humedad y el descuido terminaron con aquellos documentos. Durante el gobierno del general Don Gildardo Magaña (1936-1940), quien otorgó su confianza a una persona, que abusando de ella extrajo gran cantidad de folletos, impresos, litografías, que después declaró de

⁷ COROMINA, Amador... Óp. Cit. PP. 85-86

⁸ MARCOS Martínez, Álvaro. *Profesores de primeras letras (1871-1894)*. Catalogo Documental. Noviembre. 2007. P. 9

⁹ Ibid. 10

su

propiedad.”¹⁰

¹⁰ ROMERO Flores, Jesús. *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*. México.1973. P.42

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPM) depende de la Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo y resguarda documentos del siglo XIX Y XX como lo son los libros de Hijuelas que se refieren al reparto de tierras de las comunidades indígenas del Estado durante los años de 1869 a 1915; libros de Títulos y Despachos de 1827 a 1945; Memorias de Gobierno de 1828 a 1904; Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidos en el Estado de 1824 a 1915 recopilados por el C. Amador Coromina, primer director del Archivo; Periódicos del siglo XIX como el Pueblo, el Imperio Mexicano, el Arnero del Tío Juan, la Restauración, el Constitucionalista, el Imperial, la Libertad, el Progresista, entre otros; Periódico Oficial de 1852 a la actualidad; Diario oficial de la Federación de 1930 hasta la actualidad.

Para una mayor organización el Archivo se divide en las siguientes áreas:

JEFATURA: Representa al Archivo ante las instancias correspondientes, coordina y dirige los trabajos propios del archivo.

ÁREA DE ACERVOS: Está conformada por las siguientes salas:

Sala Histórica: se conservan los documentos y expedientes más antiguos, los cuales se encuentran clasificados por Fondos, Sección y Serie, de una manera cronológica, respetando el principio de procedencia y orden original.

Algunas de las series documentales que se resguardan son: Conflictos Políticos (1871 – 1944), Partidos Políticos (1913 – 1967), Elecciones (1870 – 1965), Comunicaciones y Transportes (1870 – 1958), Aguas y Bosques (1870 – 1978), Escuelas Normales (1885 – 1945), Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo (1870 – 1904), Universidad Michoacana (1911 – 1992), Pasaportes y Visas (1944-1980), Municipios (1944-1985), entre otras.

Sala de la Junta de Conciliación y Arbitraje: se resguardan los expedientes referentes a las demandas laborales que los trabajadores ejercitan en contra de algún patrón por considerar que se les ha violado alguno de sus derechos laborales, al igual expedientes relacionados con el registro de sindicatos.

Dichos expedientes se encuentran clasificados por Número de Junta, por orden cronológico y por tipo de Asunto: Ordinarios, Convenios, Amparos Directos, Amparos Indirectos, Embargos, Cuadernos de Ejecución y Colectivos, correspondientes a los años de 1929 hasta el año de 2004.

Sala de Personal: se resguardan los expedientes personales de los trabajadores que prestaron sus servicios en la administración pública del Estado y que por alguna razón fueron dados de baja, que comprenden los años de 1963 al 2004.

Sala del Tribunal de Conciliación y Arbitraje: se resguardan los expedientes relativos a las demandas laborales que los trabajadores de las dependencias de gobierno presentan contra alguna dependencia de los tres niveles de gobierno por considerar que les ha violentado alguno de sus derechos laborales, comprenden los años de 1986 al 2003.

Cabe señalar que estas tres últimas salas se consideran Archivo de Concentración, y dicha documentación solo puede ser consultada y requerida por las Dependencias productoras de los mismos.

ÁREA DE HEMEROTECA: Se conservan periódicos de los siglos XIX Y XX como lo son; EL Pueblo de 1857, el Imperio Mexicano de 1864, el Arnero del Tío Mexicano de 1881 a 1892, la Restauración de 1867 a 1868, el Constitucionalista de 1868 a 1870, la Gaceta Oficial de 1882 a 1892, Periódico Oficial del Estado de 1879 hasta la actualidad, Diario Oficial de la Federación de 1930 hasta la actualidad. En dicha área también se conservan Libros de Títulos y Despachos 1828 a 1904, Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas por el Estado 1824 a 1915, libros de Hijuelas de 1869 a 1915 entre otros.

ÁREA DE FOTOTECA: Se creó con el propósito de rescatar la memoria gráfica del Estado, y se conformo en el año de 1999, al contar solamente en un principio

con 700 fotografías sobre la administración pública del gobernador del estado el Lic. Carlos Torres Manzo, al igual 400 fotografías acerca del desarrollo histórico en Michoacán.

Actualmente cuenta con aproximadamente 13,000 fotografías adquiridas por compra, préstamo para digitalizarlas, donaciones de particulares y de las Dependencias de Gobierno del Estado.

Ya que encontramos imágenes principalmente de los siglos XIX Y XX referentes a los Gobernadores de Michoacán de 1824 hasta la actualidad, Administración Pública, Personajes, Costumbres y Tradiciones, Vida Cotidiana, Edificios, entre otros. De tal acervo se han publicado tres importantes catálogos sobre Gobernadores de Michoacán de 1824 a 1986.

ÁREA DE MAPOTECA: Se conservan planos y mapas de los siglos XIX Y XX, destacando los planos de distintas cabeceras distritales editados con el procedimiento litográfico en la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, que empezó sus actividades en el año de 1887, cuando el Gobernador Mariano Jiménez ordenó que se comprara en Inglaterra una magnífica prensa litográfica.

De los cuales se conservan los planos de las ciudades; de Morelia 1898, Villa de Ario de Rosales 1898, Ciudad de Apatzingán 1901, Ciudad de Arteaga (antes el Carrizal) 1907, Villa de Coalcomán de Matamoros 1899, Villa de Huetamo de Núñez 1898, Ciudad de Jiquilpan de Juárez 1899, Ciudad de la Piedad de Cavadas 1901, Villa de Maravatío 1898, Ciudad de Pátzcuaro 1895, Ciudad de Puruándiro de Calderón 1901, Ciudad de Tacámbaro de Codillos 1898, Ciudad de Uruapan 1897, Ciudad de Zamora 1903, Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa 1895 y el plano de la Heroica Zitácuaro 1897, entre otros mapas y planos.

ÁREA DE BIBLIOTECA: Con el inicio de los trabajos de rescate en el año de 1989, se comenzó a conformar una pequeña biblioteca con material bibliográfico que se iba encontrando durante los trabajos de rescate, a partir de entonces se ha ido

incrementando mediante donaciones hechas por particulares e instituciones educativas como el Instituto de Investigaciones Históricas de la Michoacana y la UNAM.

Actualmente la biblioteca cuenta con material bibliográfico sobre; Historia de Michoacán, Monografías de algunos Municipios del Estado, Informes de Gobierno de 1952 al 2002, Biografías de distinguidos personajes, Colección de Nicolaitas Notables y boletines sobre Archivística donados por el Archivo General de la Nación, al igual por Archivos Estatales como Jalisco, Guanajuato, Colima y el Estado de México.

SALA DE CONSULTA: Donde se brinda atención a los usuarios que requieren la consulta de los materiales documentados. Presentando como requisito para la consulta; una identificación actualizada y llenar una ficha de registro y consulta, así mismo se les proporciona el reglamento de consulta para que conozcan las condiciones y términos en que habrá de formalizarse la consulta de los documentos, teniendo un horario de consulta de 8: 30 a 15:30 horas de lunes a viernes.

ÁREA DE CLASIFICACIÓN: Se lleva a cabo los trabajos de limpieza, ordenación y clasificación de los documentos, respetando los principios de procedencia y de orden original (fondo, sección y serie).

ÁREA DE RESTAURACIÓN: Se realiza la reparación de los documentos dañados o deteriorados y que requieren tratamiento especial.

Actualmente el edificio del Archivo se ubica en la calle de Corregidora No.666, Col. Centro de esta Ciudad capital.

METODOLOGÍA

La documentación en este proyecto de Catálogo Documental consta de 536 expedientes correspondientes a la Serie: Hijuelas Distrito de Jiquilpan, Libros No. 1-2-3-4- (1869 - 1914)”; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Gobernación. Lo que respecta a la elaboración del presente catálogo Documental se siguió los criterios de clasificación recomendados en la ordenación y clasificación de los expedientes del fondo documental aplicando los dos principios fundamentales de la archivística: el principio de procedencia y el principio de orden original.

“El principio de procedencia: Establece que los documentos deben agruparse en el Archivo Histórico de acuerdo a las instituciones o entidades que los produjeron, que consiste en aislar cada grupo documental producido por una entidad y distinguirlo de otros grupos semejantes, garantizando que los documentos de un grupo documental se conserven reunidos, que no se saquen de su contexto, se dispersen y pierdan su valor.

Principio de orden original: Establece que la documentación debe agruparse en el orden que recibió durante su función administrativa.”¹¹

En lo que respecta a la ficha seleccionada para la realización del Catálogo Documental, se emplea en su estructura general, la que marca la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD (G), avalada por el Consejo Internacional de Archivos (CIA), dentro de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la UNESCO.¹² Ya que sus lineamientos son mundialmente aceptados.

La Norma ISAD (G) es una herramienta metodológica que permite describir los acervos documentales y dota de las líneas generales de organización, está conformada por 26 elementos archivísticos que se agrupan en 7 áreas con reglas para aplicarse a cualquier unidad de descripción. Al proponer una serie de elementos que permiten realizar una descripción de los fondos en forma lógica y coherente, llevando acabó una

¹¹ ALDY García. Araceli. *Introducción a la operación de Archivos en Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal*. México. AGN. 2004. P. 50

¹² Ídem. P. 107

función multinivel, es decir, que la unidad de descripción se clasifique en un fondo conformado por una sección y una serie.¹³

Las áreas que integran la Norma ISAD (G) son las siguientes:

1.- ÁREA DE IDENTIFICACIÓN. Donde se incluye información esencial para identificar la unidad de descripción.

De igual manera se tomaron los elementos: Código de referencia, Título, Fechas de creación de los documentos de la unidad de descripción y Nivel de descripción.

CÓDIGO DE REFERENCIA. En éste elemento se incluye la signatura o nombre del Archivo, nombre del Fondo, Sección y Serie, número de expediente, año de creación del documento y número de fojas del expediente.

Ejemplo: *Código de referencia:* **MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1**

TÍTULO. Se da el nombre de la unidad de descripción.

Ejemplo: Hijuelas del Distrito de Morelia.

FECHAS DE CREACIÓN DE LOS DOCUMENTOS. Se identifican y recogen las fechas de creación de la documentación de la unidad de descripción.

Ejemplo: **1905-06-17**

NIVEL DE DESCRIPCIÓN. Se identifica el nivel de descripción.

Ejemplo: **Fondo, Sección, Serie.**

2.- ÁREA DE CONTEXTO. Donde se incluye información sobre el origen y custodia de la unidad de descripción.

De ésta área se tomarán los siguientes elementos: Nombre del productor, Historia Institucional y Fechas extremas.

NOMBRE DEL PRODUCTOR. Se indica el nombre de la institución que produjo o generó la unidad documental.

¹³ ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística: adaptada por el Comité de normas de descripción. Estocolmo. Suecia. 19 – 22 de septiembre de 1999. Versión española de Asunción de Nvascués Benlloch. Madrid. 2000. P. 14.

Ejemplo: Secretaría de Gobierno

HISTORIA INSTITUCIONAL. Se proporciona una reseña histórica sobre la Institución que produjo la unidad documental para situar los documentos en su contexto y hacer que sean mejor comprendidos.

Ejemplo: El Archivo General e Histórico fue creado por decreto del 30 de Noviembre de 1891 durante la Administración del C. Gobernador del Estado, Aristeo Mercado y se rigió por reglamento de fecha 25 de Diciembre de 1891.

FECHAS EXTREMAS EN QUE SE PRODUJERON LOS DOCUMENTOS. Se proporcionan las fechas extremas de la acumulación documental.

Ejemplo: Hijuelas del Distrito de Jiquilpan 1869-1914

3.- ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA. Donde se incluye información sobre el tema principal de los documentos y la organización de la unidad de descripción.

De ésta área únicamente se tomará el elemento **Resumen de Contenido.**

RESUMEN DE CONTENIDO. Se hace un breve resumen del contenido de cada uno de los expedientes a tratar, así como la tipología del mismo.

Ejemplo: Expediente Original Manuscrito.

4.- ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA. Donde se incluye información acerca de los documentos que tienen una relación importante con la unidad de descripción.

Ejemplo: Los expedientes tienen relación con los Libros de Títulos y Despachos del propio Archivo del Poder Ejecutivo.

6.- **ÁREA DE NOTAS.** Donde se incluye información auxiliar y la que no puede incluirse en otras áreas.¹⁴

Ejemplo: Contiene Sello del Archivo General y Público de Michoacán de Ocampo Morelia.

FICHA MODELO

35
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Acuse de recibido.

Fecha(s): 1905-06-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Manuel D. Bonilla.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 42

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y contenido

Se recibió en la Oficina del Archivo General y público copia de los títulos primordiales de los terrenos que pertenecieron a la extinguida comunidad de indígenas de Sahuayo.

Nota: Contiene Sello del Archivo General y Público de Michoacán de Ocampo Morelia.

¹⁴ Consejo Internacional de Archivos, ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística, Madrid, 2000, p. 125.

TIPOLOGÍA Y DIPLOMÁTICA

Este Catálogo Documental consta de 536 expedientes correspondientes a la Serie: Hijuelas Distrito de Jiquilpan, Libros No. 1-2-3-4 (1869 - 1914)”; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Gobernación, se encuentran resguardados en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán. El acervo documental analizado, lo constituyen documentos originales manuscritos de los Siglos XIX y principios del XX, integrados en libros que forman un distrito. Es importante señalar también, que los documentos no tienen un orden cronológico, es decir, no existe una secuencia en los años.

Los documentos catalogados en su mayoría se encuentran en buen estado, sin embargo podemos encontrar algunos expedientes manchados por humedad pero esto no representa un mayor problema para su legibilidad; excepto por raras ocasiones en que este problema ha atenuado la intensidad de la tinta, anexados a ellos localizamos timbres o sellos.

Estos documentos fueron integrados por la Secretaría de Gobierno durante el proceso de reparto de tierras de las comunidades indígenas en los diferentes Distritos del Estado de Michoacán, por este hecho, hoy podemos consultarlos y conocer los diferentes problemas que tuvieron que enfrentar en el reparto de sus tierras, situación que todavía se encuentra presente en algunas partes del Estado, que sigue afectando a varias comunidades.

CRITERIOS ARCHIVÍSTICOS Y PALEOGRÁFICOS

La elaboración de este Catálogo referente a los Libros de Hijuelas 1-2-3-4 del Distrito de Jiquilpan fue realizado mediante los criterios de clasificación recomendados en la ordenación y clasificación de los expedientes del fondo documental, aplicando los principios fundamentales de la archivística: el principio de procedencia y el principio del orden original.

En el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán han mantenido el orden original de los documentos esto quiere decir que en cada fondo se encuentra la estructura interna de la documentación ya que alterar su organización provocaría problemas, por lo que el principio de procedencia, establece que los documentos deben agruparse en el Archivo Histórico o las instituciones o entidades que los produjeron.

El periodo que trabajamos en este catálogo abarca la segunda mitad del siglo XIX por lo que los documentos se encuentran en letra manuscrita, la mayoría es legible

Se aplicó el criterio de modernizar los nombres de personas, poblaciones u objetos en general que aparece en los expedientes para facilitar la lectura del trabajo, así como se desenlazaron las abreviaturas encontradas en ellos. Este catálogo contará con un ensayo introductorio en el que se aborde el Contexto Histórico que se enmarca en el periodo estudiado es decir 1869-1914. También se elaborará un índice onomástico, un glosario de términos y se agregará un anexo de imágenes.

REPARTO DE TIERRAS EN MÉXICO

Antecedentes del reparto

El reparto de tierras de comunidades indígenas se remonta a la época de la dominación española; durante el reinado de Carlos III se expidió una Ley que tuvo como finalidad fomentar la agricultura en España mediante la distribución de la propiedad comunal; en las colonias españolas de América, ya para finales del siglo XVIII el obispo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, en una representación dirigida al rey, le sugiere, entre otras cosas, que se dividan gratuitamente entre los indios las tierras que les pertenecen en comunidad. En 1813, se expide otro decreto donde se ordena a las diputaciones provinciales iniciar el repartimiento.¹⁵ Estas disposiciones no se llevaron a la práctica, pero fueron un precedente importante que años después se concretaría con la Ley de Reforma de 1856.

La propiedad durante la Independencia era monopolizada por un reducido número de propietarios, ya que ellos proponían que se dividiera la propiedad, con el propósito de multiplicar el número de propietarios. Teóricamente y en la realidad también se procuraba respetar la tenencia indígena, y restituirla a sus titulares originarios cuando han sido objeto de despojos.¹⁶

En efecto, Miguel Hidalgo, en Guadalajara, expidió el decreto ordenando a los jueces y justicias de esa ciudad que procedieran a la recaudación inmediata de las rentas vencidas por los arrendatarios de las tierras pertenecientes a las comunidades de los indígenas y ordenó que se devolvieran las tierras arrendadas, con prohibición para lo sucesivo de arrendarlas “pues en mi voluntad que se goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos”¹⁷. Morelos repitió el ordenamiento en los mismos términos que

¹⁵ ABAD Y Queipo. Manuel. “La población novohispana en 1799”, en Álvaro Matute. *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*. 3ª. ed. México. UNAM. 1981p. 61.

¹⁶ GONZÁLEZ Ramírez, Manuel. *La Revolución Social de México III. El problema agrario*. México. FCE. 1986. P. 79

¹⁷ *Ibidem*.

Hidalgo, según las instrucciones que dirigió a los comisionados para el reconocimiento y administración de las rentas reales.

El propósito de José María Morelos era de anular todas las grandes haciendas, con terrenos trabajados mayores a dos leguas *“porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria, y no que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas, esclavizando millares de gentes para que las cultiven por fuerza en la clase de engañoses o esclavos, cuando pueden hacerlo como propietarios de un terreno limitado, con libertad y beneficio suyo y del público.”*¹⁸

Al final de la Independencia de México en 1821, con la firma del Plan de Iguala y nombrado Agustín Iturbide como emperador de México, pese a que hablaba de la independencia de México, decidió conservar por completo la economía, política y social, a toda la organización novohispana, al tener una idea conservadora, trayendo como consecuencia un nuevo choque producido por las ideas reformistas del siglo XIX mexicano.

Durante la Colonia hubo personas que denunciaban los graves inconvenientes que para la agricultura, el comercio y la tranquilidad del reino presentaba el monopolio de la propiedad, no fueron oídas, ni menos se pusieron en prácticas medidas eficaces para corregir el antieconómico sistema.

La tierra como recurso natural era abundante, ya que con el colapso de la minería, la tierra aparecía entonces como la principal riqueza estuviera o no cultivada, pero no hay que olvidar que la mayor parte de esta tierra estaba en manos de la Iglesia y por los grandes propietarios, además de las tierras baldías. *“Uno de los propósitos de los mayorazgos era la redistribución agraria con el objetivo de repartirse los terrenos eriales y afectar las propiedades eclesiásticas. A estas últimas primero con cierta cautela, y más adelante con la firme voluntad con la que se llevó a cabo la reforma mexicana de Desamortización de bienes en manos muertas.”*¹⁹

¹⁸ Ibid. P. 80

¹⁹ Ibid. P. 82

El problema de las tierras baldías y el de la colonización quedaron vinculados, como extremos que ameritaban una misma solución.; se pensó que si abundaban las tierras eriales y el número de pobladores era reducido, había que atraer a colonos, extranjeros y católicos, atraerlos entregándoles con desinterés las tierras que, al cultivarlas, serían sustento de ellos y sus parientes²⁰. De este modo en el Congreso Constituyente, formado bajo la regencia de Iturbide, se escucharon voces que proponían el repartimiento de tierras a colonos que vinieran del exterior.

Con el triunfo del movimiento de independencia en 1821, nuestros gobernantes se dieron a la tarea de organizar al país bajo un nuevo sistema político, las luchas constantes e ininterrumpidas entre los distintos partidos imprimieron su huella a la historia de México de la primera mitad del siglo XIX. En medio del estallido de la guerra, las ideas desamortizadoras y de reparto de comunidades, lejos de disolverse cobraron auge y fueron la bandera del Partido Liberal. “La disolución de las corporaciones civiles y eclesiásticas respondía a la ideología liberal que representaban un obstáculo para construir la floreciente nación mexicana, que fuera capaz de alcanzar un gran desarrollo económico y competir con las grandes potencias; a los indígenas se les consideraba personas inferiores y débiles, a quienes era preciso proteger, educarlos de acuerdo con las nuevas exigencias de la vida burguesa y capacitarlos mediante la práctica de la responsabilidad que imponía la propiedad individual, cuya ausencia causaba el estado protector en que se hallaban”.²¹

La maniobra de Fernando VII con objeto de logara la reconquista conmocionaron a México; la instauración de gobiernos inestables, la superioridad de militares y eclesiásticos, los distintos cuartelazos que arrojaban del poder a los enemigos o competidores para cambiar presidentes, formas de gobiernos y constituciones, la banca rota del tesoro público y la inseguridad que había en los distintos rumbos del país, con el quebramiento que sufría el trabajo y los negocios, todas constituyeron manifestaron internas de un estado anárquico.²²

²⁰ Ibíd. P. 83

²¹ LUÍS Mora, José María. “México y sus revoluciones”, en Andrés Lira. *Espejo de discordias*. México. SEP. 1984. P. 75 y 79.

²² Ibíd. PP. 86 - 87

El nuevo Estado surgió precisamente basado en una aristocracia criolla con importantes intereses agrarios, su impulso inicial era someter a los comuneros que los habían desafiado durante siglos, pero al principio la situación económica y política se lo impidió. Ya que entre 1823 y 1845 proliferaron en muchas regiones los intentos de ciertos sectores por limitar los efectos nocivos del acaparamiento de tierras en pocas manos.

Los liberales atacaron todas las instituciones. Hemos visto que sostuvieron una larga lucha contra la iglesia, abolieron también el mayorazgo lanzando al mercado tierras hasta entonces enajenadas. “En 1812 las cortes de España aprobaron leyes que permitían la disolución de las propiedades de las comunidades campesinas. En los años veinte del siglo XIX, en México, se discutió acaloradamente si debía seguirse ese ejemplo. Algunos gobiernos estatales adoptaron leyes en ese sentido, pero casi no se aplicaron, cosa comprensible en un periodo de gran intranquilidad campesina. Pero en 1865, sin nacionalizarla, la Reforma socavó las bases legales de la propiedad legal de la tierra.”²³

El programa desamortizador se orientó más que nada a la afectación de los bienes eclesiásticos, prueba de ello fue que durante la administración de Antonio López de Santa Anna, en 1832, el vicepresidente Valentín Gómez Farías implementó una serie de medidas que constituyeron un ataque frontal a la Iglesia: supresión de los votos monásticos y el pago de diezmos, nacionalización de los fondos piadosos, supresión de la Universidad de México e inauguración de un sistema de escuelas públicas, supervisión gubernamental del culto, etc. El descontento ante dicho programa dio lugar a una rebelión conservadora encabezada por el propio Santa Anna, quien disolvió el Congreso y revocó la mayor parte de las leyes emitidas.²⁴

En la intervención norteamericana, los diferentes gobiernos también utilizaron los recursos eclesiásticos para el sostenimiento de la guerra; sin embargo, fue hasta el año de 1856 cuando el presidente Benito Juárez decidió llevar a cabo una vez más la desamortización,

²³ SEMO Enrique (coord.). *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana: 1. El siglo de la hacienda 1800 – 1900*. México. Siglo Veintiuno. 1988. P. 6

²⁴ CARLOS San Juan, Victoria y Salvador Velázquez Ramírez. “La formación del Estado y las políticas económicas, 1821- 1880”, en Ciro Cardoso. *México en el siglo XIX, 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*. México. Nueva Imagen. 1980. P. 71.

no sólo de las comunidades religiosas sino de todas las corporaciones civiles que anteriormente no habían sido contempladas por los liberales.

En la década de 1850, los gobiernos intentaron titular individualmente la tierra de los pueblos, pero no lo lograron debido a los cambios de la agitada vida política de la época. No fue sino hasta 1856 cuando esta política agraria cobro fuerza. El objetivo no era expropiar a los campesinos, pero en muchos lugares hacendados, rancheros y licenciados se aprovecharon de la ocasión para hacerse de tierras a costa de aquéllos.

El 25 de junio de 1856, durante la presidencia de Ignacio Comonfort, el ministro de Fomento, Miguel Lerdo de Tejada, emitió la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, con el propósito de poner en circulación mercantil las enormes extensiones de tierra propiedad de la iglesia²⁵. Esta Ley contemplaba además a las corporaciones civiles, entre las que estaban incluidos las comunidades indígenas y los ayuntamientos. Con esta Ley se pretendía, además, convertir a los campesinos en pequeños propietarios de sus tierras y motivarlos a hacerlas más productivas. Ya que el gobierno liberal quería alcanzar el desarrollo económico a través de la movilidad de las tierras propiedad de las corporaciones, sobre todo aquellas que pertenecían a la iglesia.²⁶

Esta Ley en su artículo primero señalaba que *“todas las fincas rusticas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas en la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculando como rédito al seis por ciento anual”*.²⁷

Con la aplicación del artículo 25 de la Ley de desamortización o Ley Lerdo, se incapacitó a las corporaciones civiles y religiosas para adquirir y administrar bienes raíces y por lo tanto, se les limitó la posibilidad de defender su patrimonio territorial. Sin embargo, en algunos estados los poderes locales (gobernador y cámara de diputados) establecieron

²⁵ VARO Berra, Rosario. *La reforma agraria en México desde 1853, sus tres ciclos legales*. Guadalajara. Juan Pablos Editor. 2002. P.88

²⁶ *Ibíd.* P. 96

²⁷ *Ibíd.* P. 97

instituciones como el condueñazgo y las sociedades agrícolas, en las cuales varios individuos (por lo general vecinos del pueblo) podían compartir la propiedad de un determinado terreno, de tal manera que cada uno era poseedor de una fracción o lote de la aportación hecha por cada miembro a la sociedad. Con este tipo de instituciones fue posible, en muchos casos, conservar la tierra en manos de la comunidad.²⁸

En 1856 el gobierno federal expidió una circular mediante la cual se ordenaba omitir el cobro de los derechos por concepto de adjudicación, aquellas cuyo valor no excediera los 20 pesos, además de aclarar que para evitar mayores gastos esas adjudicaciones podían prescindir de la escritura respectiva, bastando únicamente el título otorgado por el jefe político.²⁹

Por lo tanto la propiedad en “manos muertas” y las limitaciones a la liberación del comercio, como los prestamos de la iglesia y terrateniente, el cobro de diezmos y alcabalas, se convirtieron en los blancos predilectos de las Leyes de Reforma, en particular las emitidas en 1856.

Los años que siguieron a la Reforma Liberal de 1857, la Intervención Francesa fueron de constantes conflictos y agitación social en el medio rural de nuestro país, coincidiendo con el agravamiento de los conflictos agrarios, sobre todo al reiniciarse la Republica Restaurada, periodo en que estallaron los primeros movimientos agraristas que reclaman la Reforma Agraria frente el crecimiento del latifundio y la explotación de las comunidades³⁰. Las leyes reformistas no afectaron únicamente a las propiedades eclesiásticas, sino que con mayor rigor se dejaron sentir sobre la propiedad comunal, provocando el descenso de los comuneros a jornaleros y peones de las haciendas.

La Ley provisional de colonización del 31 de mayo de 1875, promulgada por Miguel Lerdo de Tejada durante su mandato como presidente interino, “*señalando en el artículo 1º el comienzo de las llamadas compañías deslindadoras, cuya creación influyó de manera*

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ CHÁVES Padrón, Martha. *El Derecho Agrario en México*. México. Porrúa. 1974. P. 246

³⁰ SANCHEZ Díaz, Gerardo. *El suroeste de Michoacán economía y sociedad 1852-1910*. México. UMSNH.1988. P.323

decisiva en al agravamiento del problema agrario hacia finales del siglo XIX”³¹ y la del 15 de diciembre de 1883 promulgada por Porfirio Díaz, ambas dieron origen y permitieron el desarrollo de las compañías deslindadoras. La Ley de 1883 reafirmaba en esencia la de 1875 pero le agregaba nuevas dimensiones. “Así el Ejecutivo controlaba el proceso de denuncia y podía contratar directamente con organizaciones privadas que recibían, como compensación por sus costos de agrimensura y demarcación, una tercera parte de las tierras deslindadas.”³²

Durante el Porfiriato (1876 – 1911) continuaron las políticas de desamortización de los bienes de los pueblos y agrupaciones eclesiásticas, privilegiando a los grandes terratenientes, tanto nacionales como extranjeros, resultando que muchas comunidades fueran despojadas de sus tierras por el creciente desarrollo de las haciendas, que alcanzaron su mayor expansión en este periodo.

El gobierno federal tomo medidas para sistematizar y apresurar la desaparición de todo indicio de propiedad de usufructo colectivo en el territorio nacional. Porfirio Díaz expidió una Ley en marzo de 1894, sobre la *Ocupación y Traslado de Terrenos Baldíos*, la cual derogaba la Ley de Ocupación y Enajenación de Tierras Públicas de junio de 1863, así como la Ley de Colonización de 1883, que debería de ser estrictamente aplicada en los estados “cuando se practiquen operaciones de fraccionamiento del sobrante de los ejidos, con el objetivo de repartir ese sobrante entre los vecinos de los pueblos en lotes proporcionales, y según las disposiciones dadas al efecto.”³³ Respaldadas en ese cuerpo legislativo, las autoridades estatales, distritales y municipales, llevaron afecto un feroz y despiadado ataque en contra de los antiguos pueblos indígenas, los que desesperadamente se resistieron a proceder al fraccionamiento individual de los bienes que habían poseído durante siglos en calidad de comunales.

La política agraria de Díaz no fue explícitamente opuesta a las comunidades. Simplemente dio luz verde a la oligarquía en un periodo en el cual el rápido aumento de los precios de la tierra invitaba a la inversión y la especulación con ella, además de que el crecimiento de la

³¹ VARO Berra, Rosario... Óp. Cit. P. 91

³² *Ibíd.*

³³ *Ibíd.* PP. 94 - 95

demanda de productos agrícolas acrecentó el crecimiento de mano de obra en las haciendas³⁴, lo cual se alcanzaría con el establecimiento y desarrollo de las mismas, unidades capaces de producir no sólo para satisfacer las demandas del mercado interno, sino también para exportar.

La política porfiriana de dotaciones favoreció a un pequeño número de hacendados, políticos y compañías o individuos extranjeros y desató una desenfrenada especulación de las tierras³⁵, trayendo como consecuencia que muchos campesinos se convirtieran en peones de las haciendas, o en trabajadores temporales de las mismas, o decidieron emigrar a las ciudades.

En vísperas de la Revolución, el 18 de diciembre de 1909, el gobierno de Díaz expidió un decreto en el que se ordenaba que se repartieran tierras en propiedad privada a los jefes de familia desposeídos, medida con la cual el gobierno reconocía débil y tardíamente la magnitud del problema agrario en el país. En los primeros años del siglo XX, la propiedad en el campo se encontraba diferenciada en cuatro grandes sectores: las tierras propiedad de los grandes latifundistas y las compañías deslindadoras, las tierras pertenecientes a los pequeños propietarios, las tierras de los pueblos y las tierras nacionales.³⁶

La creación de las grandes propiedades bajo la nación (1853 – 1909), inicialmente la idea fue dar al Estado control sobre las” *tierras baldías*”, cobrar impuestos a las haciendas y colonizar el país, pero ésta se transformó en el concepto de fraccionar las tierras comunales, los latifundios privados y los que eran propiedad de la iglesia para crear pequeñas propiedades, y de allí surgió la noción de consolidar grandes propiedades privadas.

En diferentes épocas han surgido en México ideas grandiosas para logara cambios radicales en la tenencia de la tierra. Desde 1853 hasta 1909 la política fue fragmentar las tierras comunales; cobro de impuestos a las haciendas y colonizar el país; fraccionar latifundios y crear pequeñas propiedades, y consolidar grandes propiedades privadas.³⁷

³⁴ SEMO Enrique... óp. Cit. PP. 6 - 7

³⁵ Ibíd. P. 104

³⁶ Ibídem.

³⁷ VARO Berra, Rosario... Óp. Cit. P. 64

Las diversas leyes dictas durante el siglo XIX no sólo no resolvieron el conflicto agrario, sino que lo complicaron considerablemente. Las primeras leyes de colonización dictadas durante la vida independiente intentaron resolver el conflicto agrario mediante una mejor distribución de los pobladores sobre el territorio; favorecer la inmigración, sobre todo europea, para incrementar la población del país y ayudar a colonizar y controlar los territorios escasamente poblados de la nación, y hacer posible la explotación de una mayor cantidad de recursos naturales sin entender el problema real que representaba la inequitativa repartición de la tierra.³⁸

A finales del siglo XIX el debate sobre la distribución de la tierra fue una de las banderas básicas para logara el consenso con el campesino. Aunque éste ignoraba la importancia política de tal movimiento, se adhería por hambre de justicia y de tierra, que era su interés inmediato.³⁹

Al iniciarse el siglo XX, la propiedad se encontraba otra vez en manos de los latifundistas y los pequeños propietarios, ya que el debate se inclinaba por la eliminación del latifundio como unidad económica principal en el campo, prefiriéndose pequeñas propiedades privadas y las unidades productivas familiares con el doble propósito de evitar los levantamientos campesinos al ofrecerles tierra, que tendría que pagar de alguna manera y elevar la producción de alimentos básicos.⁴⁰ Sin embargo estas acciones no se realizaron y la inconformidad campesina continuó en aumento hasta desembocar en la Revolución mexicana.

Francisco I. Madero, uno de los principales iniciadores de la Revolución de 1910, elaboró el plan de San Luis, “en cuyo artículo tercero se establecía que numerosos campesinos habían sido despojados de sus tierras a causa del abuso de las leyes de desamortización de 1856 y de las de terrenos baldíos de 1875, siendo de toda justicia el restituirlas a sus legítimos dueños”⁴¹ con la puesta en marcha de este plan, los campesinos tuvieron la esperanza de recuperar su patrimonio territorial, dando inicio a la Revolución Mexicana.

³⁸ Ibid. PP. 84 - 85

³⁹ Ibid. P. 93

⁴⁰ Ibid. P. 94

⁴¹ Ibídem.

EL REPARTO EN MICHOACÁN

En Michoacán al consumarse la independencia, el señor Don Ramón Huarte, fue designado jefe político superior, instalando inmediatamente la Junta Provisional el 1 de febrero de 1822, institución que tomó las riendas del gobierno michoacano hasta el 6 de abril de 1824, fecha en que quedó instaurada la legislatura estatal. Ese mismo año, de acuerdo con el acta constitutiva de la federación, la provincia de Michoacán pasó a formar parte de los diecisiete estados que integraron la primera república federal.⁴² *El gobierno de Michoacán fue de los primeros que tomaron medidas tendientes a institucionalizar la desintegración de las comunidades indígenas, consideradas como un supuesto obstáculo para la modernización y progreso del país, ya desde los últimos tiempos del virreinato se había intentado sistematizar la destrucción de las formas de usufructo colectivo de la tierra.* La legislación en materia de reparto de bienes de comunidad comenzó formalmente en el estado desde el año de 1827, y habría de prolongarse hasta el tiempo posterior al triunfo de la Revolución de 1910.⁴³

El gobernador José Salgado emitió el reglamento del 15 de febrero de 1828, en donde disponía el reparto de los bienes pertenecientes a las comunidades indígenas, persiguiéndose con ello la creación de pequeños propietarios que formarían una clase media rural que serviría de soporte a las funciones de los federalistas, quienes, a través de las elecciones presidenciales, tendían a afianzarse en el poder del estado, de ahí que con bastante premura en dicho reglamento se concediera un plazo de sesenta días para efectuar el reparto.

El 18 de enero de 1827 fue expedida la primera Ley de reparto de tierras comunales. A través de ella se especificaba que “los bienes conocidos con el nombre de comunidad son exclusivamente de los descendientes de las primeras familias y de ningún modo pertenecen

⁴² SÁNCHEZ Díaz Gerardo. “Los vaivenes del proyecto republicano, 1824 – 1855”, en *Historia General de Michoacán*. México. Gobierno del Estado de Michoacán. 1989. Tomo III. P. 3

⁴³ PÉREZ Escutia, Ramón Alonso. *Historia de Maravatío*. Maravatío. Comité Organizador de los Festejos del 450 aniversario de la Fundación de Maravatío. 1990 p. 191

a los fondos municipales; en su 2º artículo señala que el gobierno dispondrá que se entreguen las tierras que han estado bajo su inspección a las comunidades a que pertenezcan para que procedan a su repartimiento individual en posesión y propiedad.”⁴⁴

Cada comunidad de indígenas nombró una comisión repartidora integrada por cinco individuos pertenecientes a la misma comunidad. De acuerdo con el artículo 6, no eran materia de repartimiento las tierras conocidas como fundo legal. Esta disposición es comprensible si se tiene en cuenta que dentro de estos espacios los indígenas poseían sus casas, solares y corrales, mismos que tenían como propiedad individual. El fundo legal era lo que bien podemos llamar como centro urbano o núcleo de población.

En Michoacán estaba latente la posibilidad de una insurrección encabezada por el propio gobernador José Salgado. Ante esas circunstancias quedaron suspendidas temporalmente las normas del reglamento de 1828. La inestabilidad política permaneció en los años subsecuentes, obstaculizando por completo el reparto de bienes comunales y aunque el reglamento no fue derogado, sus disposiciones fueron letra muerta.⁴⁵

Posteriormente el 25 de enero de 1828, fue publicado el reglamento correspondiente a esta Ley mediante el cual se procedería a la formación de las comisiones; *“para la formación de un padrón fiel de las familias que tienen derecho al reparto, reconocer las tierras repartidas y clasificarlas de acuerdo a su utilidad para toda clase de siembra en las que son útiles, se avocaran a levantar los padrones, y delimitar la extensión de las tierras susceptibles de ser distribuidas entre los indígenas considerados con capacidad y derecho”*⁴⁶. Para llevar a cabo dicho reparto cada comunidad de indígenas nombró una comisión repartidora integrada por cinco individuos pertenecientes a la misma comunidad.

Estas primeras medidas tendientes a la destrucción institucionalizada de las comunidades indígenas no tuvieron mayores efectos, no fue sino hasta mediados del siglo XIX, cuando las autoridades estatales tomaron nuevamente cartas en lo relativo a la legislación y materialización del proceso de desintegración de las comunidades indígenas. Si bien es

⁴⁴ COROMINA, Amador. *Recopilación de Leyes y decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*. Morelia. Imprenta de los hijos de I. Aragón. 1886. Tomo II. PP. 61-62

⁴⁵ SÁNCHEZ Díaz Gerardo. Los vaivenes... óp. Cit. P. 5

⁴⁶ Ibid. PP. 29-35.

cierto que el reglamento de 1828 no tuvo efectos, significó un precedente importante del proyecto económico de los liberales, el cual volvería a ser retomado años más tarde durante la gubernatura del licenciado Gregorio Ceballos.

Ley de Repartimiento de 1851

En 1846 entró en vigor la segunda república federal, que estuvo regida por la Constitución de 1824 y posteriormente por el Acta de Reformas de 1847. Durante este periodo el grupo de los liberales en Michoacán vuelve a replantear las ideas de Reforma, teniendo como su máximo exponente a don Melchor Ocampo, quien no sólo se distinguió en el ámbito estatal, sino que fue una figura nacional al lado de Benito Juárez, Santos Degollado, Miguel Lerdo de Tejada y otros personajes de la época.

Durante los primeros años del México independiente, el gobierno de Michoacán, en medio de las adversidades políticas y militares, el 13 de diciembre de 1851 se expide un nuevo reglamento para repartir las tierras de las comunidades indígenas. Esta Ley de 1851 abarcó el reparto de ese tipo de tierras, con lo cual se creó un serio conflicto, de hecho las tierras se hallaban divididas entre los miembros de la comunidad.

El beneficio del reparto se extendió a cada uno de los individuos de la comunidad cualquiera que fuera su edad, sexo y estado civil. La adjudicación individual favorecía a algunas comunidades, que eran amplias en extensión territorial y pequeñas en población, pero a otras las perjudicó enormemente por no contar con tierras suficientes para cada uno de sus miembros. El gobierno de Michoacán solicitó a todas las comunidades noticias sobre las personas que, por falta de terrenos o la mala calidad, se encontraran sin ocupación, lo anterior con el objeto de facilitarles "aunque con sacrificios los medios de subsistir, dándoles en otros lugares terrenos baldíos que puedan cultivar."⁴⁷

Los indígenas agrupados en comunidades tuvieron diferentes reacciones de oposición a esta Ley de 1851. En algunas regiones ciertas comunidades se sublevaron violentamente en

⁴⁷ COROMINA, Amador. Óp. Cit. Tomo XVII. P. 206

contra de las disposiciones del reparto; otras más permanecieron indiferentes al cumplimiento de los preceptos y en muy pocas se procedió simplemente al reparto de contadas extensiones territoriales, sin apegarse a los lineamientos marcados en la legislación correspondiente. Así, el 13 de diciembre de 1851 fue expedida la Ley Estatal en el decretó Núm. 73 relativo a que:

1. Son propiedad de las comunidades de indígenas las fincas rústicas y urbanas compradas por ellos, y las adquiridas por cualquier justo y legítimo título que se conozcan con el nombre de comunidad.
2. lo son también las fincas urbanas construidas en los fondos legales con dinero de comunidad.
3. El gobierno dispondrá que se repartan dichas fincas rústicas y urbanas, haciendo que se pongan en posesión de ellas a los indígenas que se expresaran,”⁴⁸ misma que en años posteriores se vería reforzada con la llamada Ley Lerdo del 25 de junio de 1856. Para fortuna de los indígenas, dicha Ley no pudo ejecutarse durante una década, debido al ambiente de inestabilidad político - social en el que se encontraba el país y el propio estado, por la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y el conflicto contra el Gobierno Imperial.

En medio del fragor de las convulsiones ocasionada sucesivamente por la sublevación liberal amparada con el Plan de Ayutla, la Guerra de Reforma, y la Intervención Francesa, la cuestión agraria, en la parte que afectaba a los bienes de comunidad de los pueblos de indígenas, se mantuvo vigente y en su circunstancia contribuyó a la confrontación librada entre las diferentes fuerzas políticas, que pugnaron por posicionar sus respectivos proyectos de Nación. “Por ejemplo, el 19 de septiembre de 1856 la administración del presidente Ignacio Comonfort envió una circular a los gobernadores de Michoacán, Querétaro, Veracruz y Puebla, pues en sus jurisdicciones se registraban ya hasta sublevaciones de

⁴⁸ COROMINA, Amador. Óp. Cit.Tomo. XI. PP. 195-201

pueblos de indios, que atacaban la propiedad y trastocaban el orden social instigados por los que llamaban directores de los pueblos, los curas principalmente.”⁴⁹

La política tendiente a lograr la destrucción de las formas de usufructo colectivo de la tierra, no fue continuada por las instancias gubernamentales en Michoacán sino hasta que concluyó la guerra de Intervención. En junio de 1856 el gobierno federal expidió la denominada Ley Lerdo, mediante la cual se ratificaba lo especificado por el Congreso del Estado a través del decreto del 13 de diciembre de 1851, en lo referente al reparto individual de los bienes de comunidades indígenas. La Ley Lerdo apremiaba para una pronta distribución de las superficies contempladas en ambos decretos.

En 1868 y 1869 la aplicación de leyes sobre reparto comunal originó la pérdida gradual de sus propiedades, permitiendo el ensanchamiento de las haciendas y la consolidación de algunos cacicazgos. Siendo interpretada la lucha comunal de distintas formas, a sus integrantes se les llamó bandidos y malhechores, ignorantes y anarquistas; otras veces, vagos y holgazanes. De acuerdo con la ley de vagancia aprobada por el gobierno, eran vagos los apoderados comunales que promovieran juicios para recuperar las tierras que habían perdido sus representantes. Jurídicamente los funcionarios legitimaron los ataques contra los comuneros bajo el pretexto de que se perseguía a gavillas y salteadores.”⁵⁰ En diciembre de 1868, una vez restablecido el orden constitucional en Michoacán, cuando la legislatura en funciones facultó al gobernador Justo Mendoza para que en el término de un año promoviera hasta sus últimas consecuencias el reparto individual de terrenos entre los comuneros de toda la jurisdicción, sin tener que sujetarse a las formalidades específicas en las leyes de la materia.⁵¹

⁴⁹ PÉREZ Escutia, Ramón Alonso. “La Política de Desintegración de la Propiedad Comunal en la Región Oriente de Michoacán, 1827 – 1910”, en: *Los indígenas y la formación del Estado Mexicano en el siglo XIX*. Morelia. IIH/UMSNH. 2008. P. 202

⁵⁰ GUZMÁN Ávila, José Napoleón. “La República Restaurada: En busca de la consolidación de un proyecto liberal 1867 - 1876”, en: *Historia General de Michoacán*. Tomo III. 1989. P. 114

⁵¹ PÉREZ Escutia, Ramón Alonso. *Historia...* óp. Cit. P. 276

El decreto del 22 de febrero de 1868 estipulaba que los propietarios de fincas rústicas, arrendatarios o administradores tenían obligación de perseguir a los ladrones y plagiarios, a cuyo efecto les estaba permitiendo portar las armas necesarias.⁵²

Al restaurarse el sistema republicano y con ello la consolidación de la burguesía liberal en el poder, el movimiento campesino se intensificó debido a la usurpación y despojo de sus tierras por los grandes terratenientes y por las represiones de la política oficial encaminada al reparto individual de las tierras comunales, ya que a partir de 1869 se produjeron muchos alzamientos en el país como una respuesta a las represiones gubernamentales y Michoacán no quedó al margen de esa realidad nacional.⁵³

Al iniciarse el periodo de la República Restaurada, el estado de Michoacán experimentó una serie de convulsiones, ya que fue importante en esos años la expansión de los latifundios con base en las leyes reformistas de desamortización que provocaron la expropiación y el despojo de la propiedad territorial de las comunidades con lo que se intensificó el fenómeno de la depauperación de grandes masas campesinas.

Con la reactivación general de las diligencias del reparto de tierras comunales, tras muchos años de suspensión, únicamente sirvió en Michoacán para incrementar la ebullición política y social que acompañó a los años de la República Restaurada. Para no ir muy lejos la comunidad indígena de Maravatío, cuyos escasos intereses se encontraban ubicados precisamente en la pujante cabecera distrital, por conducto de su representante Ausencio Linares, expresó la disposición para cumplir con la ley, con la única condición de que antes de resolver los diferentes litigios que por la posesión de predios urbanos mantenía esa comunidad con varias familias e individuos acaudalados, radicados en el lugar.⁵⁴

Tras arribar al poder, los porfiristas no solo respaldaron y continuaron con la política orientada a la destrucción de las formas comunales de propiedad, sino que la consolidaron a través de la legislación y la adopción de medidas altamente represivas para acelerar la conclusión de dicho proceso.

⁵² COROMINA, Amador. Óp. Cit. Tomo. XI. P. 19

⁵³ SANCHEZ Díaz, Gerardo. El suroeste... óp. Cit. PP. 324 - 325

⁵⁴ PÉREZ Escutia, Ramón Alonso. La Política de... óp. Cit. PP. 206 - 207

En Michoacán el 27 de septiembre de 1877, el ejecutivo del estado se dirigió a los prefectos de los distritos para instruirlos de que “las comunidades de indígenas organizados conforme a las antiguas leyes españolas, no existen hoy con ese carácter y sólo deben ser consideradas como reuniones de individuos que poseen intereses en común, según la legislación vigente ninguna sociedad o corporación tiene entidad jurídica sino está legalmente autorizada.”⁵⁵ A finales de 1878, la lucha de los comuneros se había generalizado por varias partes del estado, surgiendo varios disturbios por reclamaciones de tierras usurpadas por los hacendados.

Los porfiristas se mostraron todavía más ambiciosos en su política hacia las antiguas comunidades indígenas y, a diferencia de las administraciones de Juárez y Lerdo, donde se les permitió a los pueblos conservar algunas propiedades para sus necesidades colectivas, éstos atacaron ferozmente contra cualquier rastro de propiedad comunal. Así el 16 de noviembre de 1887 el gobernador de Michoacán el general Mariano Jiménez, expidió un decreto ordenando que “en el reparto de bienes pertenecientes a comunidades de indígenas que debe de hacerse con arreglo a las leyes vigentes, se comprenderá también el fundo legal de los pueblos, en la parte que no se halle ocupada con calles, plazas, panteones y edificios destinados al uso público”.⁵⁶

“Al iniciarse el último tercio del siglo XIX, la propiedad comunal y privada en el medio rural michoacano se componía de 163 comunidades, 352 haciendas y 3 mil 695 ranchos y pequeñas propiedades.

Las tierras de comunidad estaban asentadas principalmente en los distritos de Pátzcuaro, Uruapan, Maravatío, Jiquilpan, Huetamo, Coalcomán y Puruándiro, en tanto que las haciendas y ranchos se concentraban en las jurisdicciones distritales de Morelia, Zinapécuaro, Zitácuaro, Tacámbaro, Ario, Zamora, Apatzingán, La Piedad y Puruándiro.”⁵⁷

A partir de 1869, el gobierno estatal puso en práctica una política agraria tendente a fraccionar y privatizar los terrenos pertenecientes a las comunidades, para lo cual se

⁵⁵ COROMINA, Amador... Óp. Cit. Tomo. XXIV. P. 27

⁵⁶ COROMINA, Amador.. Óp. Cit. Tomo XXIX. P. 3

⁵⁷ SANCHEZ Díaz, Gerardo. “Tenencia de la Tierra, Agricultura y Ganadería”, en: *Historia General de Michoacán*. Tomo III. 1989. P. 232

nombraron las respectivas comisiones repartidoras integradas, la mayoría de las veces, por funcionarios locales de cada pueblo, los que casi siempre no se ajustaron a los lineamientos jurídicos normativos para tal efecto. Esta situación provocó infinidad de fraudes, engaños y despojos que luego fueron motivo de serios conflictos sociales.⁵⁸

Otro mecanismo importante en la concentración de tierras fue la nacionalización y venta de las fincas rurales que habían pertenecido al clero y órdenes monásticas que fueron afectadas por las Leyes de Reforma. En este, caso dos sectores sociales salieron beneficiados: algunos jefes militares liberales que se apropiaron de tierras mediante préstamos hechos al gobierno y que luego pidieron que les fueran pagados con propiedades nacionalizadas o por el reclamo del reconocimiento a sus méritos en campaña. El segundo grupo lo integraron algunos comerciantes y agiotistas de Morelia, Pátzcuaro y Uruapan que, con una visión especulativa, invirtieron sus dineros en bienes raíces que posteriormente pusieron a la venta y también algunos políticos, entre ellos Isidro García Carrasquedo, aprovecharon la ocasión para convertirse en propietarios de grandes fincas rurales.⁵⁹

No hay que olvidar que la hacienda fue la unidad productiva en torno a la cual giró el desarrollo agropecuario de Michoacán en la segunda mitad del siglo XIX. Otro de los fenómenos importante que se dio en Michoacán en las últimas décadas del siglo XIX, fue el aumento permanente del valor de la propiedad rural debido a la mejora de las vías de comunicación y a la llegada del ferrocarril a varias regiones, así como al funcionamiento de un sistema crediticio a partir de la década de los ochentas del siglo XIX.⁶⁰

En el reparto de tierras de las comunidades indígenas en el Estado, hubo dos corrientes: “La primera, se caracterizó por el respeto a la corporación en sí mismo. Es decir, la existencia de la comunidad no era un obstáculo para adjudicarse las tierras comunales en propiedad a sus miembros. La segunda se basó en el principio de la necesidad de extinguir la comunidad para repartir sus bienes el resultado natural es que esos bienes pasen en manos de alguien.”⁶¹ Según esta corriente los nuevos titulares son los indígenas que formaron la

⁵⁸ Ibid. PP. 232-233

⁵⁹ Ibid. P. 235

⁶⁰ Ibid. PP. 235 - 237

⁶¹ FRANCO Mendoza, Moisés. “La Desamortización de Bienes de Comunidades Indígenas

comunidad. Dicha situación ocasionó serios conflictos sociales, muchos terratenientes aprovecharon las contradicciones surgidas en el reparto para ampliar sus propiedades.

El problema del reparto no se había concluido en algunas regiones del Estado por diversas causas como; la suma pobreza de los indígenas para hacer frente a los gastos del reparto, la oposición al reparto de tierras, la imprecisión de los límites de los terrenos, los litigios por la posesión de las tierras, los arrendamientos de las tierras de mejor calidad. Entre otros; obliga al Gobierno del Estado a expedir una nueva Ley con fecha del 14 de junio de 1902, la cual viene a replantear de nueva cuenta los problemas existentes en el reparto y en las que se dictan nuevas disposiciones que corrigen y modifican las leyes anteriores adaptándose a la realidad. Lo nuevo de esta Ley referente a su artículo 2, “es lo relativo al reparto de los ejidos, fundo legal, tierras y montes de los pueblos. La Ley protege también los bienes de las comunidades que no han sido repartidos. Plasma también el delito de fraude o de usurpación de causa ajena, la compraventa, el arrendamiento, la hipoteca y gravámenes que sobre dichos bienes se hagan.”⁶²

En el Reglamento de la Ley de Reparto de Tierras de las ex comunidades de indígenas del 18 de Junio de 1902, publicado en el Periódico Oficial del 4 de junio de 1902, en su artículo 10, menciona: “Las autoridades políticas bajo su responsabilidad, remitirán inmediatamente tales títulos a la Secretaría de Gobierno, a fin de que se depositen en el Archivo General, de donde pueden sacarse las copias que fueren necesarias a juicio del Ejecutivo”.

en Michoacán”, en: *La Sociedad Indígena en el Occidente de México*, Colmich. Zamora. 1986. P. 173

⁶² COROMINA, Amador. Óp. Cit. Tomo XXXVI. PP. 510-512

CONCLUSIÓN

El catálogo Documental nos permite conocer de manera más detallada el acervo de un archivo, siendo una herramienta básica con la que deben de contar todos los archivos históricos, ya que proporciona a los usuarios la descripción de los fondos documentales que les interesan, al considerar importante la elaboración de este tipo de trabajos. Por otra parte el Catálogo constituye una fuente de consulta no sólo para estudiantes e investigadores, sino también para el público en general, ya que los archivos históricos contienen información que ayudara a respaldar las hipótesis de futuros trabajos.

El Catálogo, además de contribuir a la conservación y difusión de un fondo documental, es ante todo un instrumento de consulta de primera mano para el investigador, pues proporciona información exacta del contenido de los expedientes seleccionados, que a la vez nos permite reducir el daño y el desgaste que sufren los documentos, ocasionado por la manipulación, permitiéndonos el Catálogo Documental encontrar la información que se busca, evitando el manejo innecesario del documento y así mismo se agiliza la búsqueda de la información, permitiendo al investigador ahorrar tiempo.

Actualmente el Catálogo Documental constituye una de las fuentes de información que facilitan al archivista como al usuario, la identificación, clasificación y catalogación de la documentación generada por las diversas instituciones públicas y depositadas en archivos históricos facilita a los investigadores la información indispensable para explicar el acontecer de la sociedad.

RELACIÓN DE FICHAS

CATALOGRÁFICAS

FONDO: SECRETARIA DE GOBIERNO

SECCIÓN: GOBERNACION

SERIE: HIJUELAS DISTRITO DE
JIQUILPAN

LIBROS: 1, 2, 3,4

AÑOS: 1869-1914

LIBRO I

1

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud para que se suspenda la tala en el monte el Salitre.**Fecha(s):** 1906-12-31**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real, Néstor Ramirez**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 1**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Por acuerdo del señor Gobernador el escrito que ha elevado al Gobierno el Señor Carlos Vences, representante de los indígenas de Sahuayo, quejándose de que Néstor Ramirez, está haciendo una verdadera tala en el monte perteneciente a los mismos indígenas, si más derecho que el de haber comprado a varios parcioneros sus acciones que pudiera corresponderles en el reparto de dicho cerro: en el caso de que los hechos sean ciertos la Prefectura dictara sus determinaciones para que se suspenda el corte de madera.

Nota:

2

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud para evitar la venta informal del terreno denominado "El Salitre"**Fecha(s):** 1906-12-23**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 2**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Carlos Ochoa**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 2, 2v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Carlos Ochoa representante de la ex comunidad de Jiquilpan, expresa que la ex comunidad tiene un monte en el terreno que se llama "El Salitre" monte que se ha venido formando con el tiempo y que representa aproximadamente un valor real de tres mil y pico de pesos. Es bien sabido que las personas acomodadas adquieren a vil precio y sin título alguno las acciones de los parcioneros indígenas, por lo tanto solicitan que les den solución a este problema.

Nota: **Contiene Sello de Cincuenta Centavos 1906-1907.**

3

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Contestación de solicitud.**Fecha(s):** 1907-01-10**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Néstor Ramírez**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 3, 3v***ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

En contestación al oficio anterior por vía de informe que el terreno donde el señor Néstor Ramírez estaba haciendo el desmonte a que se refiere el o cursante se reconoce desde hace muchos años como de la propiedad de aquel señor. Además el referido monte se compone de huizaches y muy pocos árboles de mezquite y por lo mismo su valor es insignificante. El señor Ramírez solo se desmonto una pequeña extensión de terreno con objeto de aprovecharla con la siembra, por lo que asienta el ocupante no es otra cosa en un desahogo gratuito que no debe tomarse en consideración supuesto que ni la Prefectura ni el supremo Gobierno tiene motivo para dudar del cumplimiento de parte de las autoridades aludidas.

Nota: Contiene Sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

4

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Queja del señor Néstor Ramírez por destrucción del monte de la ex comunidad.**Fecha(s):** 1907-01-14**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real., C. Carlos Ochoa**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 4***ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se recibió en la Secretaria el oficio de No. 23 fechado el 1 del actual que tiene el informe pedido a esa Prefectura acerca del recurso presentado por el C. Carlos Ochoa, representante de la comunidad de Sahuayo, en que se queja de que el señor Néstor Ramírez ha destruido un monte de la referida ex comunidad.

Nota:

5

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud del C. Carlos Ochoa, para vender una fracción de terreno.**Fecha(s):** 1907-05-10**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s):* 5**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Por acuerdo del C. Gobernador remiten el ocurso que presento el C. Carlos Ochoa, representante de la ex comunidad de Sahuayo, pidiendo autorización para vender la fracción del terreno a que se refiere, con objeto de subvenir a os gastos de un juicio reivindicatorio promovido contra Néstor Ramírez.

Nota: Contiene Sello de la Secretaria del Gobierno de Michoacán de Ocampo.

6

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud para la venta de un terreno.**Fecha(s):** 1907-05-18**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Porfirio Villaseñor**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s):* 6**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

El presidente del ayuntamiento de Sahuayo manifiesta como contestación al oficio numero 36 de fecha 14 que acompaño el ocurso presentado por el Sr. Carlos Ochoa, como representante de los indígenas de esta población en el que pide se le autorice para la venta de un pedazo de terreno de la propia ex comunidad de indígenas. Que el terreno a que se refiere el ocurso adjunto, nunca se ha reconocido como de la ex comunidad, sino que es parte del camino publico que conduce a esta población, no da el ancho que la ley determina a esta clase de caminos, y aun cuando en alguna parte exceda poco, esto es indispensable para el tráfico entre esta y esa población.

Nota: Contiene sello de Prefectura del distrito de Jiquilpan.

7

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud de venta de terrenos.**Fecha(s):** 1907-05-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Carlos Ochoa,**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 7, 7v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Carlos Ochoa representante de la ex comunidad de Sahuayo, menciona que todas las comunidades han tenido que sufrir usurpaciones de sus propiedades inmuebles, que no han podido ser contenidas porque las han amparado los apoderados de ellas, bien abusando el usurpador de su posición social o bien, valiéndose de las mismas autoridades cuando esta obviando el alto porque tienen en toda la sociedad civilizada, despreciar los principios contenidos en los códigos, por lo que suplican se venda una faja de tierra que no se ocupa para nada pues como queda al lado Poniente del Camino Nacional y linda al Oriente con la Vía Pública, se pide lo justo.

Nota: Contiene Timbre de Cincuenta Centavos.

8

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Se niega la autorización para la venta del terreno a Néstor Ramírez.**Fecha(s):** 1907-05-23**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 8**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

De los informes que se han recabado acerca del ocurso que aparece el terreno que pretende de vender para tener fondos y sostener el juicio que tienen promovido sus resultados contra el señor Néstor Ramírez no es reconocido como de la propiedad de la ex comunidad, sino que forma parte del camino que de esa villa conduce a Jiquilpan; no pudiendo por lo mismo conceder a él la autorización que solicita para vender dicho terreno.

Nota:

9

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Se niega la autorización de la venta de terreno.**Fecha(s):** 1907-05-22**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 8**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

En vista del informe anterior, el C. Gobernador ha tenido a bien resolver negativamente la solicitud que hizo el Sr. Carlos Ochoa, representante de los indígenas de Sahuayo, para que se le permitiera vender el terreno a que se refiere y obtener en que sostener el juicio que los mismos tiene con el Sr. Néstor Ramírez.

Nota:

10

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud de cambio de representante.**Fecha(s):** 1908-08-31**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 9, 9v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Presentan oficio al Gobernador sobre el ocurso que presentaron a esta prefectura varios indígenas de la extinguida comunidad del pueblo de Sahuayo, solicitando la remoción del representante de ella Ciudadano Carlos Ochoa, por la mala inversión que hace de los productos de los terrenos de la referida ex comunidad y proponer para que los siga representando a ciudadano Melecio Zacarías.

Nota: Contiene sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

11

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud de cambio de representante.**Fecha(s):** 1908-08-08**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 3**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Melecio Zacarías**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 10,10v, 11, 11v, 12, 12v.***ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Solicitud de los indígenas de la ex comunidad de Sahuayo pidiendo que según el artículo 17 del Reglamento vigente sobre reparto de bienes de las extinguidas comunidades de indígenas, piden que con los informes reglamentados del caso, ordenar que esta solicitud se envíe al Gobierno para que se haga el cambio de representante y se nombre a Melesio Zacarías.

Nota: Contiene sello de cincuenta centavos 1908-1909 y lista de las personas que solicitan el cambio de representante.

12

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud para que se demuestren las cuentas de la administración de Ochoa.**Fecha(s):** 1908-09-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 13***ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Para resolver el asunto del Señor Carlos Ochoa y se nombre en su lugar a Melesio Zacarías, el señor –gobernador pide que se le investigue y se demuestren las cuentas de la administración de Ochoa.

Nota:

13
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud de queja contra Don Melesio Zacarías.**Fecha(s):** 1908-09-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 14**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

El señor Carlos Ochoa representante de los indígenas de Sahuayo, ha elevado al Gobierno un ocurso con fecha del mes próximo en que se queja de que Don Melesio Zacarías, intriga para que dichos indígenas retiren al ocurso de la representación referida. Por lo tanto el C. Gobernador en acuerdo de hoy tuvo a bien disponer que se remita a usted como lo haga el mencionado ocurso para que lo tome en consideración al proceder el informe que se le pidió con anterioridad.

Nota:

16
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud sobre la remoción de representante.**Fecha(s):** 1908-10-19**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Acuerdo respecto al terreno "El Salitre"**Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 17**Fecha(s):** 1908-10-14**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.**

Se presentaron algunos indígenas de Sahuayo solicitado la remoción del representante C. Carlos Ochoa y que se mande en su lugar al C. Melesio Zacarías.

Nota: Contiene Sello de la Secretaría del Gobierno de Michoacán de Ocampo.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 15**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Dígase al Prefecto de Jiquilpan que informe respecto del terreno "El Salitre" en Sahuayo diciendo su valor, si en caso de ser de los indígenas correspondería repartirlo entre los mismos o dedicarlo a algún uso común del pueblo administrando todos los datos que conduzcan al mejor conocimiento del asunto para resolver lo que proceda.

Nota:

14
No. de Ficha

15
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud sobre la propiedad del terreno "El Salitre".

Fecha(s): 1908-10-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 16,16v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En Diciembre de 1906 el C. Carlos Ochoa representante de los indígenas de Sahuayo solicito que el gobierno interviniera en la cuestión que sobre un terreno llamado "El Salitre" tiene a ex comunidad con Don Néstor Ramírez, como del informe número 23 en donde que este terreno se reconoce como de la propiedad de Ramírez, no se accedió a lo solicitado por el representante de Sahuayo, y como últimamente se ha hecho una gestión particular en el asunto el C. Gobernador ha tenido a bien disponer que con toda prudencia se recaben todos los datos fidedignos e informar a quien pertenece el terreno "El salitre".

Nota:

17
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe de bienes administrados por Carlos Ochoa.

Fecha(s): 1908-10-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Nestor Ramirez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 18, 18v, 19.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El presidente Municipal de Sahuayo manifiesta que habiendo hecho comparecer al Señor Carlos Ochoa representante de la ex comunidad de indígenas de este pueblo y requerido para que presente las cuentas de administración, le fueron prestados algunos documentos que muestran que el Señor Ochoa hizo los gastos siguientes: \$80.00 al Licenciado Juan González López como honorarios en el juicio ordinario que siguen contra el señor Nestor Ramirez. \$15.00 al Señor Manuel Santillan por trabajos de escritorio en el mismo juicio, 100.00 al señor Licenciado José Ortiz Rodríguez etc. Adjuntando la lista de personas que se manifestaron conformes con las cuentas y administración del señor Carlos Ochoa.

Nota: Contiene sello de Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

18
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Ocurso de Carlos Ochoa sobre el reparto.

Fecha(s): 1909-08-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Carlos Ochoa

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 20, 20v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Carlos Ochoa mayor de edad, vecino de Sahuayo y con el carácter de representante de la extinguida Comunidad de indígenas de Sahuayo, ante usted respetuosamente expone que hay en la Villa de su vecindad un Señor don Melesio Zacarías que cree tener conocimientos en derecho y por tal razón domina con mucha facilidad a los indígenas. El prefecto de Distrito les había prometido el reparto correspondiente e inculcándoles la absurda creencia de que si no ha hecho el este es por estar disfrutando de sus bienes en provecho propio en unión de su patrón el Licenciado Juan González López.

Nota: Contiene timbre de 50 centavos, 1908-1909.

19
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Lista de las personas que manifiestan inconformidad de las cuentas de él Señor Carlos Ochoa.

Fecha(s): 1909-08-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 21

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Lista de las personas que manifestaron su conformidad con las cuentas que presento el Sr. Carlos Ochoa y con su administración.

Nota:

20
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe.

Fecha(s): 1908-10-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 22

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Queda enterado el Ciudadano Gobernador del oficio de usted número 623, en que informa extensamente respecto de las cuentas presentadas en esa Prefectura por el Ciudadano Carlos Ochoa, representante de la ex comunidad de indígenas de Sahuayo y de cuyo informe aparece que el mismo C. Ochoa ha administrado bien los intereses que tiene confiados.

Nota:

21
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe.**Fecha(s):** 1908-10-28**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 23, 23v**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 23**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Informe acerca de las condiciones en que se encuentra el Terreno de "El Salitre" que pertenece a la ex comunidad de indígenas de Sahuayo, y que cuando se termine el litigio de cuenta para acordar lo que convenga.

Nota: Contiene Sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

22
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Contestación de informe.**Fecha(s):** 1908-10-30**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 24**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

El prefecto de Jiquilpan recibió el informe relativo al terreno de "El Salitre", por lo que tuvo a bien disponer que tan luego como termine el litigio del terreno en cuestión, se sirva usted comunicarlo a esta Secretaría para que se diste el acuerdo que convenga.

Nota:

23
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe para nombrar representante.

Fecha(s): 1908-10-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 25

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe que concierne nombrar representante de la comunidad de Sahuayo al Sr. Melecio Zacarías, por lo que piden devolver a esa Superioridad el ocurso y lista que vienen adjuntos.

Nota: Contiene Sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

24
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud de cambio de representante.

Fecha(s): 1908-10-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Natividad Ramirez, Albino Valencia, Luis Sandoval, Francisco Solís.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 26, 26v, 27

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los parcioneros de la ex comunidad de indígenas del pueblo de Sahuayo, informan que el actual representante de la ex comunidad Don Carlos Ochoa está perjudicando los intereses de los parcioneros, ya que por su abandono con respecto a los atentados de extraños y también por ciertas maquinaciones, por lo que proponen a Don Melecio Zacarías, persona honrada y de confianza, por lo que piden se les resuelva este asunto.

Nota: Contiene Sello de cincuenta centavos 1908, 1909.

25
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Lista de indígenas que solicitan el cambio de representante.

Fecha(s): 1908-10-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 28,28v,29,29v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Lista de indígenas que solicitan el cambio de representante en la ex comunidad de Sahuayo.

Nota:

26
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre cambio de representante.

Fecha(s): 1908-30-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 30

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Sobre el informe anterior, como de los antecedentes que obran en esta Secretaría aparece que una parte de dichos indígenas está conforme con el citado representante y al otro no lo está, para evitar dificultades futuras, el Ciudadano Gobernador se ha servido disponer que esa Prefectura ordene que se haga una junta general de los repetidos indígenas, para que manifieste su voluntad los que esté de acuerdo con la representación de Ochoa.

Nota:

27
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Distrito de Jiquilpan.**Fecha(s):** 1905**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):****Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 31***ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Distrito de Jiquilpan. Sahuayo, asuntos que se relacionan con los terrenos de la ex comunidad de este pueblo.

Nota:

28
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud de documentos.**Fecha(s):** 1905-05-08**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Nicolas Avalos**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 32***ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

El Señor Nicolás Avalos representante de los indígenas de Sahuayo, pidiendo que las personas que retienen en su poder los documentos a que se refiere de la expresada ex comunidad, se devuelvan a sus legítimos dueños, los indemnicen de una manera consciente.

Nota:**Sello de la Secretaria del Estado de Michoacán de Ocampo.**

29
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Devolución de terrenos.

Fecha(s): 1905-05-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 33

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Relativa a la indemnización o devolución de los terrenos que existe un poder de algunos particulares. Por lo tanto piden se le comunique al C. Gobernador.

Nota:

Sello de la Secretaria del Estado de Michoacán de Ocampo.

30
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud Nicolás Álvarez sobre los terrenos de la comunidad.

Fecha(s): 1905-05-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Nicolás Avalos.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 34, 34v, 35

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Nicolás Avalos vecino de Sahuayo se presenta a manifestar que tiene a representación de los indígenas de dicho lugar, conforme a las reglas del derecho civil y con este carácter haga presente al Gobierno del estado que la ex comunidad de Sahuayo es dueña legítimamente de suma extensión de terreno, por lo que se le pide al C. Gobernador que en obsequio de la clase mas devastada de la comunidad, se digne acceder a su solicitud, protestando no ser de malicia

Nota: Contiene timbre de cinco centavos 1904-1905.

31
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la resolución de entrega de terrenos.

Fecha(s): 1905-05-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 3

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Nicolás Avalos.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 36,36v, 37,37v, 38.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe en donde Nicolás Avalos en el cual menciona no está reconocido como representante de la extinguida comunidad de indígenas de Sahuayo, por lo tanto en contestación dígase al interesado en vista de los informes recabados no corresponde al Ejecutivo resolver sobre la entrega de los terrenos que reclaman los indígenas de Sahuayo, por lo que devuelve el ocurso correspondiente.

Nota: Contiene sello de la Prefectura de Distrito de Jiquilpan.

32
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre el reparto de terrenos.

Fecha(s): 1905-06-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 39, 39v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Aparece de los informes recabados que dichos terrenos no se hallan en poder de los citados indígenas; y como según el Gobierno dispondrá lo conducente a los repartos de bienes indivisos de indígenas, siempre que tales bienes se encuentren actualmente en poder de los accionistas no puede el Ejecutivo determinar nada en lo relativo al repartimiento de tierras que reclaman los indígenas.

Nota:

33
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Respuesta de solicitud.

Fecha(s): 1905-06-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 40,40v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Nicolás Alvalos que se dice apoderado de los indígenas de Sahuayo que los títulos presentados con su último recurso relativo han sido enviados al archivo General y Público del Estado para que se conserven ahí, sin peligro de extravió ni deterioro.

Nota:

34
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Remiten al Director del Archivo General una copia de los títulos de los terrenos.

Fecha(s): 1905-06-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 41

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Remiten al Director del Archivo General, una copia de los títulos primordiales de los terrenos de la extinguida comunidad de Sahuayo, títulos que no tiene ya objeto que se conserven en poder de los sucesores primitivos indígenas por que los terrenos a que el refieren han pasado ya al dominio de particulares.

Nota:

35
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Acuse de recibido.

Fecha(s): 1905-06-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Manuel D. Bonilla.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 42

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se recibió en la Oficina del Archivo General y público copia de los títulos primordiales de los terrenos que pertenecieron a la extinguida comunidad de indígenas de Sahuayo.

Nota: Contiene Sello del Archivo General y Público de Michoacán de Ocampo Morelia.

36
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe de Nicolás Avalos.

Fecha(s): 1905-06-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Nicolás Avalos.

Distrito: Morelia **Comunidad:** *Capacho* **Foja(s):** 43

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Nicolás Avalos por conducto del Presidente respectivo menciona que los títulos que remito han sido enviados al Archivo General y Público del Estado en donde se conservaran sin peligro ni deterioro.

Nota: Contiene Sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

37
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud de licencia para formalizar contrato de compraventa.

Fecha(s): 1905-09-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 44, 44v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Remiten al Prefecto de Jiquilpan y mandaron al Gobierno los Señores Lic. José María Cárdenas y Nicolás Navarro vecino el primero de Sahuayo y el segundo de San Pedro Lázaro, solicitando licencia para formalizar el contrato de compraventa de seis fracciones de tierra que aplicaron al Sr. Navarro en el reparto de los bienes de la ex comunidad de indígenas, pues llama la atención que se hayan adjudicado seis fracciones a un solo parcionero.

Nota:

38
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud para la venta del terreno "El Salitre"

Fecha(s): 1905-08-31

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real, Nicolás Avalos Flores, Félix Ramírez, Fermín Vázquez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Jiquilpan Capacho* **Foja(s):** 41

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Prefecto del Distrito, por acuerdo del C. Gobernador remitió el escrito dirigido al Gobierno por varios vecinos de Sahuayo para que informar si el terreo denominado "El Salitre" a que dicho escrito se refiere esta poseído por los parcioneros de la ex comunidad de aquel lugar y en caso afirmativo la Prefectura pondrá de acuerdo con los mismo indígenas, ya sea la venta del predio o su pronto reporte si fuera conveniente.

Nota:

39
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud de los informes del terreno el Salitre.

Fecha(s): 1905-08-1

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s):

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s):*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se piden los informes conducentes a la Prefectura de ese Distrito, con relación al terreno denominado "El Salitre" que quedo sin repartirse.

Nota:

40
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud de los informes del terreno el Salitre.

Fecha(s): 1905-09-18

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): P.O.D.G Valdés.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 46,46v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe sobre el terreno denominado "El Salitre" ubicado en el Municipio de Sahuayo, esta poseído por los parcioneros de ese lugar, para que en caso de estarlo que la prefectura proponga de acuerdo con los indígenas ya sea a venta del predio o su pronto reparto, los parcioneros afirman que el inmueble de que se trata, fue repartido legalmente, y otros sostienen lo contrario

Nota: Contiene Sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

41

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud para dividir el terreno El Salitre.**Fecha(s):** 1905-08-22**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 3**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):****Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s):* 47,47v,48,48v,49**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

La prefectura demuestra comprensión y más constancias en la cual el terreno de "El Salitre" se quedo sin dividir entre los terrenos que pertenecen a la comunidad extinguida.

Nota: Contiene timbre de cincuenta centavos 1905-1906. Contiene las firmas de los indígenas de la ex comunidad de Sahuayo que están de acuerdo en que se divida el terreno de "El Salitre".

42

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud para verificar los terrenos que se encuentran repartidos.**Fecha(s):** 1905-09-25**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J.. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s):* 50,50v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

La prefectura del Distrito de Jiquilpan produce el informe sobre el terreno denominado "El Salitre" ubicado en el Municipio de Sahuayo, esta poseído por los parcioneros de aquel lugar. Por lo tanto piden se verifiquen cuales son los terrenos que ya se encuentran repartidos.

Nota:

43

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud para el reparto del terreno "El Salitre".**Fecha(s):** 1905-11-13**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 51**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los señores Amado García, Francisco Flores y demás signatarios vecinos de Sahuayo, pide permiso para que el reparto del terreno del "Salitre" se efectuara.

Nota: Contiene Sello de la secretaria del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

44

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre la venta del terreno.**Fecha(s):** 1905-12-02**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Nicolás Avalos y José María Ramírez**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 52, 52v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

La Presidencia cree conveniente la venta del terreno a que los mismos indígenas se refieren y por las mismas razones que exponen, pues siendo como son muchos los parcioneros y poca la extensión del terreno se dificultaría el reparto de una manera equitativa, daría lugar a litigios interminables entre los mismos indígenas, lo que se evitaría con la venta del expresado terreno, dando en efectivo a cada uno la parte que por derecho le correspondiera del producto. En cuanto a la confirmación del nombramiento de los señores Nicolás Avalos y José María Ramírez para formar la comisión a que se refiere el artículo segundo del reglamento relativo a la Presidencia no viendo inconveniente en que se haga tal confirmación supuesto que los ocursantes depositan en ellos su confianza.

Nota:

45
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la venta de terrenos.

Fecha(s): 1905-11-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 3

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Indígenas del pueblo de Sahuayo.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 53,53v,54,54v,55

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas de la extinguida comunidad de Sahuayo concluyendo aquella comunicación sobre la división de los terrenos cuya cavidad en 40 hectolitros de sembradura de maíz aunque se cree que la venta pudiera afectar, mencionan que están de acuerdo en la venta del mismo.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos y lista de los indígenas de la ex comunidad de Sahuayo.

46
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe al Gobernador para el reparto de terreno denominado "El Salitre".

Fecha(s): 1905-12-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): .Manual G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 56

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Ha sido impuesto el Gobernador del estado sobre el informe en donde se solicitan algunos indígenas del pueblo de Sahuayo para que se les permita repartirse el terreno denominado "El Salitre" de cuarenta hectolitros de sembradura de maíz.

Nota:

47

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud para el reparto del terreno llamado "El Salitre".**Fecha(s):** 1905-12-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 56v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Amado García, Francisco G Flores y demás signaros de Sahuayo. Han recibido del informe que se pidió a la Prefectura de ese Distrito con relación a la solicitud el de que se les permita repartirse el terreno llamado "El Salitre".

Nota:

48

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe a la prefectura sobre el reparto.**Fecha(s):** 1906-01-02**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):****Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 57,57v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Informe en la prefectura en donde los indígenas de Sahuayo para hacerles ver la inconveniencia del reparto que pertenece del terreno salitroso, en virtud que el numero de los parcioneros les vendría a corresponder una fracción muy insignificante que no compensaría los gastos de medición.

Nota:

49
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe del C. Gobernador a los indígenas de Sahuayo.

Fecha(s): 1906-01-11

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Prefecto del Distrito

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 58

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Gobernador responde que para determinar los linderos de los terrenos que pertenecen a los indígenas de la citada Villa de Sahuayo, pueden sujetarse a los linderos de las propiedades colindantes con esos terrenos; y si no estuvieran conformes dichos parcioneros, la Prefectura les manifestara que el gobierno no puede autorizar el reparto que solicitan, si antes no están bien deslindados de los repetidos terrenos, sujetándose a los que les pertenezca.

Nota:

50
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud.

Fecha(s): 1906-02-07

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María Ramírez, Nicolás Avalos, Félix Ramírez, Fermín Vázquez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 59,59v, 60

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas de la ex comunidad de Sahuayo piden que el Gobernador se digne a resolver que se les entreguen los cuarenta hectolitros de terreno que les de su permiso para repartírselo, haciéndose la división por persona de su confianza.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos, 1905, 1906.

51
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe para que se lleve a efecto el reparto del terreno "El Salitre".

Fecha(s): 1906-02-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real, Nicolas Avalos, José María Ramirez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 61

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

A sido informado el gobernador de que se lleve a efecto el reparto del terreno llamado "El Salitre" perteneciente a la ex comunidad de indígenas de ese lugar por esto más conveniente a los intereses de los parcioneros y no a la venta como él propone.

Nota:

52
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe para que se haga el reparto de las tierras.

Fecha(s): 1906-03-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 62

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El prefecto propone como persona idónea que se haga el reparto de las tierras pertenecientes a la extinguida comunidad de aquel lugar, al sr Manuel Rodríguez, quién hará el trabajo por \$150.00 C aproximadamente, para resolver lo conveniente dispone el Gobernador del Estado que esa Prefectura informe acerca de las aptitudes del expresado Rodríguez.

Nota:

53
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud.

Fecha(s): 1906-02-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Nicolás Avalos, José María Ramírez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 64, 64v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Nicolas Avalos, José María Ramirez y Felix Ramirez y demás signatarios exponen que su solicitud para repartirse el terreno denominado "El Salitre" perteneciente a la extinguida comunidad, el cual están de acuerdo con que se reparta pero ahora piden que se cumpla poner como persona de confianza al señor Manuel Rodríguez, por lo que esperan que el Gobernador apruebe su petición.

Nota: Contiene Timbre de cinco centavos 1905-1906.

54
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Respuesta de solicitud.

Fecha(s): 1906-03-31

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J.Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 65, 65v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Acerca de la solicitud del nombramiento del Señor Manuel Rodríguez para que haga el reparto de terreno denominado "El Salitre" perteneciente a la ex comunidad de indígenas, el C. Gobernador ha tenido a bien disponer que presente el proyecto de convenio con el Sr. Rodríguez sobre la forma y términos en que el señor se compromete a ejecutar el trabajo de fraccionamiento.

Nota:

55
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Respuesta a solicitud

Fecha(s): 1906-05-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 66

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Gobernador para resolver lo conveniente a la solicitud de reparto de "El Salitre" tuvo a bien acordar se remitan el oficio relacionado y el proyecto de convenio que los ocursantes tienen celebrado con el señor Manuel Rodríguez.

Nota:

56
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre el terreno denominado "El Salitre".

Fecha(s): 1906-05-18

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Secretario de Gobierno

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 67

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El terreno denominado "El Salitre" está poseído en parte por particulares quienes tienen sus títulos correspondientes y en parte por algunos de los indígenas que lo disfrutaban actualmente además la Presidencia cree que el reparto del terreno en la forma y convenio celebrado con el Sr. Manuel Rodríguez sería muy generoso para los expresados indígenas, porque siendo como es crecido el número de estos y la mala calidad y poca extensión de dicho terreno resultaría en definitiva que no daría los gastos de partición que constan en el proyecto.

Nota:

57
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Respuesta de informe sobre el terreno "El Salitre".

Fecha(s): 1906-04-11

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Nicolás Avalos, José María Ramírez, Jesús Hernández

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 68

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se presenta el proyecto de convenio que con el Señor Manuel Rodríguez tienen iniciado para el reparto del terreno llamado "El Salitre" conforme a los que un acuerdo de 31 de mayo último se ha tenido a bien resolver por el Ejecutivo.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos 1905-1906.

58
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Proyecto de convenio de la ex comunidad del Salitre.

Fecha(s): 1906-04-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Manuel Rodriguez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 69, 69v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Proyecto de convenio entre el suscrito y los indígenas de la ex comunidad de "El Salitre".

Nota:

59
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la partición del terreno "El Salitre"

Fecha(s): 1906-04-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Prefecto de Jiquilpan

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 70

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Supuestas las repetidas instancias de los indígenas de Sahuayo para que se les autorice la partición del terreno "El Salitre" es necesario llevar adelante las operaciones hasta su conclusión. En vista de esto se pide que se busque una persona idónea que por una cantidad no deseada y equitativa ejecute los trabajos fraccionados.

Nota:

60
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre propuesta al C. Ignacio Sánchez para reparto de terrenos.

Fecha(s): 1906-06-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ignacio Sanchez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 72, 72v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Proponen al C. Ignacio Sánchez para que reparta los terrenos de los indígenas de Sahuayo.

Nota:

61
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Nombramiento a C. Ygnacio Sanchez para hacer el reparto de terrenos.

Fecha(s): 1906-06-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 73

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se ha enterado la Prefectura del oficio que transcribe el Presidente del Ayuntamiento de Sahuayo, proponiendo al C. Ygnacio Sanchez como el más idóneo para hacer el reparto del terreno denominado "El Salitre" perteneciente a la ex comunidad de indígenas de aquel lugar. En vista de dicho oficio el C. Gobernador se ha servido disponer que esa Prefectura de a conocer al Representante de los indígenas las proposiciones que hace el Sr. Sánchez para que diga si las acepta o por su parte proponga lo que estime más conveniente.

Nota:

62
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud para no buscar persona para la repartición del terreno.

Fecha(s): 1906-06-09

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Nicolas Avalos, José María Ramirez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 74, 74v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se presentan ante la Prefectura Nicolas Avalos y José María Ramirez, para que no busque persona que practique la partición del terreno "El Salitre". En contestación nos dice el señor prefecto que ya se dirigirá al Presidente de Sahuayo para que se designe quien haga a repartición e hijuelas.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos 1905-1906

63
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud para nombrar una persona para que se repartan los terrenos.

Fecha(s): 1906-06-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 75

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Algunos indígenas de Sahuayo han elevado al Gobierno un escrito en el que gestionan la designación de una persona idónea que no practique el reparto de terreno denominado "El Salitre" y aunque dicen que ya esa Prefectura recomendó el asunto a Presidente Municipal de dicha Villa, manifiestan el deseo de que se haga el nombramiento de la persona indicada con la brevedad posible.

Nota:

64
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud de contestación.

Fecha(s): 1906-06-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 75

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Nicolás Avalos, José María Ramírez y demás signatarios piden contestación al ocuro anterior.

Nota:

65
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe para encargar el fraccionamiento del terreno.

Fecha(s): 1906-06-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 76, 76v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe en el cual se menciona que persona se puede encargar del fraccionamiento del terreno de los indígenas de Sahuayo.

Nota: Contiene sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

66
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe para valorar el terreno "El Salitre".

Fecha(s): 1906-06-29

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 77

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Resulta muy alta la cantidad que el señor Ignacio Sanchez cobra por el fraccionamiento "El Salitre" perteneciente a la ex comunidad de Sahuayo, atento el escaso valor de ese terreno, por lo mismo, en concepto del gobierno, conviene que el señor Sánchez modifique su proposiciones cuanto al importe de esos trabajos, en el sentido de que por cada fracción de terreno se le darán 25 centavos independiente del gasto de los títulos, que serán razón de diez centavos por cada uno.

Nota:

67
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la inconformidad del Señor Ygnacio Sanchez.

Fecha(s): 1906-06-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 78, 78v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Suscribe oficio del Presidente de Sahuayo relativo a la inconformidad del Señor Ygnacio Sanchez para hacer reparto en el terreno de "El Salitre" por los errores que remite.

Nota:

68
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre el reparto que está realizando el C. Ygnacio Sanchez.

Fecha(s): 1906-06-18

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 79

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En concepto de que el C. Ygnacio Sanchez solo hará el reparto del terreno de "El Salitre" perteneciente a la ex comunidad de indígenas de Sahuayo, en las condiciones que propuso, el Gobierno las acepta siempre que se concluyan las labores que tiene que ejecutar, el deslinde del terreno repartible, obrando de acuerdo con los propietarios colindantes y con el representante de los indígenas para evitar las dificultades que están surgiendo por la falta de la fijación de las líneas divisorias que deben limitar dicho terreno, cuya superficie precisa es una de las bases del reparto.

Nota:

69
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Respuesta a oficio anterior.

Fecha(s): 1906-07-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 80

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En respuesta al oficio anterior, el referido Señor Sanchez está de acuerdo e hacer el deslinde del terreno para cuyo efecto pasa a ser las gestiones conducentes al común acuerdo de los colindantes de dicho terreno y se evitan as las dificultades que a la línea limítrofe y al respecto siguen a cada paso y se tenga una superficie precisa que debe partirse.

Nota:

70
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Respuesta de oficio.

Fecha(s): 1906-08-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): P.O.D.S

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 81

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Por el oficio anterior quedó enterado el Gobierno de que el C. Ygnacio Sanchez, está de acuerdo en hacer el deslinde del terreno llamado "El Salitre" espera que esa Prefectura, oportunamente de cuenta del resultado a esta secretaria.

Nota:

71

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informes relativos a la extensión del terreno.**Fecha(s):** 1906-07-05**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 4**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Nicolás Avalos, José María Ramírez**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 82, 82v, 83, 83v, 84, 584v, 85**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se manda decir a los interesados que ya obran en el expediente los informes a que se refieren, relativos a la extensión del terreno que tratan de repartirse y de cuya veracidad no deben poner en duda, pero que sin embargo se recabarán nuevos datos encaminados a confirmar o rectificar aquellos informes con ese sentido se pide se dirija ese oficio a la prefectura.

Nota: Contiene Timbre de cinco centavos 1906-1907

72

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Oficio respecto a la superficie del terreno El Salitre.**Fecha(s):** 1906-08-14**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 86**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Oficio respecto a la superficie del terreno El Salitre que tratan de repartirse, de cuya veracidad no deben dar, sin embargo se recabara nuevos datos que confirmen aquellos informes.

Nota:

73
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Ocurso sobre el reparto de terreno "El Salitre".

Fecha(s): 1906-08-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 86 v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Nicolas Avalos, José María Ramirez y otros vecinos de Sahuayo elevaron un ocurso al Gobierno de que el señor Ygnacio Sanchez les ha dicho que el terreno "El salitre" que trata de repartirse, el C Gobernador acordó se dijera que se investigue a el señor Sanchez.

Nota:

74
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud sobre los hectolitros que contiene el terreno "El Salitre".

Fecha(s): 1906-08-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Rafael Quiroz Cardenas.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Sahuayo **Foja(s):** 81

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

A fin de investigar la verdad de los hechos a que dicho oficio se refiere, se llamaren a algunos indígenas para que informaran si el Sr. Ignacio Sánchez les había dicho que el terreno de "El Salitre" contenía tres hectolitros de sembradura, y manifestaron que n el Sr. Sanchez ha dicho tal cosa, no ellos tampoco la ha dicho: que suponen que fue una equivocación de la persona que hizo el ocurso, y que les dio una interpretación errónea a sus instrucciones.

Nota:

75
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Se remite a la Prefectura solicitud sobre el reparto de terreno.

Fecha(s): 1906-04-01

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 88

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Por acuerdo superior remite la Prefectura de Jiquilpan ocurso adjunto presentado por C. Juan Prado e Ygnacio Rivera y demás signatarios sobre el reparto del terreno "El Salitre".

Nota:

76
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe de la Comisión Monetaria.

Fecha(s): 1903-02-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis G. Labastida

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 88v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La Comisión Monetaria informa que por acuerdo de la tercera de las subcomisiones que para sus trabajos ha organizado, informa sobre las cantidades que en moneda metálica se tengan por cualquier concepto, el próximo día 31 de Marzo en la mañana antes de hacer pago alguno.

Nota:

77

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud para que se investigue al Sr. Nicolas Avalos.**Fecha(s):** 1906-09-08**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Luis G. Labastida**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 89**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Piden que se informe al Prefecto que se investigue si en efecto el Sr. Nicolas Avalos, no tiene en estado normal sus facultades mentales o si hay alguna u otra circunstancia especial por la que el comisionado Se. Sanchez pretenda el nombramiento de nuevo representante. Que en el primer caso la Prefectura de acuerdo con los interesados propondrá persona idónea para sustituir al Sr Avalos.

Nota:

78

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud para que se investigue al señor C. Nicolás Avalos.**Fecha(s):** 1906-09-12**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 90**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Ante la Prefectura del Distrito se informa que Ygnacio Sanchez se rehúsa a hacer el deslinde del terreno "El Salitre" en virtud de que si no se llegaran a poner de acuerdo con el apoderado C. Nicolas Avalos por creer que este Sr. No tiene sus facultades expeditas.

Nota:

79
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre la incapacidad del C. Nicolas Avalos.**Fecha(s):** 1906-09-28**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 91**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se informa ante la Prefectura el C. Nicolas Avalos está incapacitado para desempeñar el cargo de apoderado de los indígenas de este lugar, siendo esta la única razón por la que el Sr. Ignacio Sanchez se reusa a practicar el deslinde y reparto del terreno "El Salitre"; pues en concepto de la generalidad el repetido Avalos no tiene en estado natural sus facultades intelectuales por lo que piden sustituirlo por Carlos Ochoa.

Nota:

80
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre la ejecución del reparto.**Fecha(s):** 1906-08-27**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Nicolas Avalos, José María Ramirez , Albino Valencia.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 92**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los indígenas de la ex comunidad de Sahuayo han preguntado a personas de más edad y nadie les da razón y a la misma autoridad han intentado que les diga si el Juzgado se encuentra en algún reparto bien ejecutado, mencionando que no por lo tanto creen que todo ha quedado sin ningún valor.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos 1906-1907

81

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Solicitud de los Indígenas de Sahuayo.**Fecha(s):** 1906-09-22**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 93**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Varios indígenas de Sahuayo piden se nombre persona que se encargue de repartir las tierras de la ex comunidad, por acuerdo del C. Gobernador superior menciona que el Gobierno está en espera de la decisión de la persona con quien se tiene iniciado el contrato respectivo la cuál reúne aptitud y honradez, según informe de esta Prefectura, pero si esta persona no resuelve a ejecutar el trabajo del reparto bajo las bases propuestas se buscara otra persona que tenga los requisitos a que se hizo merito.

Nota:

82

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre la aptitud de Nicolas Avalos.**Fecha(s):** 1906-09-28**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Carlos Ochoa**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 94, 94v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Informe sobre la ineptitud del Se. Nicolas Avalos para desempeñar debidamente el cargo de apoderado por estar extraviadas sus facultades mentales como se dijo otra vez al Supremo Gobierno se cambie al actual apoderado por e Se. Carlos Ochoa quien a juicio de esta Presidencia reúne las indicaciones necesarias para desempeñar el cargo que se trata.

Nota: Contiene sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

83
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud para hacer cambio de representante.

Fecha(s): 1906-08-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Jesus Avila, Ignacio P. Rivera.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 95, 95v, 96, 96,v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas de Sahuayo mencionan que hace algún tiempo que se viene gestionando el reparto del terreno "El Salitre" perteneciente a la ex comunidad de indígenas de este pueblo de la que formamos parte como a este respecto han exigido un sinnúmero de dificultades viniendo estas de la ineptitud del último apoderado de la ex comunidad el Señor Nicolas Avalos, pues además de carecer de conocimientos se encuentra trastornado de sus facultades intelectuales.

Nota: Contiene timbre de cincuenta centavos 1906-1907.

84
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud para sustituir al Sr. Nicolás Avalos

Fecha(s): 1906-02-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 97

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En vista del informe anterior piden que se proponga persona que sustituya al Sr. Nicolas Avalos en el cargo de representante de los indígenas de Sahuayo.

Nota:

85
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Negación del C. Ygnacio Sanchez para realizar el reparto.

Fecha(s): 1906-10-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s):

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s):*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe al Presidente del Municipio de Sahuayo en el que manifiesta el Señor Ygnacio Sanchez no acepta el encargo del reparto de los terrenos de "El Salitre" si no se cambia de representante.

Nota: Contiene Sello del Distrito de Jiquilpan.

86
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud de cambio de representante.

Fecha(s): 1906-10-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s):* 99

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En vista del informe anterior el Gobierno tuvo a bien acordar que se haga el cambio de representante.

Nota:

87

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** solicitud para nuevo representante.**Fecha(s):** 1906-10-23**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 100**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

El señor Presidente de Sahuayo pide que se nombre nuevo representante de los indígenas, sugiriendo a Carlos Ochoa.

Nota: Contiene Sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

88

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre nuevo nombramiento de representante.**Fecha(s):** 1906-10-31**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 101**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

El Gobernador nombro como representante de los indígenas de Sahuayo al señor Carlos Ochoa en sustitución de Nicolas Avalos.

Nota:

89

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Nombramiento de representante.**Fecha(s):** 1906-10-31**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** -J. Manuel G. Real, Carlos Ochoa.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s):102***ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

En uso de la facultad que concede al Ejecutivo el artículo 17 del Reglamento a la ley n° 57 de 18 de junio, el Gobernador del Estado ha tenido a bien nombrar representante de los indígenas de Sahuayo para que se hagan las gestiones correspondientes.

Nota: Contiene Sello de la secretaria del Gobierno de Michoacán de Ocampo.

90

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Nombramiento del nuevo representante**Fecha(s):** 1906-10-31**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 103***ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Nombramiento del nuevo representante de la ex comunidad de indígenas de Sahuayo.

Nota: Contiene sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

91
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre cambio de representante.

Fecha(s): 1906-10-31

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Carlos Ochoa.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 104

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informan al Prefecto de Jiquilpan sobre el cambio de representante de la ex comunidad de indígenas de Sahuayo, nombrando a Carlos Ochoa.

Nota:

92
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Telégrafo

Fecha(s): 1906-12-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Carlos Ochoa.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 105

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Nestor Ramirez y Maria Ysabel Gutierrez de Barragan están desmontando bienes a la ex comunidad de sahuayo. Favor de ordenar suspender.

Nota:

93
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Telegrama

Fecha(s): 1906-12-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 106

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se informa que Nestor Ramirez y Maria Ysabel Gutierrez viuda de Barragan, están desmontando bienes de la ex comunidad de Sahuayo. Si fuere exacto se manda suspender tal desmante.

Nota:

94
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la tala del monte de la ex comunidad de Sahuayo.

Fecha(s): 1906-12-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 106

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se dispuso lo conveniente en relación a la tala del monte de la ex comunidad de Sahuayo.

Nota:

95
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la tala de montes.

Fecha(s): 1906-12-15

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 107

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe en el cual mencionan que no es cierto que estén haciendo desmontes en os terrenos de la ex comunidad de Sahuayo.

Nota: Contiene Sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

96
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la tala de montes.

Fecha(s): 1906-12-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 108

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Queda impuesto el señor Gobernador que los señores Nestor Ramírez y María Ysabel Gutierrez viuda de Barragan no están desmontando terrenos pertenecientes a la ex comunidad de Sahuayo.

Nota:

97
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la tala de montes.

Fecha(s): 1906-12-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 108

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Queda impuesto el señor Gobernador que los señores Nestor Ramírez y María Ysabel Gutierrez viuda de Barragan no están desmontando terrenos pertenecientes a la ex comunidad de Sahuayo.

Nota:

98
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la tala de montes.

Fecha(s): 1906-12-21

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 190

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Carlos Ochoa representante de los indígenas de la ex comunidad de Sahuayo menciona que los señores Nestor Ramírez y María Ysabel Gutierrez viuda de Barragan siguen desmontando terrenos pertenecientes a la ex comunidad de Sahuayo.

Nota:

99

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Telegrama**Fecha(s):** 1906-12-21**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Carlos Ochoa**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 110***ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Carlos Ochoa representante de los indígenas de la ex comunidad de Sahuayo envía un telegrama informando que los señores Nestor Ramírez y María Ysabel Gutierrez viuda de Barragan siguen desmontando terrenos pertenecientes a la ex comunidad de Sahuayo.

Nota:

100

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre la tala de montes.**Fecha(s):** 1906-12-24**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Carlos Ochoa**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 111***ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Relativo al informe de Carlos Ochoa representante de los indígenas de la ex comunidad de Sahuayo informando que los señores Nestor Ramírez y María Ysabel Gutierrez viuda de Barragan siguen desmontando terrenos pertenecientes a la ex comunidad de Sahuayo.

Nota:

101
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la tala de montes.

Fecha(s): 1906-12-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 112

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Queda impuesto el señor Gobernador que los señores Nestor Ramírez y María Ysabel Gutiérrez viuda de Barragan no están desmontando terrenos pertenecientes a la ex comunidad de Sahuayo por lo que la Prefectura pide que se le informe sobre esta situación al señor Carlos Ochoa.

Nota:

102
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Respuesta a telegrama.

Fecha(s): 1906-12-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel. G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 112

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Por acuerdo del C. Gobernador transcriben el resultado del contenido del telegrama con fecha 21 de Diciembre.

Nota:

103
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Telegrama.

Fecha(s): 1910-08-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): María de Jesús Ramírez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 113*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Para impedir que predio El Salitre, perteneciente a la ex comunidad de Sahuayo se remate y careciendo de representante, suplica autoricen más tiempo para pagar las contribuciones adeudadas por la corporación.

Nota:

104
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre suspensión del remate de terrenos.

Fecha(s): 1900-08-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juan de Valdes.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 114*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

María de Jesús Ramírez, se le manda suspender el remate de la distribución del terreno definitiva.

Nota:

105
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud de escritura.

Fecha(s): 1914-07-05

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juan Flores

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 115

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Juan Flores vecino de Sahuayo y por el presente negocio en esta ciudad expone que en el libro de reparto de terreno denominado "El Salitre" perteneciente a la extinguida comunidad de indígenas, a la que pertenece Mariano Flores, a quien tiene comprado el solar que se le adjudico. Y como el vendedor le pide la escritura pide que se le entregue.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos, 1914-1915.

106
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la medición del reparto y terreno llamado "El Salitre".

Fecha(s): 1912-12-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): María Monica Flores Rojas.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 116

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos quince se encuentra una inscripción en donde Ma. Mónica Flores Rojas se le adjudica en pago de la del terreno.

Nota:

107
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre".

Fecha(s): 1912-11-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Flores Méndez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 117

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos dieciséis se encuentra una inscripción en donde Flores Méndez se le adjudica en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el numero 157 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

108
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre".

Fecha(s): 1912-11-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): María Dolores Flores Alvarado

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 118

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos diecisiete se encuentra una inscripción en donde María Dolores Flores Alvarado se le adjudica en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el numero 158 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

109
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Aprobación del Gobierno del Estado para hacer la medición del terreno denominado "El Salitre".**Fecha(s):** 1912-11-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Francisco Onofre, Braulio García**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 119**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos dieciocho se encuentra una inscripción en donde a Francisco Onofre Braulio García se le adjudica en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el numero 159 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

110
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Aprobación del Gobierno para hacer el reparto.**Fecha(s):** 1912-12-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Ma. Octoviana Castellanos**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 120**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos veinticinco se encuentra una inscripción en donde a Ma. Octoviana Castellanos se le adjudica en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el numero 234 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

111
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre la medición del terreno denominado "El Salitre".**Fecha(s):** 1912-11-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** José Fajardo Flores**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 121**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos veintidós se encuentra una inscripción en donde a José Fajardo Flores se le adjudica en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el numero 234 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

112
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre la medición y el reparto del terreno denominado "El Salitre".**Fecha(s):** 1912-11-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** María Antonia García**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 122**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos veintiséis se encuentra una inscripción en donde a María Antonia García se le adjudica en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el numero 238 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

113
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre".**Fecha(s):** 19012-11-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Ma. Clara Rodríguez Orozco**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 123**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos veinticuatro se encuentra una inscripción en donde Ma. Clara Rodríguez Orozco se le adjudica en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el numero 233 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

114
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre el terreno denominado "El Salitre".**Fecha(s):** 1912-11-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Ma, Ynes Castellanos.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 124**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos veintiseis se encuentra una inscripción en donde se le adjudica a Ma, Ynes Castellanos, en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el numero 235 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

115
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre".**Fecha(s):** 1912-11-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** María Refugio Prado.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 125**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos veintisiete se encuentra una inscripción en donde se le adjudica a María Refugio Prado, en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el numero 236 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

116
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre".**Fecha(s):** 1912-11-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** José Juan Ybarra**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 126**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos veinticinco se encuentra una inscripción en donde se le adjudica a José Juan Ybarra, en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el numero 239 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

117
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre la medición y el reparto del terreno denominado "El Salitre".**Fecha(s):** 1912-11-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Francisco Hernandez**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 127**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos veintiocho se encuentra una inscripción en donde se le adjudica a J. Francisco Hernandez, en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el numero 240 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

118
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Informe sobre la medición y el reparto del terreno denominado "El Salitre".**Fecha(s):** 1912-11-04**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** F. Jesús Castellanos**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 128**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos diecinueve se encuentra una inscripción en donde se le adjudica a F. Jesús Castellanos, en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el numero 241 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

119
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe de la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre".

Fecha(s): 1912-11-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): F. Jesús Castellanos

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 129

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los comisionados indígenas de la Villa de Sahuayo, con aprobación del Gobierno del Estado para hacerse la medición y reparto del terreno denominado "El Salitre", hace constar que en el libro de hijuelas respecto a fojas cuatrocientos veintiuno se encuentra una inscripción en donde se le adjudica a J. Melecio García, en pago de la acción a que tiene derecho como partícipe de los bienes de la extinguida comunidad de indígenas de esta Villa, el lote marcado con el número 243 que figura en el plano aprobado por el Supremo Gobierno para el reparto del terreno denominado "El Salitre".

Nota:

120
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Se remiten quince hijuelas que se pidieron a los indígenas.

Fecha(s): 1912-12-18

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María Ramírez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 130

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Remiten quince hijuelas que se pidieron a los indígenas.

Nota:

121
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Acta que levantaron los indígenas del pueblo de Sahuayo.

Fecha(s): 1884-11-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 131

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Acta que levantaron los indígenas del pueblo de Sahuayo con objeto de notificar el reparto del terreno llamado "El Salitre" situado en el mismo pueblo.

Nota:

122
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Solicitud para que se proceda con el reparto del terreno "El Salitre".

Fecha(s): 1884-10-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Amado Galves, Manuel Flores

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 132, 132v, 133

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas de la ex comunidad de Sahuayo solicitan que se proceda con el reparto del terreno "El Salitre" perteneciente a esta comunidad.

Nota:

123
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre el reparto de las tierras del terreno denominado "El Salitre".

Fecha(s): 1884-12-01

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Francisco Perez Gil

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 134,134v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El señor Gobernador autorizo el reparto de tierras de la ex comunidad de Sahuayo, en específico el terreno llamado "El Salitre".

Nota:

124
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Padrón formado con la comisión de indígenas.

Fecha(s): 1886-04-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 135

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se adjunta el padrón que ha formado la comisión de Indígenas de la municipalidad de Sahuayo que fue nombrado para el reparto de los terrenos del salitre situados en aquella misma municipalidad, con expresión de los que tuvieron acción en ellas y la porción de tierras que a casa uno le adjudico.

Nota:

125
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Entrega de expediente a la prefectura sobre el reparto de terrenos.

Fecha(s): 1886-04-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Prefecto de Jiquilpan

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 136

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se recibió en la prefectura con treinta fojas útiles el expediente del reparto del terreno de los indígenas de Sahuayo, sobre cuyo asunto se comunicara a esa prefectura lo que a bien tenga a acordar el Gobernador Particular.

Nota:

126
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: El Prefecto de Jiquilpan remite acta.

Fecha(s): 1886-06-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Pedro D. Orozco

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 137, 137v, 138, 138v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Prefecto de Jiquilpan remitió un acta que levanto en la junta en donde los Indígenas de Sahuayo celebraron con fecha 28 de Octubre del mismo año bajo la Presidencia del C. Amador Galvez Alcalde suplente para el repartimiento del terreno llamado "El Salitre".

Nota:

127
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Se devuelve expediente para revisión de hijuelas a la Comisión Repartidora.**Fecha(s):** 1886-07-15**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 3**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):****Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 139, 139v, 140, 140v, 141, 141v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se devuelve el expediente anterior para que la comisión repartidora ponga en cada una de las hijuelas el valor de la parte de terreno que se adjudica a cada uno de los interesados, expresando cual sea la situación y calidad del terreno.

Nota:

128
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1**Título:** Reparto de los terrenos de "El Salitre".**Fecha(s):** 1886-07-28**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Gabino Pulido**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 142, 142v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se dispuso por acuerdo del C. Gobernador que el expediente formado con motivo del repartimiento que los indígenas de Sahuayo hicieron de los terrenos del Salitre sea perfeccionado en el sentido que lo indica esa superioridad, agregando que esta Prefectura dictará las providencias convenientes a fin de que las Comisiones respectivas cumplan con las nuevas prevenciones.

Nota:

129
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe sobre el reparto que se hizo en el terreno llamado "El Salitre".

Fecha(s): 1886-08-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 143

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Nicolás Flores vecino del pueblo de Sahuayo pasa a esa Capital con el exclusivo objeto de recoger en la Secretaría de un digno cargo el expediente formado con motivo del repartimiento que los indígenas de aquel lugar hicieron de los terrenos llamados del Salitre.

Nota: Contiene sello de la Prefectura de Jiquilpan.

130
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: se remite a la Prefectura expediente de la partición de terrenos.

Fecha(s): 1886-08-31

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo* **Foja(s):** 144

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Remiten a la prefectura el expediente de partición de los terrenos llamados del Salitre hecho por la comisión respectiva entre los indígenas de Sahuayo, recomendado cuidando que la expresada comisión repartidora cumpla con su trabajo.

Nota:

131
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Informe de acuso de recibo.

Fecha(s): 1886-09-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 145*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se recibió en la prefectura de Jiquilpan el expediente de reparto de los terrenos llamados de Salitre, hecho por la comisión respectiva entre los indígenas de Sahuayo quedando entendido que los miembros de la expresada Comisión cumplan eficazmente con las prevenciones hechas por esa superioridad

Nota:

132
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 1

Título: Irregularidades del expediente del terreno denominado "El Salitre".

Fecha(s): 1886-05-21

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): S. Cortes Rubio.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Sahuayo Foja(s): 146, 146v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En vista del expediente anterior encontraron irregularidades en el expediente de reparto del terreno denominado "El Salitre" Sahuayo y que se subsanen aquellas expresando los datos que faltaron.

Nota:

LIBRO II

133
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del valor del Monte llamado "Ladera de la loma verde".

Fecha(s): 1906-11-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Antonio López.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Atapan **Foja(s):** 2

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe del valor del Monte que contiene el predio rústico llamado "Ladera de la loma verde, al cual le fue fijado el valor de tres mil pesos.

Nota: Contiene Sello de la Tesorería del Estado de Michoacán de Ocampo.

134
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Relativo al avalúo practicado en la "Ladera de Loma Verde".

Fecha(s): 1906-10-29

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Antonio López, Jesús González

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Tingüindín, **Foja(s):** 3

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En la Receptoría de Rentas de Tingüindín comparecieron los señores Antonio López y Jesús Gonzales quienes fueron notificados por el personal de esta misma oficina para hacerles saber un acuerdo del Supremo Gobierno relativo al avalúo practicado por ellos en el predio rústico denominado "Ladera de la Loma Verde".

Nota: Contiene Sello de la Receptoría de Rentas de Tingüindín

135
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2**Título:** Informe sobre la resolución del terreno denominado "Ladera de la Loma Verde".**Fecha(s):** 1906-11-16**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** Tinguindin, *Foja(s): 4***ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Sobre la resolución de la venta del terreno denominado "Ladera de la Loma Verde" e van a recabar datos sobre la legalidad de la enajenación de los montes que se hallan en el mismo terreno pues según el informe del Receptor de Tinguindín, contenido en el oficio que se contesta dichos montes fueron adquiridos por la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, de lo que no se tenía conocimiento en el Gobierno.

Nota:

136
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2**Título:** Informe del Receptor de Tinguindín.**Fecha(s):** 1906-11-01**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** Tinguindin *Foja(s): 4, 4v***ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Sobre el informe del Receptor de Tinguindín, contenido en el oficio que se contesta dichos montes fueron adquiridos por la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, el Gobernador dispone que se busque una persona que valúe por primera vez esos montes y en qué fecha se efectuó el contrato anterior.

Nota:

137
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre pago de los honorarios a los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1907-04-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 5

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Terreno que el Gobierno había dispuesto que se vendiera para hacerle el pago de los honorarios que ha vencido como representante de los indígenas de Atapan, resulto vendido con anterioridad siendo el ultimo poseedor la Compañía explotadora de maderas "Moglen y Copeland" establecida en la Villa de los Reyes.

Nota:

138
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para pago al C. Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1907-06-29

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Atapan* **Foja(s):** 6

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Señor C. Gregorio Malfavón representante de los indígenas de Atapan solicitan que paguen los honorarios que ha vencido el encargo de que se trata, que se le entregue una gratificación por los servicios que últimamente se ha prestado.

Nota:

139
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para que se paguen los honorarios a Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1907-06-29

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Tinguindín **Foja(s):** 7

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Paso al Gobierno la solicitud para que se le paguen los honorarios a un representante de los indígenas de Atapan por la renuncia de dicho cargo.

Nota:

140
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1907-07-15

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Tinguindín, **Foja(s):** 8, 8v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Solicitud de Gregorio Malfavón representante de los indígenas de Atapan insta para que se le paguen los gastos y honorarios que le corresponden, que se le dé una gratificación y que se admita su renuncia. Manifiesta igualmente que la Compañía explotadora de Maderas Moylan y Copeland, solo compro el monte corpulento que cubría la "Loma de la Ladera Verde" dándosele un valor al pastel de \$800.00c/s.

Nota:

141
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1907-06-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavon

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Tinguindin *Foja(s): 9, 9v, 10*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Solicitud de Gregorio Malfavón representante de los indígenas de Atapan insta para que se le paguen los gastos y honorarios que le corresponden, que se le dé una gratificación y que se admita su renuncia.

Nota: Contiene timbre de un centavo 1906-1907

142
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1907-06-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Tinguindin *Foja(s): 11, 11v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Solicitud de Gregorio Malfavón representante de los indígenas de Atapan insta para que se le paguen los gastos y honorarios que le corresponden, que se le dé una gratificación y que se admita su renuncia. Manifiesta igualmente que la Compañía explotadora de Maderas Moylan y Copeland, solo compro el monte corpulento que cubría la "Loma de la Ladera Verde" dándosele un valor al pastel de \$800.00c/s.

Nota:

143
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1907-08-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavon

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Tinguindin *Foja(s): 12, 12v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Gregorio Malfavón representante de los indígenas de Atapan insta para que se le paguen los gastos y honorarios que le corresponden, los cuales son de ciento diez pesos, por gastos diversos el cual fue aprobado por el Gobierno.

Nota: Contiene sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

144
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre el valor del terreno llamado "Loma de la Ladera Verde".

Fecha(s): 1907-08-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Tinguindin *Foja(s): 13, 13v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Presidente de Tinguindin considera excesivamente bajo el valor que se ha dado al terreno llamado "Loma de la Ladera Verde", disponiendo por lo mismo que esa Prefectura recabe más datos para ver si vendiendo dicho terreno en subasta pública puede obtenerse mayor precio.

Nota:

145
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe para sustituir al Sr. Malfavón.

Fecha(s): 1907-09-03

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): A. Villar.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Tingüindín *Foja(s): 14, 14v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Proponen al Señor José María López que reúne las condiciones necesarias para que sustituya al Sr. Malfavón.

Nota: Contiene Sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

146
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre el valor del terreno llamado "Loma de la ladera verde".

Fecha(s): 1907-09-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** Tinguindin *Foja(s): 15*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Respecto a los informes particulares acerca del valor del terreno llamado "Loma de la ladera verde" el C. Gobernador ha tenido a bien acordar que la oficina de rentas respectiva de venta en subasta pública.

Nota:

147
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Acuerdo para pagar al C. Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1907-09-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 16

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Para pagar a Gregorio Malfavón se ha acordado vender en subaste el terreno llamado "Loma de la ladera verde".

Nota:

148
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe para nombramiento de representante.

Fecha(s): 1907-09-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tinguindin* **Foja(s):** 17

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Gobernador del Estado ha tenido a bien nombrar representante del los indígenas del Pueblo de Atapan.

Nota:

149
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe acerca del valor del terreno "Loma de la Ladera Verde".

Fecha(s): 1907-09-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): A. Villar.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 18

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Respecto a los informes particulares acerca del valor del terreno llamado "Loma de la ladera verde" se acordado que la oficina de rentas respectiva de venta en subasta pública.

Nota:

150
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre verificación del remate del terreno "Loma de la ladera verde"

Fecha(s): 1907-10-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavón

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tinguindín* **Foja(s):** 19, 19v, 20.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe del Presidente Municipal de Atapan en el cual piden se le informe a Gregorio Malfavón que luego que se verifique el remate terreno llamado "Loma de la ladera verde" se le pagaran sus honorarios.

Nota:

151
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe a Gregorio Malfavón para el remate de un terreno.

Fecha(s): 1907-10-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel. G Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 21

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe del Presidente Municipal de Atapan en el cual piden se le informe a Gregorio Malfavón que luego que se verifique el remate terreno llamado "Loma de la ladera verde" se le pagaran sus honorarios

Nota:

152
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Remate del terreno "Loma de la Ladera Verde".

Fecha(s): 1907-09-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Administrador de rentas de Jiquilpan.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 22

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El receptor de rentas de Tinguindin informa que fue rematado al Señor Pablo Vargas con la cantidad de ochocientos un pesos el predio rústico denominado "Ladera de la Loma Verde". Como resultado de esto será liquidado el C. Gregorio Malfabón y se gratificara a la persona que prestó sus servicios como pregonero, por lo que finalmente solicita si el producto liquido puede aplicarlo a contribuciones futuras del capital que le queda a la propia ex comunidad.

Nota: Contiene sello de la Tesorería General del Estado.

152
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del remate del terreno "Loma de la Ladera Verde".

Fecha(s): 1907-11-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Administrador de rentas de Jiquilpan.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 22

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El receptor de rentas de Tingüindín informa que fue rematado al Señor Pablo Vargas en el cantidad de ochocientos un pesos el predio rústico denominado "Ladera de la Loma Verde". Como resultado de esto será liquidado el C. Gregorio Malfabón y se gratificara a la persona que prestó sus servicios como pregonero, por lo que finalmente solicita si el producto liquido puede aplicarlo a contribuciones futuras del capital que le queda a la propia ex comunidad.

Nota: Contiene sello de la Tesorería General del Estado.

153
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del remate del terreno denominado "Ladera de la Loma Verde".

Fecha(s): 1907-11-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 23

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Fue rematado al Señor Pablo Vargas con la cantidad de ochocientos un pesos el predio rústico denominado "Ladera de la Loma Verde". Como resultado de esto será liquidado el C. Gregorio Malfabón y se gratificara a la persona que prestó sus servicios como pregonero, por lo que finalmente solicita si el producto liquido puede aplicarlo a contribuciones futuras del capital que le queda a la propia ex comunidad.

Nota:

154
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2**Título:** Informe sobre la venta de terreno denominado "Ladera de la Loma Verde".**Fecha(s):** 1907-11-07**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 24**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se informa que fue rematado al Señor Pablo Vargas con la cantidad de ochocientos un pesos el predio rústico denominado "Ladera de la Loma Verde". Como resultado de esto será liquidado el C. Gregorio Malfavón y se gratificara a la persona que prestó sus servicios como pregonero, por lo que finalmente solicita si el producto liquido puede aplicarlo a contribuciones futuras del capital que le queda a la propia ex comunidad.

Nota:

155
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2**Título:** Informe sobre la venta al Sr. Pablo Vargas.**Fecha(s):** 1907-11-13**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 25**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Fue enterado el C. Gobernador de sobre la venta al Señor Pablo Vargas con la cantidad de ochocientos un pesos el predio rústico denominado "Ladera de la Loma Verde". Como resultado de esto será liquidado el C. Gregorio Malfavón y se gratificara a la persona que prestó sus servicios como pregonero, por lo que finalmente solicita si el producto liquido puede aplicarlo a contribuciones futuras del capital que le queda a la propia ex comunidad.

Nota:

156
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de pago al Se. C. Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1907-11-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 25, 25v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Fue verificada en la Tesorería General del Estado para que manden pagar al señor C. Gregorio Malfavón.

Nota:

157
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe.

Fecha(s): 1907-10-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Evaristo Velasquez, Justo Patricio

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 26

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas de la ex comunidad de Tinguindín solicitan que se suspenda e remate del terreno llamado "La loma de la Ladera Verde", para poder juntar el dinero y así salvar un terreno que les es de suma importancia.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos 1907-1908.

158
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Telégrafo.

Fecha(s): 1907-11-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Marcos González

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 27

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Telégrafo informando al Gobernador del Estado resuelva la solicitud de los indígenas de Atapan y ordenando suspender el remate del terreno.

Nota:

159
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Telégrafo

Fecha(s): 1907-11-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavón

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 28

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La receptoría del Gobierno dice no tener orden de darle dinero a Gregorio Malfavón ya que puede causarle perjuicios.

Nota:

160
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe de la Tesorería.

Fecha(s): 1907-11-23

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 29

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La tesorería envió la orden respectiva para que se entregue el dinero a que se refiere Gregorio Malfavón.

Nota:

161
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1908-01-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 30

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe de varios indígenas de Atapan, manifestando su inconformidad en que el C. José Ma. Lopez sea el representante de la ex comunidad del citado pueblo y proponiendo para su encargo a C. Marcos González.

Nota:

162
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1908-08-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel. G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 31

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Solicitud de varios indígenas de Atapan, manifestando su inconformidad en que el C. José Ma. Lopez sea el representante de la ex comunidad del citado pueblo y proponiendo para su encargo a C. Marcos González.

Nota:

163
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de revocación de representante.

Fecha(s): 1908-09-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Adolfo G. Gonzalez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 32, 32v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe de la revocación del nombramiento de representante de la ex comunidad de Atapan el Ciudadano José Ma. López. Enviando este informe al Ciudadano Gobernador para su conocimiento.

164
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1908-08-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ma. Gonzalez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 33

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Solicitud de varios indígenas de Atapan, manifestando su inconformidad en que el C. José Ma. López sea el representante de la ex comunidad del citado pueblo y proponiendo para su encargo a C. Marcos González.

Nota: Timbre de cinco centavos 1908-1909.

165
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Lista de indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1908-08-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Florencio Bacilio.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 33v, 35

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Lista de indígenas que forman en este Pueblo de cuya comunidad es Alcalde el ciudadano Florencio Bacilio.

Nota:

166
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Lista de indígenas que componen la comunidad de Atapan.

Fecha(s): 1908-08-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 36, 36v37, 37v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Lista de indígenas que componen la comunidad de Atapan.

Nota:

167
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe.

Fecha(s): 1908-09-09

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María González

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 38

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Gobernador ha nombrado representante del pueblo de Atapan al Ciudadano José María González, cuyo nombramiento remito a usted para que se sirva hacerlo llegar al poder del interesado.

Nota:

168
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2**Título:** Informe sobre nombramiento de representante.**Fecha(s):** 1908-09-09**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** José María González**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 39**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

El Gobernador ha nombrado representante del pueblo de Atapan al Ciudadano José María González, para que se encargue de la vigilancia de las tierras, montes y aguas de dicha ex comunidad.

Nota:

169
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2**Título:** Solicitud de la Señora Mara Apolinar Martínez.**Fecha(s):** 1896-08-22**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** María Apolinar Martínez**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 40, 40v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

La señora María Apolinar Martínez solicita la consulta sobre el titulo de la propiedad de un solar que posee en su carácter de indígena, perteneciente a la ex comunidad de Atapan.

Nota:

170
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para la consulta de un título de propiedad.

Fecha(s): 1894-02-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): María Apolinar Martínez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* Foja(s): 41, 41v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La señora María Apolinar Martínez solicita la consulta sobre el título de la propiedad de un solar que posee en su carácter de indígena, perteneciente a la ex comunidad de Atapan.

Nota: Contiene sello de cincuenta centavos 1896-1897

171
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para levantar información de testigos.

Fecha(s): 1896-08-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): María Apolinar Martínez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* Foja(s): 42, 42v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

María Apolinar Martínez solicita levantar información de testigos para acompañar las promociones que tiene que hacer ante a Prefectura del Distrito.

Nota: Contiene sello de cincuenta centavos 1896-1897

172
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Interrogatorio.

Fecha(s): 1896-08-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): O. Mendoza

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 43

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

María Apolinar Martínez presento un testigo que bajo legar protesta, contesto a la primera pregunta del interrogatorio, diciendo que se llama Doroteo Aparicio vecino del pueblo de Atapan y contesto que es cierto a todas las preguntas que se le hicieron.

Nota: Contiene sello de cincuenta centavos 1896-1897

173
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de título de propiedad.

Fecha(s): 1896-09-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabriel Avila

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 44, 44v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La señora María Apolinar Martínez vecina de Atapan, solicita a la prefectura que le expida título de propiedad de un solar situado en dicha tenencia el cual posee a titulo por herencia de sus antepasados, fundando la solicitud en las disposiciones de las circulares de 9 de octubre y 11 de Noviembre de 1856 expedidas por a secretaria de Hacienda.

Nota: Las fojas 45, 46, 47, 48 y 49 no se encuentran se pasa hasta la foja 51.

174
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de María Apolinar Martínez.

Fecha(s): 1896-10-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): L.V. Valdes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 51, 51v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Sobre la solicitud de María Apolinar Martínez para resolver sobre dicha solicitud informe al prefecto con que título adquirió el solar de que se trata y desde cuando lo posee.

Nota:

175
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de Eloquio Bautista para fraccionamiento del terreno "La Cantera".

Fecha(s): 1893-05-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 52

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Eloquio Bautista y el ciudadano Dolores Pérez, da aviso a esa secretaria de Fomentos respecto al escrito que le ha presentado con fecha del primero de Febrero, según el supremo gobierno dice que el terreno de la llanura nombrado La Cantera que se fraccione por distintos individuos y ahora el interesado Eloquio quieren que se les deje el terreno para su uso conveniente.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos.1892-1893.

176
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de escrituras.

Fecha(s): 1895-12-11

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 53, 53v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Eusebio González mayor de edad, vecino de Atapan en la Municipalidad de Tinguindín, expone que los indígenas parcioneros que le formaban en Atapan poseen en propiedad común un terreno situado en parte en jurisdicción de Tinguindín de este Distrito, dicho terreo al Norte de Atapan y a Distancia con de dos leguas del pueblo conocido con e nombre de "Loma de la Yacata, los indígena solicitan la escritura correspondiente para hacer el reparto.

Nota: Contiene timbre de cincuenta centavos 1895-1896.

177
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de Eusebio González para averiguación.

Fecha(s): 1901-12-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ysmael Cervantes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 54

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Eusebio González expone que el ex apoderado Don Dantos Álvarez abusando de su confianza y sin facultad ninguna ha hecho varias ventas de terrenos como de montes, venta s que ha autorizado por el Ciudadano Alcalde de lo civil de Tingüindín, por lo tanto solicita que se haga una averiguación sobre lo que ha sucedido.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos 1901-1902.

178
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para averiguación del C. Don Santos Álvarez.

Fecha(s): 1902-01-07

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): A. Mercado.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 55

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Eusebio González informa al Gobierno que el ex apoderado Don Santos Álvarez abusando de su confianza y sin facultad ninguna ha hecho varias ventas de terrenos como de montes, venta s que ha autorizado por el Ciudadano Alcalde de lo civil de Tingüindín, por lo tanto solicita que se haga una averiguación sobre lo que ha sucedido.

Nota:

179
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre la averiguación del Sr. C. Santos Álvarez.

Fecha(s): 1902-01-09

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): M. Ocampo

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 56

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Fue dirigido el oficio al Juez de Letras de Jiquilpan, recomendándole que proceda con la mayor actividad la averiguación de los delitos del que ha sido acusado el Señor Don Santos Álvarez por el C. Eusebio González.

Nota: Contiene sello de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, Estado de Michoacán de Ocampo.

180
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2**Título:** Respuesta de la averiguación anterior.**Fecha(s):** 1902-01-17**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 57**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Como asunto que promueve en el escrito 30 de diciembre es de competencia y autoridad judicial de conocimiento de el al Supremo Tribunal para que determine lo conveniente.

Nota:

181
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2**Título:** Telegrama**Fecha(s):** 1902-01-18**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Eusebio González**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 58**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Han recibido en el Gobierno el informe de Eusebio Gonzalez.

Nota:

182
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2**Título:** Telégrafos Federales**Fecha(s):** 1902-02-02**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 2**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Pablo Vargas**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 59, 60, 61**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Telegrama del ex apoderado de los indígenas informa sobre la problemática que hay y demás propietarios, piden se haga saber al notario la posición de la comunidad sobre los terrenos vendidos.

Nota:

183
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2**Título:** Telégrafos Federales.**Fecha(s):** 1902-02-20**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Juan González López**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 62**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se da conocimiento al señor Notario Marín por el conducto respectivo de la oposición de los apoderados de los indígenas de Atapan para que surta sus efectos la circular de 20 de agosto de 1900.

Nota:

184
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: informa al Sr. Notario Marín.

Fecha(s): 1900-08-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 63

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se da conocimiento al señor Notario Marín por el conducto respectivo de la oposición de los apoderados de los indígenas de Atapan para que surta sus efectos la circular de 20 de agosto de 1900.

Nota:

185
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe al Sr. Notario Marín.

Fecha(s): 1902-20-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 63v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se da conocimiento al señor Notario Marín por el conducto respectivo de la oposición de los apoderados de los indígenas de Atapan para que surta sus efectos la circular de 20 de agosto de 1900.

Nota:

186
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Telégrafos

Fecha(s): 1902-20-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis G. Cordova

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 64,64v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Lic. Marín no ejercerse notariado pero cuestiono que se notifique el telegrama y pase la información al Lic. Ruiz Duran que se encargara de este problema.

Nota: Telégrafos del Estado de Michoacán.

187
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Telegrama

Fecha(s): 1902-09-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juan Gonzalez López

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 65

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Manifestación del Gobernador de conocimiento de todos los notarios de Atapan.

Nota:

188
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe al Licenciado Juan González López

Fecha(s): 1902-02-21

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 66

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se notifico a los Notarios de Atapan y otros apoderados indígenas para la venta de unos terrenos había ya pasado escritura ante el Escribano Vicente de la Peña.

Nota:

189
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe de la Prefectura del Distrito

Fecha(s): 1902-05-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 67

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La Prefectura del Distrito relativa a la suspensión de la tala moderada que está haciendo el señor Mariano Buenrostro en montes de los indígenas de ese pueblo se dictó medidas para evitar los perjuicios a los intereses públicos.

Nota:

190
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para evitar el desmonte en "Los Ocotes"

Fecha(s): 1902-05-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Eusebio González.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 68, 68v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Eusebio González solicita se evite el desmonte que se está haciendo en "Los Ocotes" sitio de la Municipalidad de Tingüindín.

Nota: Contiene sello de cinco centavos 1901-1902.

191
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Se notifica la recepción del informe anterior.

Fecha(s): 1902-05-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 69

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Gobierno ha recibido la solicitud del señor Eusebio González, por lo tanto por disposición del propio funcionario se servirá a hacer las averiguaciones correspondientes para resolver el asunto anterior.

Nota:

192
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Confirma solicitud anterior.

Fecha(s): 1902-05-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 70

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Fabián Ramos, Santiago López y demás signatarios confirman la solicitud anterior.

Nota:

193
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del Presidente del Ayuntamiento de Tingüindín.

Fecha(s): 1902-06-03

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Eusebio González

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 71, 71V, 72, 72V.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Presidente del Ayuntamiento de Tinguindin en contestación manifiesta que se esta verificando la solicitud de Eusebio González, informando que fueron informados de que la tala se estaba haciendo de una manera inconsiderada por lo tanto se le impondrá una multa al culpable de \$ 25.

Nota:

194
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe al C. Gobernador sobre la tala inmoderada.

Fecha(s): 1902-06-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 73

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Gobernador del Estado se ha enterado de la tala inmoderada por lo que pide se hagan las averiguaciones necesarias.

Nota:

195
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas para detener las operaciones del reparto.

Fecha(s): 1902-10-07

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 74, 74v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El señor Eusebio González y los indígenas de la comunidad de Tingüindín solicitan detener las operaciones de reparto hasta que se elija representante de los indígenas.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos 1902-1903

196
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de Susano Sánchez.

Fecha(s): 1902-10-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): 196

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 76.76v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Susano Sánchez pide se le encargue la dirección del reparto de los bienes de la ex comunidad de Tingüindín.

Nota: Contiene timbre de cincuenta centavos 1902-1903

197
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe de Susano Sánchez.

Fecha(s): 1902-10-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 76v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El prefecto que suscribe informa que Susano Sánchez desempeñara con acierto el encargo que se le confiera y los trabajos serán de satisfacción.

Nota:

198
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del C. Gobernador para nombrar representante.

Fecha(s): 1902-10-03

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 77, 77v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En vista del informe anterior el Señor Gobernador ha decidido nombrar a Susano Sánchez para conferirle los trabajos del reparto.

Nota:

199
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Nombramiento de Susano Sánchez.

Fecha(s): 1902-10-03

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): M. Ocampo

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 78, 78v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Señor Gobernador ha decidido nombrar a Susano Sánchez para conferirle los trabajos del reparto.

Nota:

200
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Nombramiento de Susano Sánchez.

Fecha(s): 1902-11-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): M. Ocampo

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 79, 79v, 80, 80v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Siendo el Gobernador enterado de los informes anteriores ha decidido nombrar a Susano Sánchez para conferirle los trabajos del reparto.

Nota:

201
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe de Eusebio González.

Fecha(s): 1895-12-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Omar Ramirez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 81

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Sobre el informe que hizo Eusebio González sobre un terreno denominado "Loma de la Yácata" que posee en común los indígenas, fue enviado al Señor Gobernador para que se hagan los trabajos correspondientes.

Nota:

202
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Nombramiento del Lic. Juan González y Eusebio González.

Fecha(s): 1902-12-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): L.B. Valdes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 82

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se nombra al Lic. Juan González y Eusebio González perito y repartidor de tierras de Atapan.

Nota:

203
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para propuesta de representantes.

Fecha(s): 1902-11-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 83

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

A fin de que se lleve a un arreglo conveniente y definitivo la cuestión de límites entre Atapan, San Gabriel y Zicuicho, el Gobierno dispone a la mayor brevedad haga la propuesta respectiva de representantes para los últimos pueblos citados.

Nota:

204
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre propuestas de representantes.

Fecha(s): 1902-11-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 84, 84v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Enterado el Gobierno del informe anterior para resolver las cuestiones de los limites en San Gabriel, Zicuicho ya se dirige oficio al Prefecto de Atapan para que haga las propuestas de representantes.

Nota:

205
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre el terreno denominado "Loma de la Yácata".

Fecha(s): 1902-12-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Eusebio Gonzalez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 85, 85v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Sobre el informe que hizo Eusebio González sobre un terreno denominado "Loma de la Yácata" que posee en común los indígenas, fue enviado al Señor Gobernador para que se hagan los trabajos correspondientes.

Nota:

206
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Respuesta de informe.

Fecha(s): 1902-12-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 86, 86 v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En respuesta al informe anterior el Gobierno manifestó que el señor Susano Sanchez fue nombrado perito repartidor de las tierras del expresado Atapan.

Nota:

207
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe.

Fecha(s): 1902-12-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 87,87v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe a Eusebio González sobre reactivar los trabajos relativos al reparto.

Nota:

208
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para recoger títulos.

Fecha(s): 1902-12-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): M. Ocampo

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 88, 88v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se envía juicio al –Prefecto de Jiquilpan recomendándole que recoja los títulos y después los mande al Gobierno para verificarlos.

Nota:

209
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre ventas de terrenos.

Fecha(s): 1902-12-15

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 89, 89v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se informo a la Prefectura de Jiquilpan que el Señor Santos Álvarez ex apoderado de los indígenas de Atapan verifíco algunas ventas de terrenos correspondientes a este pueblo y que conserva los títulos respectivos por lo que solicitan que le pidan a Álvarez esos títulos.

Nota:

210
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre reparto de terrenos.

Fecha(s): 1902-12-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Abel Avalos

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 90, 90v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El señor Abel Avalos está enteramente de acuerdo en que el Supremo Gobierno decida con su intervención la diferencia de coincidencias que existe entre su propiedad y la de los indígenas del pueblo de Atapan, ya que van a comenzar el reparto de sus terrenos.

Nota:

211
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para delimitar terrenos.

Fecha(s): 1902-12-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 91, 91v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Prefecto del Distrito está de acuerdo en que se decida la cuestión de límites entre Abel Avalos y los indígenas de Atapan a fin de proceder al reparto de las tierras indivisas de este pueblo.

Nota:

212
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para delimitar terrenos.

Fecha(s): 1902-12-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 92, 92v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe del Prefecto de Jiquilpan solicitando que en cuanto sea posible se le informe a los indígenas de Atapan reúnan todos los datos que contribuyan a justificar sus pretensiones en todo lo relativo a los límites en propiedad del Sr. Abel Arevalos.

Nota:

213
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe de Susano Sánchez.

Fecha(s): 1902-01-03

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Susano Sanchez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 93

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Señor Susano Sánchez nombrado por el Gobierno perito repartidor de los bienes pertenecientes a los indígenas de Atapan paso a dicho lugar con los Jefes de casa entre quienes deba de hacerse el reparto.

Nota:

214
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre acuerdo para hacer el reparto.

Fecha(s): 1903-01-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 94, 94v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Quedo enterado el Gobierno de que el perito repartidor de las tierras indivisas de Atapan C. Susano Sánchez firmo ya de acuerdo con las autoridades y vecinos la lista de los jefes de casa entre quienes debe de hacerse el reparto.

Nota:

215
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de nombramiento de representante.

Fecha(s): 1902-12-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis G. Córdova.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 95

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Abel Arevalos vecino de los Reyes, manifiesta oficialmente a la Prefectura que el supremo Gobierno intervenga en la cuestión de límites entre su propiedad con la de los indígenas de Atapan, suplicando únicamente que el nombramiento de representante de Atapan recaiga en persona imparcial, pues el Señor Juan Ruíz es persona interesada por ser propietario de varias fracciones que ha adquirido de los parcioneros de Atapan.

Nota:

216
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del Prefecto de Uruapan.

Fecha(s): 1903-02-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 96, 96v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Prefecto de Uruapan comunica que el Señor Abel Arevalos, vecino de los Reyes está conforme con que el Gobierno intervenga en la cuestión de límites de unos terrenos de su propiedad en los de la ex comunidad de indígenas de Atapan.

Nota:

217
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de nombramiento.

Fecha(s): 1903-03-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): M. Ocampo

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 97, 97v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Presidente del Ayuntamiento de Tinguindin en contestación al oficio de esa Superioridad manifestó que le parece muy apropiado el Señor Gregorio Malfabon para que se nombre representante de Atapan en sustitución del Señor Juan Ruíz.

Nota:

218
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre nombramiento de Representante.

Fecha(s): 1903-04-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis. B. Valdes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 98, 98v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe sobre la solicitud de que el Señor Gregorio Malfavón se nombre representante de Atapan en sustitución del Señor Juan Ruíz

Nota:

219
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Nombramiento de representante.

Fecha(s): 1903-05-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 99

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Gobernador del estado ha tenido a bien nombrar representante a Gregorio Malfabon como representante de los indígena de Atapan, para que se hagan las gestiones correspondientes y se encargue de la vigilancia del reparto de tierras.

Nota:

220
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del representante de reparto.

Fecha(s): 1903-05-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín Foja(s): 100, 100v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Gregorio Malfavon representante de los indígenas de Atapan ha estado en esta Secretaría para recibir las instrucciones verbales que el Gobierno ha sido conveniente comunicar a los representantes a fin de facilitar el desempeño de la comisión que les confiere.

Nota:

221
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud del C. Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1903-05-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavón.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín Foja(s): 101,*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La Prefectura ordeno que al ser Representante Gregorio Malfavón, se le den los auxilios y ayuda que necesite.

Nota:

222
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe para llevar en práctica el reparto.

Fecha(s): 1904-02-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 102, 102v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Por acuerdo del C. Gobernador dirigió el presente para que se sirva informar a esta secretaria que han determinado los indígenas del pueblo de Atapan para llevar a la práctica el reparto que iniciaron de los terrenos que poseen proindiviso.

Nota:

223
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Telegrama.

Fecha(s): 1904-02-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis G. Alvarez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 103

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Telegrama con el contenido siguiente: favor de decirme si el Gobierno autorizo representante de indígenas de Atapan para vender el cerro de Cherato o que concesiones se le hicieron.

Nota:

224
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre autorización para venta de terrenos.

Fecha(s): 1904-02-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 104

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Ninguna autorización ha concedido el Gobierno como representante de Atapan para venta de terrenos de montes.

Nota:

225
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe de nombramiento.

Fecha(s): 1903-05-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 105, 105v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Señor Gregorio Malfavon portador del presente oficio ha sido nombrado representante de Atapan, Distrito de Jiquilpan y entre otras de las instrucciones que se dieron para el mejor desempeño de su encargo figurasen primeramente al arreglo de límites con el pueblo de Zicuicho para el cual se necesitan los títulos de Atapan.

Nota:

226
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud del encargado Adalberto Torres.

Fecha(s): 1903-02-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Adalberto Torres

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 106, 106v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Le fue encargado a Adalberto Torres que tome nota en la Secretaría de los asuntos que hubiere pendiente en aquel distrito para que al visitar cada Cabecera pudiera ocuparse de los que tuvieron relación con el cargo que desempeña, con este motivo de que examine en Jiquilpan el expediente de reparto de terrenos de la comunidad de Atapan.

Nota:

227
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1903-02-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 107, 107v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas de la comunidad de Atapan, Municipalidad de Tingüindín, Distrito de Jiquilpan informan que el Señor Gregorio Malfavon que la autoridad de ese Supremo Gobierno tuvo a bien conferirle el cargo de representante de la Comunidad, no cuida ni procura los intereses de esta y si por el contrario le está causando perjuicios de consideración, por cuanto a que puesto de acuerdo con los que desean aprovecharse de sus tierras y montes.

Nota: Contiene timbre de cincuenta centavos 1903-1904

228
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Queja sobre la conducta del representante Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1904-03-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 11

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavon.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 108, 108v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Recomendándose a la Prefectura que no moleste a los parcioneros por la solicitud que han presentado piden se le informe acerca de la conducta del representante Gregorio Malfavon y de la convivencia de cambiarlo y acerca de si es exacto que Santos Álvarez que eso fue apoderado de algunos indígena ejecuta venta o arrendamiento de terrenos que pertenecen al pueblo.

Nota:

229
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Queja de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1904-05-23

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 109, 109v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Varios indígenas del pueblo de Atapan han presentado al Gobierno un escrito en que se quejan de la conducta del representante Gregorio Malfavon quien según dicen los quejosos se pone de acuerdo con las personas que desean adquirir por medios legales los bienes de la ex comunidad y causa graves perjuicios a los parcioneros.

Nota:

230
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre la mala conducta de Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1904-03-23

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 110

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Dado el informe anterior de la queja sobre la mala conducta del representante de los indígenas Gregorio Malfavon y del afectado Santos Álvarez, tuvo a bien que se pidan a la Prefectura de ese Distrito los informes relativos a los hechos que se refieren respecto de esas personas y en vista de las datos que se obligan E Gobierno determinara lo conveniente.

Nota:

231
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Queja de indígenas.

Fecha(s): 1904-03-23

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 111

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Sobre la queja de algunos indígenas de Atapan se quejan de la conducta observada por el representante Gregorio Malfavon y el apoderado Santos Álvarez, El Gobernador se ha servido disponer libre sus ordenes efecto de que los mismos indígenas no vayan a ser molestados de ninguna manera.

Nota:

232
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1904-06-07

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO. V

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 112, 112v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Una comisión de indígenas de Atapan que presentaron insistiendo en a separación del representante Don Gregorio Malfabon manifestando que el Señor Pablo Vargas hermano político de aquel pretende tener la posesión del terreno denominado "Llano del Zarape" alegando la compra que dice ha hecho a varios indígenas de fracciones de tierras en el lugar mencionado.

Nota:

233
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1904-06-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 113

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

José María y Eusebio González y demás signatarios de Atapan han dado conocimiento al Gobernador del ocuro en que solicitan se cambie al representante de los indígenas de ese pueblo por no merecer la confianza alguna y que se averigüe lo que pasa sobre la invasión que creen que ejecuta el señor C. Pablo Vargas.

Nota:

234
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para cambio de representante.

Fecha(s): 1904-07-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavon

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 114, 114v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Relativo a la pretensiones que tienen los indígenas de Atapan de la reparación del representante Don Gregorio Malfavon, exponiendo por razón que este apoya las aspiraciones que tiene el Señor Pablo Vargas de tomar posesión de un terreno denominado "Llano del Zirapo" manifestando que la Presidencia ignora cuál sea el punto que lleva ese nombre, pues el único terreno que se vende es Rancho de Sirapo el cual es de la exclusiva propiedad del que suscribe.

Nota:

235
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1904-04-21

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavon

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 115, 115v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Presidente del Ayuntamiento de Tinguindin informa sobre la queja de los indígenas del pueblo de Atapan y la conducta del Señor Gregorio Malfavón, que esto es inexacto, que el Señor Malfavón se ponga de acuerdo con otras persona para vender los bienes que corresponden a la referida ex comunidad.

Nota:

236
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Contestación a solicitud.

Fecha(s): 1904-06-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 116

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se recibió en el Gobierno el informe en relación a la solicitud de los vecinos del cuerpo de Atapan sobre que se cambie el representante, supuesto que Gregorio Malfavon no ha ejecutado acto alguno que perjudique los intereses de la ex comunidad de Atapan, el Gobierno no encuentra motivo para sustituir a este representante.

Nota:

237
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1904-05-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juan Basilio

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 117, 117v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas del pueblo de Atapan exponen que a hace tiempo que han hecho una solicitud al Gobierno sin que hayan tenido respuesta alguna. Don Pablo Vargas, continua en obra usurpadora, pues está de acuerdo con Gregorio Malfavon y está construyendo una cerca doble en el punto denominado "Las Joyas" abarcando una extensión de terreno, que aunque se recupere les ocasiona serios gastos.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos 1903-1904.

238
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del Prefecto de Jiquilpan.

Fecha(s): 1904-07-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 118

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Supuesto que no está bien determinado el terreno denominado "Llano de Sirapo" del cual dicen los indígenas de Atapan que pretenden tomar posesión el Señor Pablo Várgas y que el representante C. Gregorio Malfabón apoya las aspiraciones de dicho señor, razón por la que aquellos solicitan el nombramiento de otro representante

Nota:

239
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Respuesta de informe.

Fecha(s): 1904-06-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 118, 118v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Habiendo obtenido los informes que se pidieron sobre el cambio de representante, piden que pasen a la Prefectura del Distrito a precisar cuál es el terreno que dicen trata de vender el citado representante.

Nota:

240
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para remover a Don Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1904-04-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María González

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 119, 119v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

José María González expone que esperan que remuevan como lo han pedido al representante del pueblo Don Gregorio Malfavón, pues es necesario que una persona enteramente de su confianza se encargue de los asuntos del reparto.

Nota:

241
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1904-08-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María González

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 120, 120v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Presidente del Ayuntamiento de Tinguindin expone que habiendo presentado a esta Presidencia los Señores Regino Mora, Los Eusebio y José María González, indígena del pueblo de Atapan a precisar el punto del terreno que manifestaron al Supremo Gobierno, que el señor Pablo Vargas pretendía tomar posesión del terreno denominado Llano del Sirapo, esta corporación estimó prudente que el Ser. Vargas Justificara el derecho de propiedad que tiene en el terreno.

Nota:

242
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe al Prefecto de Jiquilpan.

Fecha(s): 1904-10-05

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 121

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se ha dado cuenta al Gobierno de las ventas de terreno que hicieron algunos indígenas de Atapan a Favor de Pablo Vargas, desprendiéndose del informe que las ventas se efectuaron antes de la vigencia de la ley actual sobre repartos de bienes de ex comunidades, no tiene el Gobierno de terminación que dictar en cuanto la insuficiencia de los contratos aludidos.

Nota:

243
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de títulos.

Fecha(s): 1902-12-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Santos Alvarez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 122, 122v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Verificando algunas ventas de tierras correspondientes a la extinguida comunidad, y con el fin también de recoger los títulos respectivos, resultado de dichas investigaciones que el expresado Álvarez dispuso de haber sido expedido la nueva ley sobre el reparto de bienes de las extinguidas comunidades de indígenas y su Reglamento Respectivo, no ha enajenado fracción alguna del terreno.

Nota:

244
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Disposición del Gobernador.

Fecha(s): 1904-12-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 123

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Dispone el C. Gobernador que se sirva en recabar al Señor Licenciado Arcadio Marín residente en esa Ciudad los títulos de pueblo de Atapan del Distrito de Tinguindin los cuales obran en su poder y que una vez recabados este se resuelva.

Nota:

245
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe de la junta celebrada en Atapan.

Fecha(s): 1902-12-29

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Santos Alvarez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 124

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En junta celebrada por los indígenas de Atapan, resultaron nombrados para comisionados en el reparto de sus bienes que van a practicar os señores Francisco Pardo y José María Guerrero, para representante de menores, el Señor Marcelino Mateo y para defensas de ausentes el Señor Santos Álvarez.

Nota:

246
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Respuesta del oficio anterior.

Fecha(s): 1904-12-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 125, 125v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La Prefectura manifiesta que para su conocimiento que fueron aprobados los nombramientos hechos a favor de los Señores Francisco Pardo y José María Guerrero para comisionados de reparto de los bienes de indígenas del pueblo de Atapan.

Nota:

247
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del representante Don Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1904-12-05

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis G. Galvan.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 126

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Manifiestan que os títulos del pueblo de Atapan fueran entregados por el Señor Lic. Acadio Marín al señor representante del mismo pueblo Don Gregorio Malfavon, el 16 de mayo del año pasado.

Nota:

248
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Respuesta de informe anterior.

Fecha(s): 1904-12-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 127

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Queda enterado el C. Gobernador del oficio en el que se manifiesta que los títulos del pueblo de Atapan fueron entregados por el Sr. Lic Arcadio Marín al representante del mismo pueblo Sr. Gregorio Malfavon, el 16 de Mayo del año próximo pasado.

Nota:

249
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Respuesta a solicitud.

Fecha(s): 1905-03-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 127

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Señor Gregorio Malfavon vecino de Tinguindin pido se procesa a la venta de algunos árboles o terrenos de la extinguida comunidad de Atapan para que se le paguen los honorarios que le corresponden como representante de aquella.

Nota:

250
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para venta de terrenos.

Fecha(s): 1904-04-05

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 128

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El presidente del ayuntamiento de Tingüindín, con relación al oficio de esa superioridad ha enviado una solicitud al gobierno del estado el señor Gregorio Malfavon vecino de esta villa pidiendo que se proceda a la venta de algunos árboles o terrenos de la extinguida comunidad de atapan para que le sean pagados sus honorarios como representante de aquella.

Nota:

251
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1903-03-21

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavon.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 129, 129v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Gregorio Malfavon mayor de edad y vecino de esta Villa, solicita que se proceda a la venta de algunos árboles o terrenos de la extinguida comunidad de Atapan para que le sean pagados sus honorarios como representante de aquella.

Nota:

252
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Liquidación de Gregorio Malfavón.

Fecha(s): 1903-03-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Antonio López.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 130, 130v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Liquidación presentada por Gregorio Malfavon al Supremo Gobierno del Estado a fin de que se sirva aprobar el gasto inserto y que fue invertido en la venta de algunos árboles o terrenos de la extinguida comunidad de atapan.

Nota:

253
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Respuesta a solicitud.

Fecha(s): 1905-02-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavón

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 131

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Ordenaron a los representantes y propietarios colindantes pasaran a los lugares deslindados a fijar las mojoneras que debían marcar los puntos limítrofes allanados por vía de transacción y con particularidad fueran a la capital y tratar personalmente la dificultad que existe en el pueblo.

Nota:

254
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del Prefecto.

Fecha(s): 1905-04-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavón

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 132

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Gobernador ha tenido a bien conceder licencia al representante de los indígenas de Atapan y Gregorio Malfavon para que corte en los montes pertenecientes a sus representados el número de árboles que baste a cubrir la cantidad de ciento diez pesos.

Nota:

255
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de autorización.

Fecha(s): 1905-09-01

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Miguel López

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 133, 133v, 134

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas de Atapan solicitan autorización para recibir de Don Pablo Vargas el resto del precio de una loma, y otorgan las escrituras correspondientes.

Nota:

256
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Tingüindín.

Fecha(s): 1905-09-07

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavón.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 135, 135v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Varios indígenas de ese pueblo han ocurrido al Gobierno manifestando que José Santos Álvarez en unión del Alcalde comunero Teodoro Liberto celebró con el Sr. Pablo Vargas un contrato de venta de la loma llamada "La Tinaja" y ahora de Toribio en la suma de quinientos pesos de los cuales se recibieron cien para el pago de contribuciones que dando a deber el resto hasta la fecha, todo lo cual se hizo constar en la minuta.

Nota:

257
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1905-09-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 136, 136v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Minuta e donde varios indígenas de ese pueblo han ocurrido al Gobierno manifestando que José Santos Álvarez en unión del Alcalde comunero Teodoro Liberto celebró con el Sr. Pablo Vargas un contrato de venta de la loma llamada "La Tinaja" y ahora de Toribio en la suma de quinientos pesos de los cuales se recibieron cien para el pago de contribuciones que dando a deber el resto hasta la fecha, todo lo cual se hizo constar en la minuta.

Nota:

258
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Respuesta del oficio anterior.

Fecha(s): 1905-03-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María González

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 137

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Por la atenta comunicación de la Secretaria el C. Gobernador tuvo a bien autorizar al representante de los indígenas de Atapa C. Gregorio Malfavón para que formalice el contrato de venta a favor del C. Pablo Vargas del terreno llamado "Loma de la Tinaja" ya ahora de Toribio depositándose el resto de 400 pesos que se adeuda por la referida venta en la oficina de rentas de Tinguindín.

Nota:

259
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe de gastos.

Fecha(s): 1905-10-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 138

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Gobernador dispuso que de los cuatrocientos pesos que se hallan depositados en la oficina de rentas de Jiquilpan perteneciente a la comunidad de indígenas de Atapan, se devuelvan al Señor Pablo Vargas noventa y seis pesos, cuarenta y tres centavos que pago por contribuciones que adeudaba dicha comunidad quedando reservado el resto para cubrir los impuestos que sigan causando los parcioneros aludidos.

Nota:

260
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de pagos por contribuciones.

Fecha(s): 1905-09-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Malfavón

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 139, 139v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se da orden para que se reintegre al Sr. Pablo Vargas el valor de los recibos adjuntos por pagos que hizo por contribuciones que por lo relativo a la cantidad de 110 pesos acordada a favor del representante, procure vender los arboles de otro punto que no sea el que indica, porque el Gobierno estima conveniente que los \$400 pesos enterados por el Señor Vargas de destinen al pago de las contribuciones dichas para evitar dificultades a los indígenas.

Nota:

261
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Deposito

Fecha(s): 1905-09-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Manuel Ruiz

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 140

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Deposito en esta oficina el señor Don Pablo Vargas la cantidad de cuatrocientos pesos por cuenta de los comuneros del pueblo de Atapan, la cual se conservara con este carácter, mientras el Supremo Gobierno dispone la distribución que deba dársele.

Nota:

262
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe de depósito en el Receptoría de Rentas.

Fecha(s): 1905-10-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 141, 141v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Queda enterado el Gobierno por oficio de que según el recibo que acompaña que fue depositada en la Receptoría de Rentas de Tingüindín la cantidad de \$400 saldo de la venta que se hizo al Señor Pablo Vargas de un terreno perteneciente a la ex comunidad de Atapan, y que con fecha 19 del propio mes quedo escriturado el contrato celebrado con dicho Señor.

Nota:

263
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del Tesorero General del Estado.

Fecha(s): 1905-10-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 142, 142v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Según recibo de la Receptoría de Rentas de Tingüindín, fue depositada en aquella oficina por el Sr. Pablo Vargas la cantidad de \$400 pesos, saldo del precio de la venta que se le hizo de un terreno perteneciente a la ex comunidad de indígenas del pueblo de Atapan de aquel Municipio.

Nota:

264
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Recibo.

Fecha(s): 1903-11-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 143, 143v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Contribución predial sobre Rusticas, Distrito de Jiquilpan sección cuarta entero la comunidad de Atapan la suma de cincuenta y ocho pesos sobre el capital de \$3255, cuyo pago queda cargado al auxiliar del ramo.

Nota: Contiene timbre de un peso, 1903- 1904. Timbre de veinticinco centavos y timbre de cinco centavos.

265
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Contribución Predial

Fecha(s): 1905-08-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Manuel Ruiz

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 144, 144v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Contribución Predial, de 3, 245 pesos.

Nota: Contiene timbre de un pesos 1905-1906

266
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Recibo.

Fecha(s): 1905-05-09

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Manuel Ruiz

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 145, 145v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Contribución predial sobre Rusticas del Distrito de Jiquilpan, el señor Pablo Vargas por la Comunidad de Atapan de diecisiete pesos ochenta y ocho centavos.

Nota: Contiene timbre de un peso 1904-1905 y de cinco centavos 1904-1905

267
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para la venta del terreno "Loma de los Toribios".

Fecha(s): 1905-09-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María Gonzalez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 140

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

José María González, vecino de Atapan, en nombre del pueblo manifiesta que el Señor Palo Vargas vecino de Tinguindin, hace algunos meses el solicito de esa superioridad se le concediera al vecindario la venta de la "Loma de los Toribios", en vista de eso, ordeno al Jefe de policía de esta, que convocara al pueblo y pidiera su parecer sobre la dicha venta. Y los señores Juan Basilio y Justo patricio, se tomaron la libertad de falsificar sus firmas, causa por lo que denuncian a estos señores y piden sean castigados conforme a la ley.

Nota:

268
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud paga aprobar gasto de terrenos.

Fecha(s): 1906-05-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 147, 147v, 148

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Gregorio Malfavon solicita al Supremo Gobierno del Estado a fin de que se sirva aprobar el gasto inserto y que fue invertido en la venta de algunos árboles o terrenos de la extinguida comunidad de atapan.

Nota:

269
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre venta de terreno.

Fecha(s): 1906-05-31

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 149, 149v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Dada cuenta con el oficio anterior el Gobernador se sirvió recordar informe a esa Prefectura sobre si el terreno que trata de venderse paga pagarle al Señor Gregorio Malfavon.

Nota:

270
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para venta de terreno.

Fecha(s): 1906-06-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 150

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Ciudadano Presidente Municipal de Tingüindín manifiesta que la propiedad propuesta para realizar su venta a efecto de hacer el pago al señor Gregorio Malfavón como representante de la ex comunidad de Atápan, esta circulada y reconocida como perteneciente a la expresada ex comunidad; Sicuicho tiene pretensiones de ser dueño de la propiedad de referencia y por lo mismo es litigioso el terreno a que hace alusión.

Nota:

271
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del Perfecto del Distrito

Fecha(s): 1906-06-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 151

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Para hacer el pago al C. Gregorio Malfavón representante de los indígenas de Atapan, de una cantidad por honorarios vencidos, se propuso para su venta un terreno denominado "Punta de la Loma de Quiricho" en los límites con el pueblo de Sicuicho y habiéndose pedido informe sobre si ese predio no está comprendido en la zona litigiosa entre ambos pueblos, el Presidente contesta que aun cuando en el informe que dio con anterioridad se dijo que el terreno propuesto esta circundado los indígenas de Sicuicho tienen pretensiones de ser dueños de esa propiedad, y por lo mismo es de considerarse en litigio.

Nota:

272
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud sobre la ubicación del terreno denominado "Ladera de la Loma Verde".

Fecha(s): 1906-08-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis G. Córdova.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 152

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Presidente Municipal de los Reyes a quien se pidió informe sobre la ubicación del terreno denominado "Ladera de la Loma Verde" y el cual terreno propone el representante de Atapan sea vendido con objeto de que se le cubra una cantidad por honorarios vencidos, manifiesta que el expresado terreno de "Ladera de la Loma Verde" pertenece al pueblo de Atapan de la Municipalidad de Tingüindín.

Nota:

273
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe con relación al terreno "Ladera de la Loma Verde".

Fecha(s): 1906-09-07

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 153

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Ya quedado impuesto el C Gobernador del informe que con relación al terreno denominado "Ladera de la Loma verde" rinde esta secretaria manifestando que dicho terreno no es litigioso con el terreno del pueblo de Sicuicho.

Nota:

274
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del Prefecto del Distrito de Jiquilpan.

Fecha(s): 1906-09-07

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 153v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Prefecto del Distrito de Jiquilpan informo que el Presidente de los Reyes a quien se pidió este informe con relación a la ubicación del terreno denominado "Ladera de la Loma Verde" y el cual terreno propone el representante de Atapan sea vendido con objeto de que se le cubra una cantidad por honorarios vencidos, manifiesta que el expresado terreno de "Ladera de la Loma Verde" pertenece al pueblo de Atapan de la Municipalidad de Tingüindín.

Nota:

275
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de la venta del terreno "Ladera de la Loma Verde".

Fecha(s): 1906-09-07

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 154

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Representante del Pueblo de Atapan de la Municipalidad de Tingüindín solicito la venta de un terreno denominado "Ladera de la Loma Verde" perteneciente a la ex comunidad de aquel Pueblo, para hacer el pago de algunos créditos y cuyo terreno está comprendido en la dirección del Salitre del Municipio de los Reyes cuyo terreno esta valuado en la cantidad de \$250 pesos precio que parece muy bajo a la deuda anterior.

Nota:

276
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del Prefecto del Distrito de Jiquilpan.

Fecha(s): 1906-09-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 155

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. José María González vecino de atapa del ese Distrito se ha presentado a la secretaria para infamar los hechos que de que se queja el o cursante, por lo cual el C. Gobernador dispone le recomiende mande copia de la escritura de venta si el señor Vargas manifiesta haber comprado el Terreno que dice el quejoso.

Nota:

277
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Ocurso

Fecha(s): 1906-09-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 156

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Respecto al oficio anterior informan que ya ha sido enviado.

Nota:

278
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Contestación del oficio anterior.

Fecha(s): 1906-09-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 157

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En contestación al oficio anterior y por acuerdo del C. Gobernador remitió un ocuso en el que José María González se queja contra Don Pablo Varga, vecino de Tingüindín porque este señor se ha apoderado de un terreno llamado Las Joyas y una parte del cerro El Picacho perteneciente a la ex comunidad de Atapan, alegando que compro esa propiedad al finado Don Santos Alvarez, apoderado que fue de los parcioneros.

Nota:

279
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del Presidente del Ayuntamiento.

Fecha(s): 1906-10-01

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 158, 158v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Presidente del Ayuntamiento de Tingüindín informa sobre la solicitud de los vecinos de Atapan sobre la tala de montes en el punto denominado "Loma Larga" En debida respuesta manifestó que ningún dato fidedigno recabados por esta Presidencia los busque o vean si fueran vendidos.

Nota:

280
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para que cese la tala de montes en el punto denominado "Loma Larga".

Fecha(s): 1906-10-05

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 159

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se ha enterado el Ciudadano Gobernador del oficio en que rinde el informe pedido con relación a la solicitud de los vecinos de Atapan, sobre que cese la tala de montes en el punto denominado Loma Larga, se llevo a efecto por venta que de dichos montes hicieron los expresados indígenas de Atapan al señor Crescencio Buenrostro.

Nota:

281
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre venta de terrenos.

Fecha(s): 1906-10-05

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 160

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Prefecto del Distrito de Jiquilpan menciona que según los datos fidedignos recabados fueron vendidos por la ex comunidad de indígenas del pueblo de Atapan al Sr. Crescencio Buenrostro, cuya ex comunidad representada por el Sr Lic. Arcadio Marín giro e Uruapan una escritura pública ante el Notario Lic. Luis Peña que el Sr. Epitacio Buenrostro por el Sr. Crescenciano del mismo apellido traspaso la venta al Sr. Lic. Guillermo Ponce de León de Guadalajara y este traspaso también dicha venta a la compañía explotadora de maderas establecida en Los Reyes.

Nota:

282
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Telégrafo

Fecha(s): 1906-09-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María Gonzalez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 161, 161v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Suplican al Gobernador en nombre del vecindario de Atapan suspenda por esta vía la explotación que José María López esta haciendo en el monte llamado Loma Larga.

Nota:

283
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Telegrama.

Fecha(s): 1906-09-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 162

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los vecinos de Atapan representados por José María González y Regino Morales piden se ordene suspender la explotación de montes "Loma Larga" que está haciendo José María López.

Nota:

284
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud para valuar un terreno.

Fecha(s): 1906-10-18

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 163

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El administrador de rentas de Jiquilpan pide se mande valorizar el terreno denominado "Ladera de la Loma Verde", perteneciente a la ex comunidad de Atapan, nombrando a los peritos Antonio López y Jesús González, quienes rindieron el avalúo.

Nota: Contiene sello de la Tesorería General del Estado.

285
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud del avalúo del terreno denominado "La Loma Verde".

Fecha(s): 1906-10-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Antonio López, Jesús González

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 164, 164v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe que los Señores Antonio López y Jesús González hacen respecto el avalúo que el C. Receptor de Rentas del lugar les comisiono, relativo al predio denominado La Loma Verde.

Nota: Contiene timbre de diez centavos 1906-1907.

286
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe del Prefecto de Jiquilpan.

Fecha(s): 1906-10-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 165

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Según informa la Tesorería General del Estado fue valuado el terreno denominado "Loma de la Ladera Verde", perteneciente a la ex comunidad de Atapan para venderse en subasta, por acuerdo del Gobierno, y los peritos nombrado lo estiman por la cantidad de \$800.00 pesos sin comprender el valor del monte.

Nota:

287
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe de la Tesorería General.

Fecha(s): 1905-10-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 166

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Ciudadano Presidente del Ayuntamiento de Tinguindín, entrega copa de la escritura de venta del terreno llamado las "Joyas". En cuanto a una parte del cerro llamado "El Picacho" que también se refiere la inserción del supremo Gobierno, no se remita esta por manifestar el Sr. Pablo Vargas que a escritura correspondiente a dicha fracción del cerro.

Nota:

288
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe de pedido.

Fecha(s): 1906-10-29

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 166

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

José María González, indígena parcionero de la extinguida comunidad de ese pueblo, expone que desde hace algún tiempo que Don Pablo Vargas se ha apoderado de un terreno llamado "Las Joyas" perteneciente a los indígenas parcioneros de Atapan. Estos terrenos son pertenecientes a los parcioneros por lo tanto no puede hacerse la venta de ellos y en caso de que se haya otorgado alguna escritura sería nula.

Nota:

289
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe para el Gobernador.

Fecha(s): 1906-08-31

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María González

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 167

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Pablo Vargas pide certificado de las personas que están de acuerdo con la comunidad, acompañado de testigos de asistencia, que las son justo Patricio y Evaristo Mateo y ha preguntado varios indígenas más del mismo pueblo.

Nota: Contiene timbre de cincuenta centavos

290
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Solicitud de los indígenas de Atapan.

Fecha(s): 1906-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Pablo Vargas.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 168, 168v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El ciudadano Antonio Álvarez Mendoza Alcalde del ramo civil de esta municipalidad que actúa con su secretario Odón Mendoza, compareció el Señor Ramón Pedro exhibiendo una carta poder otorgada a su favor por Santos Álvarez, Marcelino Mateo y demás indígenas del pueblo, en virtud de este poder conferido declara que vende en venta real y enajenación respectiva al Ciudadano Pablo Vargas la cantidad de ciento cincuenta pesos.

Nota:

291
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre la venta de terrenos.

Fecha(s): 1905-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Nicanor Pardo.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 169, 169v,

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Compareció el Señor Ramón Pedro exhibiendo una carta poder otorgada a su favor por Santos Álvarez, Marcelino Mateo y demás indígenas del pueblo, en virtud de este poder conferido declara que vende en venta real y enajenación respectiva al Ciudadano Pablo Vargas la cantidad de ciento cincuenta pesos.

Nota:

292
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre el terreno llamado "El Picacho".

Fecha(s): 1906-11-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 170

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Quedo enterado el Gobernador del ocuso que presento al Gobierno el C. José María Vargas González, manifestando que desde hace algún tiempo el C. Pablo Vargas, actualmente vecino de Tingüindín, se ha apoderado de un terreno llamado Las Joyas, así como de una parte del cerro llamado "El Picacho", pertenecientes ambos, según el propio González a los indígenas de Atapan. Los datos que ministra el referido González falsamente aseguró que dichos predios pertenecían a la ex comunidad de Atapan.

Nota:

293
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre el terreno llamado "Las Joyas".

Fecha(s): 1906-11-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 171

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Por las copias de las escrituras de venta otorgadas a favor del Señor Don Pablo Vargas, vecino de Tingüindín, rinden el informe que se le pidió con relación al escrito anterior, dando conocimiento que aquel señor es el legítimo dueño de terreno llamado "Las Joyas", así como de una parte del cerro de "El Picacho", resultado en consecuencia ser enteramente falso lo que asegura y este señor no se ha apoderado de tales terrenos.

Nota:

294
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 2

Título: Informe sobre el terreno denominado "Loma de la Ladera Verde".

Fecha(s): 1906-11-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 172

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Presidente del Ayuntamiento de Tingüindín expone que el terreno denominado "Loma de la Ladera Verde" perteneciente a la ex comunidad de Atapan fue valuado por los peritos Jesús González y Antonio López, en la cantidad de \$800 pesos, considerando únicamente como terreno pastar. Los propios peritos González y López, dan un valor al monte y desarrollando que cubra el citado terreno de "Loma de la Ladera Verde" de \$3, 000.00, siendo de advertir que dicho monte fue vendido por la referida ex comunidad de Atapan al Sr. Crescenciano Buenrostro.

Nota:

295
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Telégrafo.

Fecha(s): 1904-01-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Lic. David Méndez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 1

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Como indígenas que han vendido sus fracciones no se presentan a recibir hijuelas, lo que hace asunto interminable ruega a la Prefectura mande las hijuelas a compradores.

Nota:

LIBRO III

296
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre venta de fracción de terrenos.

Fecha(s): 1904-01-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 2, 2v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Lic. David Méndez dice que indígenas que vendieron fracciones no recibieron hijuelas y pide que estas se entreguen a compradores. Si comprueba que existan contratos de compraventa no ve inconveniente que se entreguen dichas hijuelas.

Nota:

297
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para vender pequeñas fracciones de terreno.

Fecha(s): 1904-02-15

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 3

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Como trámite ordinario y que debe preceder a la resolución correspondiente relativa a que se les conceda la autorización respectiva para vender pequeñas fracciones de terreno que poseen en el pueblo de San Pedro Caro.

Nota:

298
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para la venta de pequeñas fracciones.

Fecha(s): 1904-02-15

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 4

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Solicitud dirigida al Gobernador del Estado por los señores María Clotilde y Francisco Cárdenas y Julián José y Librada Figueroa vecinos de Pueblo de San Pedro Caro , pidiendo que se les conceda autorización respectiva para vender pequeñas fracciones de terreno que poseen en el expresado Pueblo.

Nota:

299
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Telegrama

Fecha(s): 1904-01-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juan Carrillo

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 4

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Solicitud del señor Juan Carrillo para que recurra a a Guarachita a recibir una pieza certificada que se le mando.

Nota:

300
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Telégrafo

Fecha(s): 1904-01-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. M. Barragán.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 6

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Ya fue citado el Señor Juan Camilo de Jaripo.

Nota:

301
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de María Clotilde Cárdenas.

Fecha(s): 1904-02-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. M. Barragán.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 7

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Emitiendo el informe relativo a la autorización que María Clotilde Cárdenas y demás signatarios del escrito que se sirvió acompañar solicitan para enajenar sus pequeñas fracciones de terreno que les correspondieron en el reparto de bienes comunes del Señor Pedro Caro.

Nota:

302
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para venta de terrenos.

Fecha(s): 1904-02-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): María Clotilde Cárdenas.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 8

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

María Clotilde Cárdenas, Francisco Cárdenas y Julián José Refugio vecinos del pueblo de San Pedro Caro, informan que de la ex comunidad de indígenas del pueblo adquirieron cada uno una pequeña fracción de terreno en el reparto que se acaba de verificar y como sus intenciones están fuera de dicho pueblo y por otra parte la pequeñez de la propiedad no permite una dedicación especial, suplican se sirva autorizarlos para vender las fracciones de referencia.

Nota: Contiene timbre de veinticinco centavos 1903-1904.

303
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud.

Fecha(s): 1904-03-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 9

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

María Clotilde Cárdenas, Francisco Cárdenas y Julián José Refugio vecinos del pueblo de San Pedro Caro, informan que habiéndose obtenido de la Prefectura de ese Distrito el informe que se le pidió con relación a la solicitud del Gobernador ha tenido a bien concederles la autorización que piden para enajenar le pague un fracción de terreno que a cada uno de ellos corresponde en el reparto verificado.

Nota:

304
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Respuesta a la solicitud de María Clotilde Cárdenas.

Fecha(s): 1904-03-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 9, 9v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Como resultado de la solicitud de María Clotilde Cárdenas, Francisco Cárdenas y Julián José Refugio vecinos del pueblo de San Pedro Caro, exponen que su queja por los procedimientos que estiman regularse empleados por la comisión de reparto de las tierras de la ex comunidad de ese pueblo, manifestando que ya se recaban informes del particular para acordar las medidas que convenga a los intereses de ese mismo pueblo.

Nota:

305
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Remiten escrito a María Clotilde Cárdenas.

Fecha(s): 1908-05-11

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 10

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Remiten el escrito que presentaron María Clotilde Cárdenas, Francisco Cárdenas y Julián José Refugio vecinos del pueblo de San Pedro Caro quejándose nuevamente de irregularidades cometidas en el reparto de las tierras de la ex comunidad del mismo pueblo.

Nota:

306
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Queja sobre las irregularidades cometidas en el reparto de tierras.

Fecha(s): 1904-05-11

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 11, 11v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Remiten nuevamente el escrito que presentaron María Clotilde Cárdenas, Francisco Cárdenas y Julián José Refugio vecinos del pueblo de San Pedro Caro quejándose nuevamente de irregularidades cometidas en el reparto de las tierras de la ex comunidad del mismo pueblo.

Nota:

307
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de la solicitud anterior.

Fecha(s): 1904-03-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Trinidad Cárdenas.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 12

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Relativo a la solicitud que hicieron los indígenas, informan que fue recibida.

Nota:

308
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Queja por la falta de equidad en el reparto.

Fecha(s): 1904-03-23

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* Foja(s): 13, 13v, 14, 14v,

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Emitiendo el informe anterior guiado por la sección del margen sobre el informe de varios vecinos indígenas de San –Pedro Caro quejándose de la falta de equidad en el reparto de los terrenos que poseen pro indiviso, manifiestan para conocimiento del Ciudadano Gobernador.

Nota:

309
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Queja de los indígenas por inconformidad en el reparto.

Fecha(s): 1906-04-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Prefecto de Jiquilpan.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* Foja(s): 15, 15v, 16, 16v, 17,

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los que suscriben indígenas del pueblo del Distrito de Jiquilpan dueños de terrenos en comunidad exponen que están inconformes en el reparto por las razones siguientes: el padrón ha sido formado solo por casados y viudos, la circular del seis de octubre de 1849 dispone que a la comisión repartidora deben asociarse tres ancianos de los mas honrados y procedentes para revisar el repartimiento, por ultimo en extensión superficial del terreno, se encuentran varias clases de terrenos, unas son de ciénaga demasiado fértiles y productivas y otras secas y menos apreciables.

Nota:

310
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre la queja de los indígenas.

Fecha(s): 1904-06-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 18

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En su oportunidad se recibió el oficio en que informa con relación a la queja de algunos indígenas de San Pedro Caro por irregularidades que dicen tuvo el reparto de las tierras de la ex comunidad del pueblo.

Nota:

311
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe para enajenar fracciones de terreno.

Fecha(s): 1904-06-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 19

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Solicitud al Gobernador del Señor Francisco Cárdenas vecino de Sahuayo pidiendo autorización para enajenar una fracción de terreno que le correspondió en el reparto de bienes indivisos del pueblo de San Pedro Cano.

Nota:

312
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para vender un terreno.

Fecha(s): 1904-06-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 20

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Con el informe correspondiente de Francisco Cárdenas vecino de Sahuayo, pidiendo autorización para vender una fracción de terreno que le correspondió en el reparto de terrenos de la ex comunidad de San Pedro Cano.

Nota:

313
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para enajenación.

Fecha(s): 1904-06-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Francisco Cárdenas

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 21

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Francisco Cárdenas informo que adquirió en el reparto de la extinguida comunidad una fracción de terreno que tanto por sus pequeños como porque en la actualidad está radicado en el pueblo de Zacapu, le es imposible atenderla con perjuicio no solo del exponente sino también del público en general, razón por la cual está prohibida en la actualidad la enajenación de esos derechos.

Nota:

314
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para la venta de un terreno.

Fecha(s): 1904-07-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Francisco Cárdenas.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 22

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Relativo a la solicitud de Francisco Cárdenas para que se le concediera vender una pequeña fracción de terreno que le correspondió por el reparto de la ex comunidad de San Pedro Caro, el C. Gobernador tuvo a bien acordar de conformidad a dicha información.

Nota:

315
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe para enajenar terreno

Fecha(s): 1904-06-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 23

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Pretendido por la Prefectura de el informe respectivo sobre los fundamentos de la solicitud de su propiedad que adquirió por el reparto de la ex comunidad de San Pedro Caro, el C. Gobernador tuvo a bien acordar le conceda la licencia respectiva que solicita para que pueda enajenar y transmitir libremente sus derechos sobre dicho terreno sin perjuicio de terceros.

Nota:

316
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para vender terrenos.

Fecha(s): 1904-06-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 24

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Solicitud al Señor Gobernador del Señor Gabino Flores, Eusebia Cervantes y demás signatarios vecinos de San Pedro Caro pidiendo licencia para vender las fracciones que les correspondieron en el reparto aprobado por el Gobierno de los bienes indivisos de ese pueblo.

Nota:

317
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para venta de terrenos.

Fecha(s): 1904-06-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 25

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los vecinos de San Pedro Caro pidiendo licencia para vender las fracciones que les correspondieron en el reparto aprobado por el Gobierno de los bienes indivisos de ese pueblo.

Nota:

318
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre la verificación de un terreno.

Fecha(s): 1904-09-01

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 26

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe sobre la verificación de alguna traslación de dominio del terreno llamado Cienega Perteneciente a la comunidad de indígenas de San Pedro Caro.

Nota:

319
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Telégrafo.

Fecha(s): 1904-09-01

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Miguel Vázquez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 27

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En año fiscal anterior se verificó la traslación fracción Cienega de San Pedro Caro por el Lic David Méndez a José Arceo en trescientos pesos y este a C. Antonio Amezcua.

Nota:

320
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Reparto de San Pedro Caro

Fecha(s): 1904-09-01

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 28

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En el padrón hay muchas personas y algunos nombres que no son indígenas y algunos nombres impuestos, lo publicaron un día muy alto de modo que no les permitían verlo.

Nota:

321
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Queja de los indígenas de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1904-09-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Trinidad Córdova.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 29,29v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas de San Pedro Caro exponen que ratifican todas sus partes la solicitud y queja que en conferencia verbal pusieron, piden se aclare si la Ciénega del pueblo fue repartida, pues se sabe y es público que solo cinco acciones fueron entregadas, siendo que esta parte de la propiedad de dicho pueblo, puede considerarse por la mitad de la propiedad en general y al parecer quedo oculta.

Nota: Contiene timbre de cincuenta centavos 1904-1905.

322
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Acuerdo.

Fecha(s): 1904-09-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 30

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Transacción enajenándose en todo o en parte, en caso afirmativo quien no ha hecho la enajenación y a quienes los otros datos que juzgue de interés, para rendir este informe a la prefectura.

Nota:

323
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de los indígenas de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1904-09-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 31, 31v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Algunos indígenas vecinos del pueblo de San Pedro Caro han dirigido al Gobierno una solicitud en que piden se aclare si la Ciénega de dicho pueblo fue repartida, pues los interesados dicen que solo cinco acciones fueron entregadas, siendo que esta parte de la propiedad puede considerarse por la mitad de la propiedad en general y al parecer quedo oculta.

Nota:

324
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de los vecinos de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1904-09-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 32, 32v, 33, 33v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Sobre la solicitud de algunos indígenas vecinos del pueblo de San Pedro Caro han dirigido al Gobierno una solicitud en que piden se aclare si la Ciénega de dicho pueblo fue repartida, pues los interesados dicen que solo cinco acciones fueron entregadas, el Gobernador pide se haga la averiguación correspondiente.

Nota:

325
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para enajenar terrenos.

Fecha(s): 1904-10-21

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 34, 34v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se ha enterado al Gobierno de la adjudicación que se hizo a algunos indígenas parcioneros entregándoseles las islas, no debe comprender la parte mandada que tiene una extensión considerable y esto se desprende del plano mismo que se sujeto a la aprobación del Gobierno, pues en dicho plano no se hizo división alguna de los terrenos inundados. Por lo mismo los adjudicativos de las islas solo han podido enajenar la parte de tierra firme y no la cubierta por las aguas.

Nota:

326
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Queja de los indígenas de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1904-07-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 35

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Varios indígenas del Pueblo de San Pedro Caro elevaron al Gobierno el ocuro quejándose de que se les impide la entrada a los montes de dicho pueblo y pidiendo se haga la medición de los terrenos repartidos para determinar la extensión de lo que sea para cada parcionero se aplico que en las hijuelas expedidas se dieran las extensiones de cada uno.

Nota:

327
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para impedir la entrada a los montes.

Fecha(s): 1904-07-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 35, 35v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Con referencia se les manifestó por acuerdo del C. Gobernador que se ha remitido original dicho escrito a la Prefectura de ese Distrito para que diste las providencias que procedan respecto al hecho de impedirseles la entrada a los montes pertenecientes al pueblo, e informe lo conveniente con relación a la solicitud que hacen para que se midan los terrenos repartidos.

Nota:

328
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de los indígenas de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1904-08-01

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* Foja(s): 36, 36v, 37.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Sobre el informe que hicieron algunos indígenas de San Pablo Caro, sobre los hechos que se consignan en el ocurso anterior, se manifiesta que es cierto que el C. José Ma. Hernández actualmente Jefe de la tenencia de aquel lugar, está en posesión de una porción de terreno que compro a los parcioneros respectivos desde antes de la vigencia de la ley sobre el reparto de bienes de indígenas.

Nota:

329
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Queja por abuso de autoridades.

Fecha(s): 1904-05-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Jesús Martínez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* Foja(s): 38, 38v, 39., 40, 40v,

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Lis Indígenas pertenecientes al Distrito de Jiquilpan mencionan que como resultado de su solicitud han sido aplazados por el Gobierno de si digno mando, para resolver si el reparto fue practicado observado procedimientos legales o no, pero en vista de los abusos que se registran se ven en la necesidad de dar cuenta de que el ciudadano José María Hernández, encargado del mando político local, comprador de acciones y representante de personas abusando de su autoridad les impide penetrar a sus terrenos que pendientes de la solución del Gobierno, son amenazados y piden se les resuelva.

Nota: Contiene timbre de veinticinco centavos 1903-1904 y de diez centavos 1903-1904.

330
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Queja de los vecinos de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1904-08-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 41, 41v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Ha dado cuenta al Gobernador del informe que rinde la Prefectura sobre la queja de varios vecinos de San Pedro Caro contra el jefe de Tenencia pro abuso de autoridad en asuntos de la extinguida agrupación de indígenas del mismo pueblo

Nota:

331
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe correspondiente a solicitud.

Fecha(s): 1904-07-07

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 42

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Con el informe correspondiente de la solicitud que elevaron al Gobernador los Señores Gabino Flores, Eusebio Cervantes y demás signatarios

Nota:

332
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de los indígenas de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1904-06-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Elena Roman, María Guadalupe Orozco

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 43, 43v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas del Pueblo de San Pedro Caro informan que adquirieron cada uno, una fracción de terreno en el reparto habido en el año próximo pasado, cuyas partes de terrenos se las vendieron al Señor Buenaventura Ramírez y Barragán, ya habiéndose hecho las escrituras correspondientes de aquella época porque el Señor Ramírez, deseado reunir en una sola escritura varias fracciones de terreno.

Nota:

333
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para venta de fracciones de terreno.

Fecha(s): 1901-05-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): P. O. D. S

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 44

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En vista del informe contenido, en Ciudadano Gobernador tuvo a bien conceder permiso a los Señores Gabino Flores, Eusebio González y demás signatarios de San Pedro Caro para vender las fracciones de terreno que les corresponde en el reparto de bienes de este pueblo.

Nota:

334
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de Hijuela.

Fecha(s): 1905-02-15

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 3

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 45, 45v, 46, 46v , 47

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Con motivo de la solicitud de los Señores José María Cárdenas y Escolásticos López a efecto de que al primero se le entregue la hijuela 89 perteneciente a la Señorita María Bracamontes y al segundo la de su finado hijo José López Rodríguez.

Nota:

335
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de José María Cárdenas.

Fecha(s): 1905-02-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): María Equiza.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 48, 48v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

José María Cárdenas y Escolástico López, mayores de edad solicitando las hijuelas de la Señorita María Bracamontes y la cual está marcada con el número 89, ahora bien el Señor Secretario exigió para entregarla un poder público o escritura de compraventa, como estos requisitos son en extremo gravosos pues para dar cumplimiento al primero se necesitan hacerse gastos cuantiosos.

Nota: Contiene timbre de cincuenta centavos 1904-1905

336
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de hijuela.

Fecha(s): 1905-01-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): María Bracamontes.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín Foja(s):49*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

María Bracamontes solicita al Prefecto de Jiquilpan le haga el favor de entregarle al Sr. Lic. Don José María Cárdenas la hijuela No. 89 que corresponde a San Pedro Caro.

Nota:

337
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe.

Fecha(s): 1905-02-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Diego Buenrostro

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín Foja(s): 50*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Consta que José López Rodríguez es hijo de Escolástico López y de Manuel Rodríguez y falleció hace más de dos años y fue dueño en parte de los terrenos de indígenas de ese pueblo.

Nota:

338
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Informe sobre Hijuela.**Fecha(s):** 1905-02-22**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 51, 51v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Informe sobre que la Prefectura no entrego la Hijuela perteneciente a la Señorita María Bracamontes, entre otras razones por ser menor y estar bajo la patria potestad del Señor Jesús Bracamontes quien no ha dado su consentimiento para que su hija entregue dicha hijuela de José López Rodríguez, esta fue entregada por la misma Prefectura al Señor Alfonso Leñero por recomendación que recibió de parte de Escolástico López.

Nota:

339
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Cuenta del Valor de las Hijuelas.**Fecha(s):** 1903-03-02**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 52, 52v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Cuenta que se siguió en la Prefectura por el valor de las hijuelas que se entregaron a los indígenas del Señor Pedro Caro y a los individuos que justificaron tener derecho a ellos.

Nota:

340
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe del C. Oficial Mayor.

Fecha(s): 1903-03-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 3

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabriel Ávila.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 53, 53v, 54, 54v, 55

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Oficial Mayor informa que cuando se practico el reparto de los terrenos de la ex comunidad de San Pedro Caro estaban estas arrendados a Don Francisco Quiroz vecino de Chavinda quien se opuso naturalmente a que fueran entregadas a los indígenas las fracciones de tierra que es correspondieron por virtud de dicho reparto.

Nota:

341
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre reparto de terrenos.

Fecha(s): 1903-03-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 56,56v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

No presentándose ya en esta Prefectura indígenas parcioneros del reparto de los terrenos de San Pedro Caro a recoger sus hijuelas y en atención a que los Señores Amador Amezcua, Manuel y Diego Moreno que compraron la mayor parte de las fracciones de dichos terrenos, tienen registrados las propiedades rusticas en el Calastro rentístico del Distrito y que deben de agregarse a su propiedad para el pago de las correspondientes contribuciones.

Nota:

342
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de recibo.

Fecha(s): 1904-03-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 57

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Con el atento oficio y por acuerdo al Supremo Gobierno del Estado recibió en calidad de depósito la cantidad de quinientos cuarenta y cuatro pesos procedentes del valor de las hijuelas que hasta esta fecha se han entregado a los indígenas de San Pedro Caro.

Nota:

343
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre fracciones de terreno.

Fecha(s): 1904-06-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Amador Amezcua

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 58

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se recibió de la Prefectura del Distrito sesenta y nueve hijuelas procedentes de las fracciones de terreno de el Reparto de la Extinguida comunidad de San Pedro Caro representando cada una el valor de cuatro pesos que hacen en total de trescientos dieciséis pesos cuya cantidad es a buena cuenta de mayor cantidad.

Nota:

344
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de costos de terreno.

Fecha(s): 1904-06-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Manuel Hernández

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 59

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se recibió de la Prefectura de este Distrito doscientas cuatro hijuelas procedentes de las fracciones de terreno del reparto de San Pedro Cato representando cada una el valor de cuatro pesos y que hace un total de \$816 pesos cuya cantidad es a buena cuenta de \$1214 pesos que preste en 23 de Octubre de 1903 para terminar las diferencias que por arrendamiento de los citados terrenos existía con el Señor Don Francisco Quiroz vecino de Chavinda.

Nota:

345
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de valor de terrenos.

Fecha(s): 1904-06-15

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Alfonso L. Leñero

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 60

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS**Alcance y contenido**

Se recibió de la Prefectura del Distrito doscientas treinta hijuelas procedentes de las fracciones de terreno del reparto de San Pedro Caro, cada una de valor de cuatro pesos y que hace un total de \$932 pesos cuya cantidad a buena cuenta de \$1175 que preste en 23 de octubre de 1903 para terminar las diferencias que por arrendamientos de los citados terrenos existían con el Se. Don Francisco Quiroz vecino de Chavinda.

Nota:

346
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Informe sobre costos de terreno.**Fecha(s):** 1904-10-18**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Diego Moreno**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 61**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se recibió de la Prefectura del distrito cuarenta y siete hijuelas procedentes de las fracciones de terreno del reparto de San Pedro Caro representando cada una el valor de cuatro pesos y que hace un total de \$188 pesos cuya cantidad es a buena cuenta de \$1214 pesos que presto en 23 de octubre de 1903 para terminar las dificultades que por arrendamiento de los terrenos existe.

Nota:

347
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Informe sobre hijuelas.**Fecha(s):** 1905-04-18**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 62, 62v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se recibió de la Prefectura del distrito cuarenta y siete hijuelas procedentes de las fracciones de terreno del reparto de San Pedro Caro representando cada una el valor de cuatro pesos.

Nota:

348
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre cuotas

Fecha(s): 1905-04-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 62v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado se pide librese orden al Señor Administrador de Rentas de Jiquilpan para que entregue al Prefecto del mismo distrito la cantidad de setecientos cuarenta pesos que han depositado los indígenas de San Pedro Caro por las cuitas que se obligaron a enterar al recibir las hijuelas del reparto de las tierras comunales, dicha cantidad va a ser distribuida entre cuatro personas que ministraron \$47.00 para devolverse a Don Francisco Quiroz.

Nota:

349
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de cuotas.

Fecha(s): 1905-04-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 63

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En cumplimiento de lo que dispone el C. Gobernador del Estado, ya se ordena al Administrador de rentas de Jiquilpan entregue a la Prefectura del mismo Distrito, la suma de setecientos cuarenta pesos, que tienen en depósito los indígenas de San Pedro Caro.

Nota:

350
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de pago.

Fecha(s): 1905-04-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 64, 64v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

No se recibió en la prefectura a cuenta que en el ultimo oficio se mando, se dice que le fue devuelta al Prefecto del Distrito de Jiquilpan con la razón de haber sido aprobada por el C. Gobernador, y en esa virtud suplico se digne enviar la relacionada cuenta, para agregarla al expediente de reparto de los terrenos de San Pedro Caro.

Nota:

351
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe a la Prefectura.

Fecha(s): 1906-04-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 65

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se remite debidamente aprobada, la cuenta que se giró en la Prefectura por valor de las hijuelas que se entregaron a los indígenas parcioneros de San Pedro Caro.

Nota:

352
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para suspender el reparto.

Fecha(s): 1906-04-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 66

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se pide suspender por ocho días el reparto, recabando los datos del Señor Amador Amezcua.

Nota:

353
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Telégrafo.

Fecha(s): 1905-05-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Amador Amezcua.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 67

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El señor Amador Amezcua manifiesta que los 740 pesos que están en Administración de rentas y que esa superioridad ordeno, hágase en partes originales a él a los Señores Diego Moreno Hernández y Alfonso Leñero.

Nota:

354
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Telégrafo.**Fecha(s):** 1905-05-06**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 68, 68v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Los Señores Diego Moreno Hernández y Alfonso Leñero. En proporción a lo que tienen recibidas, lo que baste a igualarlos toda vez que en iguales cantidades los tiene de referencia contribuyeron para devolver al Sr. Francisco Quiroz.

Nota:

355
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Informe de entrega de telegrama.**Fecha(s):** 1905-05-08**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 69, 69v**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se ha enterado al Gobierno del telegrama anterior a causa de la inconformidad del Señor Don Amador Amezcua por la forma en que se acordó la distribución de los fondos depositados en tal administración de Rentas, procedentes de las cuotas que cubrirán los indígenas de San Pedro Caro al recibir las hijuelas del reparto de sus terrenos indivisos.

Nota:

356
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Telégrafo.

Fecha(s): 1905-05-11

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. M. Barragan.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 70, 70v, 71, 71v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Gobierno estima que es necesario se cumpla el acuerdo relativo con la diferencia que la distribución no se hará en partes iguales, sino en posesión del importe de las cantidades que administran las cuatro personas.

Nota:

357
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Contestación al oficio anterior.

Fecha(s): 1905-04-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 72, 72v, 73, 73v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Contestación del día 12 para obtener proporcionalidad que el Gobierno desea debe agregarse a cantidades para hacer devaluación el Sr. Francisco Quiroz, importe cuotas por hijuelas que escribieron indicadas personas.

Nota:

358
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de hijuelas.

Fecha(s): 1906-05-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 74, 74v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La prefectura solicita que se entreguen las hijuelas que no han sido entregadas a los parcioneros de los terrenos de San Pedro Caro y sobre otros puntos que se relacionan con las operaciones del reparto, se dispuso citar ante la Prefectura a los indígenas que no han recogido sus títulos.

Nota:

359
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre el reparto de Tierras.

Fecha(s): 1904-05-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 75, 75v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Ha quedado impuesto el Gobierno del oficio anterior en el que informa sobre las razones que exponen los indígenas de San Pedro Caro que no han recibido sus hijuelas para no poder dar los cuatro pesos que se asignaron a cada una con objeto de reembolsar a los Señores Amador Amezcua y Manuel L. Hernández y demás personas, de la cantidad de \$ 4700.00 que participaron a fin de poder entrar desde luego en posesión de los terrenos que han tenido arrendamiento al C. Francisco Quiroz.

Nota:

360
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe del reparto de terrenos.

Fecha(s): 1904-07-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Genaro García.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 76, 76v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Estando dispuesto por el Supremo Gobierno que el reparto de los terrenos que los indígenas poseen pro indiviso se haga sucesiva y no simultáneamente, y estando por otra parte ya concluido y aprobado el de la ex comunidad de San Pedro Caro, proponen que se continúe con el de la del Barrio de San Pedro en Tingüindín; pero para el efecto es de absoluta necesidad que se digne disponer se le remitan las calcas de los croquis a que se refiere su oficio.

Nota: Contiene timbre de veinticinco centavos 1904-1905.

361
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de Andrés García.

Fecha(s): 1904-07-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ramón Pardo

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 77

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Andrés García Representante de los indígenas de la ex comunidad del barrio de San Pedro de esa villa expone que el 19 de Octubre teniendo que enajenar algunas maderas pertenecientes a la ex comunidad que representa, a fin de cubrir con su producto los gastos erogados en el negocio que ha girado en defensa de sus límites, se le pide al Supremo Gobierno el permiso correspondiente para la venta de dichas maderas.

Nota:

362
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud del Señor Ramón Pardo.

Fecha(s): 1905-06-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 78

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Sobre el informe dirigido al Gobernador por el Señor Ramón Pardo vecino de Tingüindín pidiendo que se le pague una cantidad de dinero que como retribución de los servicios que como representante de los indígenas ha desempeñado.

Nota:

363
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de enterado al gobierno.

Fecha(s): 1905-02-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis. B. Valdes.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 79, 79v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se ha enterado el señor Gobernador por las dificultades con que se ha tropezado para vender o arrendar las fracciones de terreno que no han sido recibidas por los indígenas de San Pedro Caro a quienes se aplican dichas fracciones en el reparto verificado de los bienes de la ex comunidad de aquel pueblo.

Nota:

364
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Entrega de cuota.

Fecha(s): 1905-05-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 80

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La prefectura hizo entrega a los señores Amador Amezcua y Diego Moreno de \$306.00 y \$434.00 respectivamente y que en junto suman \$740.00 cantidad que existirá depositada en la oficina de rentas de esta Ciudad procedente de hijuelas que se entregaron a los indígenas de San Pedro Caro.

Nota:

365
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Entrega de cuotas.

Fecha(s): 1905-05-23

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Amador Amezcua.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 81

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se recibió del C. Prefecto del Distrito la cantidad de trescientos seis pesos del depósito que estaba en a administración de rentas de Jiquilpan como producto de hijuelas entregadas a algunos indígenas de San Pedro Caro; cuya cantidad es a buena cuenta de mil doscientos catorce pesos que presto en 23 de octubre de 1903 para terminar las diferencias que por arrendamiento de los citados terrenos existan con Don Francisco Quiroz vecino de Chavinda.

Nota:

366
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Recibo.

Fecha(s): 1905-05-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Diego Moreno.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 82

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Fue recibido del C. Prefecto del Distrito la cantidad de cuatrocientos treinta y cuatro pesos de depósito que estaba en la administración de rentas de Jiquilpan como producto de hijuelas entregadas a algunos indígenas de San Pedro Caro, cuya cantidad es a buena cuenta de dos mil doscientos catorce pesos que presto en 23 de Octubre de 1903, para terminar las dificultades que por arrendamiento de los citados terrenos existían con el Sr. Don Francisco Quiroz.

Nota:

367
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Telégrafo.

Fecha(s): 1905-07-01

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María Barragan.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 83, 83v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Para dar un cumplimiento superior como comúnmente hacen algunas aclaraciones por haber sido mal informada esa superioridad.

Nota:

368
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Entrega de cuotas.

Fecha(s): 1905-05-29

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 84

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Recibieron en la Secretaría los recibos que justifican que fueron entregados a los Señores Amador Amezcua y Diego Moreno \$740.00 que existían depositados en la administración de rentas de esa cabecera.

Nota:

369
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre cuotas.

Fecha(s): 1905-05-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 85, 85v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En vista de las explicaciones que se hicieron respecto de la distribución de los \$740.00 que están depositados en la Administración de Rentas de Jiquilpan, procedentes de las hijuelas de San Pedro Caro, el Gobierno acuerda que tal distribución se haga como se propuso en telegrama del día 6 o sea que se entreguen a Don Amador Amezcua trescientos seis pesos y a Don Diego Moreno, cuatrocientos treinta y cuatro pesos para completar a cada uno la suma de seiscientos veintidós pesos incluyendo el monte de las cuotas correspondientes a las hijuelas que recibieron.

Nota:

370
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre reparto de terrenos.

Fecha(s): 1905-06-03

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 86, 86v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Produciendo el informe anterior guiado por la sección del margen sobre que manifieste la conveniencia o inconveniencia, así como las bases para celebrar arrendamiento de las Ciénega del pueblo de San Pedro Caro, que sin repartir se quedaran, por lo que se hacen presente que como a las Ciénega de referencia unos años están descubiertas y no en su totalidad cuando las aguas son escasas y otros no se descubren nada.

Nota:

371
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de los indígenas.

Fecha(s): 1905-06-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José Navarro

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 87, 88, 88v, 89, 89v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas del Distrito de Jiquilpan, exponen que estando declarado por el Gobierno que la Ciénega de la extinguida comunidad de indígenas les pertenece por estar debidamente justificado que no fue repartida, se creen en consecuencia dueños y en pleno goce y uso de los derechos de propiedad, suplican al Señor Melchor Núñez obrando de acuerdo con los Señores Jesús Martínez y demás indígenas parcioneros procedan al arrendamiento de dicha propiedad.

Nota:

372
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para facilitar el reparto.

Fecha(s): 1905-06-21

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 90

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Para facilitar al Señor Núñez y el desempeño de su comisión sirva disponer que Antonio de San Pedro Caro le preste la ayuda necesario a fin de que en el término más breve que sea posible termine definitivamente el reparto de que se trata.

Nota:

373
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de las talas de montes.

Fecha(s): 1908-06-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 90v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Dada cuenta al C. Gobernador del Estado de la solicitud anterior se remite a la Prefectura de el Distrito para que rinda el informe que le concierne con relación a la tala que se hace en los montes de ese pueblo y al cual del actual representante al que se refiere, y que el Gobierno acordara lo conveniente.

Nota:

374
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Autorización del Supremo Gobierno.

Fecha(s): 1908-06-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 3

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* Foja(s): 91, 91v, 92, 92v, 93, 93v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Autorizada por el Supremo Gobierno, según su respetable telegrama, para hacer las aclaraciones que procedan relativas a las operaciones del reparto de los terrenos pertenecientes a los indígenas de San Pedro Caro, por lo que el citado pueblo cuyos parcioneros son un mil sesenta que desde un principio se han opuesto al fraccionamiento por convenir así a sus intereses.

Nota:

375
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe.

Fecha(s): 1908-06-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* Foja(s): 94, 94v, 95, 95v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En vista del oficio anterior sobre el reparto de San Pedro Caro manifiesta que una comisión de indígenas del mismo pueblo que vinieron a hacer presentes las deficiencias del reparto dieron las mejores referencias del Sr. Melchor Núñez en quien han depositado su confianza, para que el Gobierno estime lo conveniente.

Nota:

376
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para vender terreno.

Fecha(s): 1905-06-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 96, 96v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Con relación al arrendamiento de la Ciénega de San Pedro Caro, manifestando por acuerdo del Gobernador del Estado, que no se estima conveniente por ahora conceder licencia para vender la Ciénega de dicho pueblo, que se dejó indivisa en el reparto, porque tal enajenación tirar consigo la ruina de los habitantes de aquel lugar.

Nota:

377
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre Telegrama.

Fecha(s): 1905-10-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 97

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Conviene se haga la aclaración que indica en el Telegrama de San Pedro Caro, entendido que Gobierno desea conclusión del reparto y asegura a favor de los indígenas lo que les corresponde.

Nota:

378
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de Don Amador Amezcua.

Fecha(s): 1905-06-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 98

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Don Amador Amezcua dice seguirse muchos perjuicios del desempeño de la comisión referida al Sr. Melchor Núñez, en San Pedro Caro y pide se correspondan sus trabajos.

Nota:

379
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de Don Amador Amezcua.

Fecha(s): 1905-06-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 98v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Don Amador Amezcua de Sahuayo dice seguirse muchos perjuicios del desempeño de comisión conferida al Sr. Melchor Núñez que solo se refiere a determinar líneas divisorias de la Ciénega de San Pedro Caro, que dejase indivisa en el reparto a entregar fracciones e hijuelas no recibidas y a practicar otras pequeñas operaciones para terminar el reparto.

Nota:

380
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Telégrafo.

Fecha(s): 1905-06-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 99

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Por instrucciones verbales del C. Gobernador, próximamente propondrán personas que se encarguen de repartir en la Ciénega de San Pedro Caro, y por lo mismo han rendido en sus funciones al Señor Melchor Núñez.

Nota:

381
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para Don Melchor Núñez.

Fecha(s): 1905-07-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Luis B. Valdes.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 100

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Por correo de hoy se dirige oficio al C. Prefecto ordenándole que se presente a Don Melchor Núñez representante de los indígenas todas las garantías y auxilios necesarios para que pueda desempeñar sin dificultades la comisión especial que se le ha conferido de rectificar y concluir las operaciones del reparto de las tierras del mismo pueblo.

Nota:

382
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para suspender las operaciones del C. Melchor Núñez.

Fecha(s): 1905-07-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 3

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Don Francisco Quiroz.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 101, 101v, 102 102v, 103

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La indicación verbal que hizo el C. Gobernador en la ciudad de Zamora sobre que podía suspender las operaciones que estas practicando el C. Melchor Núñez, nombrado por el Gobierno representante de los indígenas y comisionado especial para aclarar las imperfecciones del reparto de San Pedro Caro.

Nota:

383
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para el Señor Núñez.

Fecha(s): 1905-07-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 104, 104v, 105, 105v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La Prefectura del Distrito manifiesta que se han dado instrucciones al Señor Núñez para que se respete las posesiones de las personas no indígenas, incluido indebidamente en el Reparto, pero debe aclararse que personas deben de excluirse de participación alguna en la Ciénega.

Nota:

384
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe del Lic. Agustín Orozco.

Fecha(s): 1905-08-02

Nivel de descripción: Unidad documental Compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Agustin Orozco.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 106, 106v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Lic. Agustín Orozco menciona que los títulos de San Pedro Caro se hallan protegidos y agregados a los originales al apéndice del protocolo respectivo que existe archivado en la Secretaría del Ayuntamiento de ese mismo lugar.

Nota:

385
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de los títulos de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1905-08-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 107, 107v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Queda enterado el Gobierno que los títulos primordiales de San Pedro Caro se hallan protocolarizados y agregados los originales al apéndice respectivo que existe archivado en la Secretaría del Ayuntamiento de ese Municipio.

Nota:

386
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud del C. Melchor Núñez.

Fecha(s): 1905-08-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Melchor Núñez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín Foja(s): 108, 108v.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Melchor Núñez representante del pueblo de San Pedro Caro tiene el honor de manifestar, que el Señor Diego Moreno, otros y muchos compradores y gran parte de los indios presentaron sus hijuelas, les hizo las correcciones necesarios y pase a delinearles sus lotes conforme el plano, encontrado que más de la mitad de los posesionados no están en el punto que les pertenece, por virtud de que las hijuelas en su mayor parte no concuerdan con el plano no mucho menos con la posición que dio la comisión.

Nota:

387
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe del C. Melchor Núñez.

Fecha(s): 1905-08-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín Foja(s): 109*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Melchor Núñez representante de los indígenas de San Pedro Caro ha dado cuenta al C. Gobernador del oficio anterior informa que más de la mitad de los posicionados no están en el pinto que se les pertenece por virtud de que las hijuelas en su mayor parte no concuerdan con el plano de los terrenos repartidos, ni mucho menos con la posesión que dio la comisión de reparto, y que algunos parcioneros se encuentran con lotes duplicados.

Nota:

388
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de Melchor Núñez.

Fecha(s): 1905-08-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín Foja(s):110, 110v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Melchor Núñez representante de los indígenas de San Pedro Caro ha dado cuenta al C. Gobernador del oficio anterior informa que más de la mitad de los posicionados no están en el pinto que se les pertenece por virtud de que las hijuelas en su mayor parte no concuerdan con el plano de los terrenos repartidos, ni mucho menos con la posesión que dio la comisión de reparto, y que algunos parcioneros se encuentran con lotes duplicados.

Nota:

389
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Telégrafo.

Fecha(s): 1905-08-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Melchor Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín Foja(s): 111*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Prefecto Barragán Farías retiro resguardando se San Pedro Caro no habiendo garantías de la moralización y entro en peligro. Difícil situación para el representante de San Pedro Caro.

Nota:

390
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre división de terrenos.

Fecha(s): 1905-08-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Melchor Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 112, 112v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La línea divisoria entre la parte del cerro vendida al Lic. Cárdenas y a Ciénega de este pueblo quedo marcada con mojoneras y otras señales, en presencia del Jefe de Policía, además dichas propiedades de cerro y Ciénega están separadas por el camino de Pajacuaran, según el Plano, pero el Señor Cárdenas, según parece cambio el camino dejando una ligera cuchilla unida a la Ciénega de sus representados.

Nota:

391
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de Melchor Núñez.

Fecha(s): 1905-08-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 113, 113v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Melchor Núñez representante de los indígenas de San Pedro Caro informa que dirigió al C. Prefecto del Distrito con relación al camino de Pajacuaran que divide la Ciénega de la parte del cerro que compro el Sr. Lic. José María Cárdenas y cuyo camino cambio este señor sin autorización su consentimiento de alguna autoridad en virtud de lo cual considera necesario acotar con cerca de piedra, la propiedad de los indígenas, para evitar sucesiones.

Nota:

392
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de Melchor Núñez.

Fecha(s): 1905-08-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 114, 114v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Melchor Núñez representante de los indígenas de San Pedro Caro informa que dirigió al C. Prefecto del Distrito con relación al camino de Pajacuaran que divide la Ciénega de la parte del cerro que compro el Sr. Lic. José María Cárdenas y cuyo camino cambio este señor sin autorización su consentimiento de alguna autoridad en virtud de lo cual considera necesario acotar con cerca de piedra, la propiedad de los indígenas, para evitar sucesiones.

Nota:

393
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Justificante.

Fecha(s): 1905-08-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Melchor Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 115, 115v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se informo al Señor Prefecto del Distrito del camino de Pajacuaran que divide la Ciénega de la parte del cerro que compro el Sr. Lic. José María Cárdenas y cuyo camino cambio este señor sin autorización su consentimiento de alguna autoridad en virtud de lo cual considera necesario acotar con cerca de piedra, la propiedad de los indígenas, para evitar sucesiones.

Nota:

394
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de la verificación del reparto.

Fecha(s): 1905-08-23

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* Foja(s): 116, 116v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Fue recibida en la Secretaria la comunicación con las constancias que acompaña, relativas al deslinde privado de la Ciénega del pueblo de San Pedro Caro, y a otros trabajos en la rectificación del reparto verificado últimamente de los terrenos pertenecientes a la ex comunidad.

Nota:

395
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Lista de indígenas.

Fecha(s): 1905-07-18

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 3

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Melchor Núñez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* Foja(s): 117, 117v, 118, 118v, 119, 119v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Lista de las personas que deben ejecutarse del padrón del último reparto de San Pedro Caro que resultaron no ser indios, no teniendo por lo mismo acción en la Ciénega según oficio dictado por la Secretaria del Gobierno.

Nota:

396
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe del reparto.

Fecha(s): 1905-08-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 120, 120v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El representante de los indígenas de San Pedro Caro ha sido impuesto por el Gobernador del Estado del oficio en que cumplía sus informes relativos al estado en que se encuentran las operaciones de la rectificación del reparto de ese pueblo.

Nota:

397
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de una lista de parcioneros.

Fecha(s): 1905-08-18

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Melchor Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 121, 121v, 122

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En atención a lo dispuesto por el Gobierno el Telegrama, se remite adjunto una lista de los parcioneros en el reparto ultimo y que según orden de esa superioridad deben exceptuarse de la participación en la Ciénega que quedo indivisa por ser indios.

Nota:

398
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe respecto a la solicitud de los indígenas de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1905-08-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 123, 123v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Respecto a la solicitud del Representante de los indígenas de San Pedro Caro sobre los terrenos de la Ciénega dividen las propiedades de la ex comunidad, con las de los Señores Amador Amezcua y Lic. José María Cárdenas, y que con sujeción al plano, trazo el citado Núñez, le informan que está hecha la división.

Nota:

399
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de Melchor Núñez.

Fecha(s): 1905-08-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Melchor Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 124, 124v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Melchor Núñez representante del pueblo de San Pedro Caro, con el objeto de poner fin a la dificultad que presento con el Señor Lic. Cárdenas dueño de la parte del cerro que se remato para los gastos del reparto, y que colinda con la Ciénega de ese pueblo, solicitando a la Prefectura su presencia para arreglar el asunto de los límites.

Nota:

400
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe con relación a los límites de terrenos.

Fecha(s): 1905-08-31

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 125

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se dan las instrucciones a la Prefectura para que procure allanar la dificultad que se presento con el señor Lic. José María Cárdenas con relación a los límites de la parte de cerro que compro.

Nota:

401
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud del Lic. Melchor Núñez.

Fecha(s): 1905-08-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 126, 126v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El ciudadano Melchor Núñez se manifiesta ante la Prefectura mencionando que al pretender hacer el acotamiento de los terrenos que pertenecen a sus representados los indígenas de San Pedro Caro, en la parte de la Ciénega que es la línea divisoria con la propiedad del Sr. Lic. José María Cárdenas, este se opuso a dicho acotamiento en el punto que aquel trataba de hacerlo y que es el demarcado en el plano respectivo.

Nota:

402
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe del Administrador de rentas.

Fecha(s): 1905-08-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Aurelio Farías

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 127

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El ciudadano Jesús García Tinajero Administrador de Rentas del Distrito, certifica que el día quince de Diciembre de 1902 la Administración de Rentas por orden del Supremo Gobierno del Estado pasó a dar la posesión del terreno de San Pedro Caro que se remato a favor del Sr. Lic. José María Cárdenas vecino de Sahuayo; y también que la escritura otorgada por la misma oficina de Rentas al referido Sr. Cárdena, limita por el norte, con terreno de Don Miguel Mora en parte y en parte con el lago de San Pedro Caro, y el terreno es pastal y tiene algo de sembradura y una orilla de Ciénega que es el aguaje al que corresponde el terreno.

Nota:

403
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud del Lic. José María Cárdenas.

Fecha(s): 1908-08-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María Cárdenas

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 128

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Capacidad y linderos de la propiedad del señor Lic. José María Cárdenas, adquirida en el remate que el Ciudadano Administrador de Rentas de esa Cabecera, practico por disposición del Gobierno. La superficie del terreno es de 196 hectáreas, 14 áreas y 65 cantearas. Linderos al oriente, con propiedad del Se. Miguel Mora y terreno de la Hacienda del Platanal que es la propiedad del Se. Diego Moreno.

Nota:

404
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Croquis de la línea divisora de la propiedad de los indígenas de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1908-08-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María Cárdenas

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 129

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Croquis de la Ciénega que dice reconoce el Lic. Cárdenas, divisoria de la propiedad con los indígenas de San Pedro Caro.

Nota:

405
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre la línea divisoria.

Fecha(s): 1905-09-001

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 130

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Fue informado el Gobernador del Estado de la dificultad que ha surgido con el Señor Lic. José María Cárdenas y e Representante de los indígenas de San Pedro Caro, con relación a la línea divisoria de las leñeros de la propiedad primero y de la ex comunidad de dicho pueblo.

Nota:

406
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe del Ciudadano Melchor Núñez.

Fecha(s): 1905-08-29

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 131, 131v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Ciudadano Melchor Núñez representante de los indígenas de San Pedro Caro. Para la pronta terminación de las operaciones de rectificación del reparto de los bienes de indígenas. Sobre el problema de la línea divisoria se menciona que el camino publico que actualmente se encuentra por donde ha existido siempre, sino una simple vereda que servía y esto, únicamente en estación de secas, para abreviar distancias, y que a poco convergía con el relacionado camino.

Nota:

407
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre dificultades en el reparto.

Fecha(s): 1905-08-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 132, 132v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Con motivo del reparto de las tierras pertenecientes a la reformada ex comunidad, han surgido dificultades entre otras, la relativa a la parte de Ciénega que no estaba repartida debidamente, por cuya causa ordenó ese Supremo Gobierno que los cinco derechos que se había formado de esa región de nuestra propiedad, se lo adjudicaban a su dueño Señor Amador Amezcua, en otro lugar y se repartiera a la Ciénega entre todos los comuneros con lo que están de acuerdo suscriptos.

Nota: Contiene timbre de cincuenta centavos.

408
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe del reparto de la Ciénega.

Fecha(s): 1905-08-31

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 134, 134v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Habiendo dado conocimiento al C. Gobernador del problema anterior piden se lleve a efecto el reparto de la Ciénega que los indígenas de ese pueblo consideran como de su propiedad, por acuerdo de dicho Magistrado, manifestó que no ha sido conveniente el Gobierno Autorizar ni la venta, ni el reparto de la referida Ciénega, porque son operaciones que afectan el dominio dese predio, debe advertirse que no hay datos para afirmar que la Federación no tiene derechos en la citada Ciénega que pudiera considerarse como parte integrante del Lago de Chapala.

Nota:

409
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de escritura.

Fecha(s): 1905-08-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Nazario Gil.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 135, 135v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Con el carácter de indígenas pertenecientes a la ex comunidad del San Pedro Caro, mencionan que sus propiedades están amparadas por las hijuelas correspondientes, Pues bien estas fracciones de terreno son tan reducidas y tan difíciles de atenderse por no estar acotadas, por lo que han resuelto venderlas al Señor Buenaventura Ramírez Barragán, con quien están convenidos en precio a reserva de extenderle a escritura correspondiente.

Nota:

410
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Aprobación del C. Gobernador.

Fecha(s): 1905-09-07

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 136

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Gobernador ha aprobado la enajenación que se hace de unos terrenos de su propiedad situados en ese –pueblo dado que ese reparto está aprobado con anterioridad por el Gobierno del Estado.

Nota:

411
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de Jesús Bracamontes.

Fecha(s): 1905-09-15

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 137

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Jesús Bracamontes parcionero de los terrenos que se repartieron en San Pedro Caro, se ha presentado ante esta Prefectura exhibiendo los diez recibos con los cuales comprueba tener pagadas las cuotas correspondientes a diez hijuelas que trata de recoger, habiendo también enviado el importe de las respectivas estampillas en la oficina rentística de Sahuayo.

Nota: Contiene sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

412
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Recibo.**Fecha(s):** 1905-09-14**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Ramón Macías.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 138**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se recibió del C. Jesús Bracamontes la cantidad de \$4.00 importe de la hijuela que ampara la fracción de terreno que le correspondió en el reparto de San Pedro Caro; y además cincuenta centavos que en estampillas debe llevar dicha hijuela.

Nota:

413
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Recibo.**Fecha(s):** 1905-09-14**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Ramón Macías.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 140**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se recibió de la señorita María Bracamontes la cantidad de \$4.00 que importe de la hijuela que ampara la fracción de terreno que le correspondió en el reparto de San Pedro Caro; y además cincuenta centavos que en estampillas debe llevar dicha hijuela.

Nota:

414
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Recibo.**-Fecha(s):** 1905-09-14**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Ramón Macías**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 139**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se recibió de la Señora Elena Bracamontes la cantidad de \$4.00 importe de la hijuela que ampara la fracción en el reparto de San Pedro Caro; y además cincuenta centavos que en estampillas debe llevar dicha hijuela.

Nota:

415
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Recibo.**Fecha(s):** 1905-09-14**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Ramón Macías.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 140**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se recibió de a Señorita María Eugenia Bracamontes la cantidad de \$4.00 importe de la hijuela que ampara la fracción de terreno que le correspondió en el reparto de San Pedro Caro, y además cincuenta centavos en estampillas debe llevar dicha hijuela.

Nota:

416
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Recibo.**Fecha(s):** 1905-09-14**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Ramón Macías.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 139**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se recibió de a Señorita María Eugenia Bracamontes la cantidad de \$4.00 importe de la hijuela que ampara la fracción de terreno que le correspondió en el reparto de San Pedro Caro, y además cincuenta centavos en estampillas debe llevar dicha hijuela.

Nota:

417
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Recibo.**Fecha(s):** 1905-09-14**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Ramón Macías.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 142**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se recibió del C. Ygnacio Bracamontes la suma de \$4.00 importa de la hijuela que ampara la fracción de terreno que e correspondió en el reparto de San Pedro Caro; y además cincuenta centavos que en estampillas debe llevar dicha hijuela.

Nota:

418
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Recibo.**Fecha(s):** 1905-09-14**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Ramón Macías**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 141**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se recibió de la Señorita María Concepción Bracamontes la suma de cuatro pesos importe de la hijuela que ampara la fracción de terreno que le correspondió en el reparto de San Pedro Caro; y además cincuenta centavos en estampillas que debe llevar dicha hijuela.

Nota:

419
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Recibo.**Fecha(s):** 1905-09-14**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Ramón Macías.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 143**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Se recibió de la señorita Margarita Bracamontes la cantidad de \$4.00 importe de la hijuela que ampara la fracción de terreno que le correspondió en el reparto de San Pedro Caro; y además cincuenta centavos que en estampillas debe llevar dicha hijuela.

Nota:

420
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Recibo.

Fecha(s): 1905-09-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ramón Macías

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 144

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se recibió del C, Jesús Bracamontes la cantidad de \$4.00 importe de la hijuela que ampara la fracción de terreno que le correspondió en el reparto de San Pedro Caro y además cincuenta centavos que en estampillas debe llevar dicha hijuela.

Nota:

421
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Recibo.

Fecha(s): 1905-09-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ramón Macías

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 147

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se recibió de Ángeles Bracamontes la cantidad de \$4.00 importe de la hijuela que ampara la fracción de terreno que le corresponde en el reparto de San Pedro Caro; y además cincuenta centavos que en estampillas debe llevar dicha hijuela.

Nota:

422
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Recibo.

Fecha(s): 1905-09-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ramón Macías.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 146

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se recibió de Felipa Núñez la cantidad de \$ 4.00 importe de la hijuela que ampara la fracción de terreno que le correspondió en el reparto de San Pedro Caro; y además cincuenta centavos que en estampillas debe llevar dicha hijuela.

Nota:

423
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Recibo.

Fecha(s): 1905-09-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Macías.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 149

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Recibo de Dorotea Núñez Román la cantidad de \$4.00 importe de la hijuela que ampara la fracción de terreno que le correspondió además cincuenta centavos que en estampillas debe llevar dicha hijuela.

Nota:

424
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: informe de la Prefectura de Jiquilpan.

Fecha(s): 1905-09-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 148

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La Prefectura de Jiquilpan remite las hijuelas marcadas con los números 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 570 y 577 que son los mismos que vienen indicados en los diez recibos que acompaña y corresponden a los Señores J. Jesús Bracamontes, María Elena, Ygnacio María Concepción, Margarita y Jesus Jr y Angela del mismo apellido, Felipa y Dorotea Núñez, parcioneros todos de la ex comunidad de indígenas de San Pedro Caro.

Nota:

425
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de acuerdo entre indígenas.

Fecha(s): 1905-09-15

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 150

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se levanta copia del acta que se levanto en la Prefectura con motivo del convenio celebrado entre el Ciudadano Melchor Núñez representante de los indígenas de San Pedro Caro y el Lic. José María Cárdenas, por las diferencias que existían respecto a la línea que divide las propiedades de la ex comunidad con las del Abogado aludido.

Nota: Contiene Se3llo de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.

426
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Acuerdo.

Fecha(s): 1905-09-15

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María Cervantes, Abraham Mejía.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 151

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los señores Melchor Núñez representante de los indígenas de San Pedro Caro, y el Licenciado José María Cárdenas vecino de Sahuayo, expusieron ante el Ciudadano Prefecto que suscribe: que después de haber reconocido el terreno por donde atraviesa la línea que divide en la parte de la Ciénega, la propiedad de los citados indígenas con la del Lic. Cárdenas, convinieron mutuamente en que para zanjar las dificultades que han surgido por la diferencia de límites y para cortar de raíz toda cuestión bajo ese respecto, desde ahora para siempre la línea de que se trata quedará establecida con señales claras y precisas para evitar invasiones de una y otra parte a territorio ajeno; y que faciliten la colocación de las correspondientes cercas cuando se desee.

Nota: Contiene sello de la Prefectura de Jiquilpan.

427
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre la línea divisoria de los terrenos.

Fecha(s): 1905-09-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 152, 152v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se recibió en la Secretaría el acta del convenio celebrado con intervención de la Prefectura entre el representante de los indígenas de San Pedro Caro y el Lic. José María Cárdenas con motivo de las diferencias que existían respecto a la línea que se divide las propiedades de la ex comunidad y las del abogado aludido.

Nota:

428
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud para marcar línea divisoria.

Fecha(s): 1905-09-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Melchor Núñez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 153, 153v, 154, 154v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Melchor Núñez, representante de los indígenas del pueblo de San Pedro Caro, informa al Prefecto del Distrito y al Jefe de tenencia de ese lugar, que se debe proceder conforme al plano a marcar la línea divisoria y hacer el ahitamiento entre los lindantes y entre sus terrenos repartidos y la Ciénega al Oriente del pueblo y que por lo mismo se notifique a la casa del Lic. José María Cárdenas, Ysidro López y Julián Rodríguez.

Nota:

429
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de Melchor Núñez.

Fecha(s): 1905-09-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 155

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Melchor Núñez representante de los indígenas de San Pedro Caro informa al C. Prefecto del Distrito deje en libertad a los indígenas de la ex comunidad de ese pueblo para acotar como les sea posible los lotes que han recibido conforme a las medidas rectificadas, a fin de evitar confusión de líneas en lo futuro y especialmente de le recomienda queden ben determinadas las líneas divisorias de la Ciénega, para que el uso que de ellas haga el arrendatario no ofrezca dificultades.

Nota: Contiene Sello del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

430
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe de los indígenas de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1905-09-22

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 155, 155v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Al informar el representante de los indígenas de San Pedro Caro sobre el estado de los trabajos de acotamientos de los lotes que han recibido los parcioneros cuyas medidas han sido rectificadas con arreglo al plazo no aprobado por el Gobierno, manifiesta que algunos de estos se oponen a que se les recoja lo que excede de la porción que les toca y a que las cercas que quedan dentro de terreno indiviso sean combinados o colocados en la línea que divide la Ciénega de esas propiedades.

Nota:

431
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Se detienen los trabajos del reparto.

Fecha(s): 1905-09-05

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Melchor Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 156

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se manifiesta para el conocimiento del Señor Gobernador que ha paralizado sus trabajos en la rectificación del reparto aunque lentamente por la falta de apoyo del Prefecto. Son embargo se cree que la incrustación del Gobierno se lleva adelante sus acuerdos y hará cambiar las cosas cerrando las puertas a toda existencia injusta.

Nota:

432
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:** Solicitud de los indígenas.**Fecha(s):** 1905-09-26**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** J. Manuel G. Real.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 152**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Construyéndose al oficio se manifestó por acuerdo superior que la remisión de las hijuelas pertenecientes a los parcioneros de la ex comunidad de ese pueblo se hará cuando se manden los recibos de pago de la cuota que los indígenas están obligados a cubrir al entregárseles dichos títulos, como se hizo últimamente con la familia Bracamontes y otras personas.

Nota:

433
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**Código de referencia:** MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 3**Título:****Fecha(s):** 1905-10-12**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** foja (s): 1**ÁREA DE CONTEXTO.****Nombre del o de los productores (es):** Abraham y Francisco Contreras.**Distrito:** Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 158**ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA****Alcance y contenido**

Solicitud de los señores Abraham y Francisco Contreras, Pedro y María Josefa Chávez, María Soledad Martínez, José María López vecinos de San Pedro Caro pidiendo permiso para enajenar unos terrenos que poseen en dicho lugar.

Nota:

434
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de los indígenas de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1905-06-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 5

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 160, 160v, 1601, 161v, 162, 162v, 163, 163v, 164, 164v, 165, 165v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Solicitud de los indígenas de San Pedro Caro acompañado de las firmas.

Nota: Contiene timbre de cincuenta centavos 1904-1905.

435
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Solicitud de los indígenas de San Pedro Caro.

Fecha(s): 1905-06-21

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Tingüindín* **Foja(s):** 166

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido:**

Los indígenas de San Pedro Caro han dirigido al Gobierno un ocurso en que solicita licencia para arrendar la Ciénega del mismo pueblo que no se repartió y adjudico en fracciones en el último reparto de la ex comunidad.

Nota:

436
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 3

Título: Informe sobre las medidas de los terrenos.

Fecha(s): 1905-06-21

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 166, 166v.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Notándose que el reparto de los terrenos de la ex comunidad de San Pedro Caro ha representado por haberse dado posesión material a los indígenas por no expresarse en las hijuelas las medidas por lado de los lotes el Gobierno ha propuesto a Melchor Núñez para que concluya las indicadas operaciones a cuyo fin se le entrega una calca del plano en que consta el fraccionamiento de la propiedad de San Pedro Caro.

Nota:

437
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe del reparto en San Martín Tototlan.

Fecha(s): 1830-06-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 8

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José María Arteaga

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s):1, 1v, 2, 2v, 3, 3v, 4, 4v, 5, 5v, 6, 6v, 7, 7v, 8, 8v.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En el año de 1550 en San Martín Tototlan se mando que se junten todos los Frayles que tenían capillas para que hicieran una iglesia,

Nota:

LIBRO IV

438
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para hacer el reparto.

Fecha(s): 1869-01-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Jimenez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *T San Martín Tototlan Foja(s): 9, 9v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En el pueblo de Jiquilpan, la Prefectura de ese Distrito bajo la Presidencia del C. Prefecto, expone que la comunidad de Tototlan en cumplimiento de la circular número 90 que expidió el Supremo Gobierno del Estado en virtud de las autorización conseguida con el objeto de tratar algunos puntos hacen presente conceder la autorización correspondiente para hacer el reparto.

Nota: Contiene Sello de Segunda Clase, para el bienio de 1868 -1869, diez centavos.

439
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Ocurso.

Fecha(s): 1869-05-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Jiménez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 10*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En cumplimiento de acuerdo marginal se devuelve el ocurso presentado al Gobierno por el C. José Luis Severo en representación de la comunidad de indígenas del pueblo de Tototlan para llevar a cabo el informe correspondiente.

Nota:

440
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe de Toribio Sebero.

Fecha(s): 1865-04-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Toribio Severo

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 11*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Toribio Sebero comisionado por la comunidad de indígenas de San Martín Tototlan Distrito de Jiquilpan informa al Gobierno cuales son las causas que le impiden a la comunidad el reparto de sus terrenos, por lo que solicita que se digne a dictar las providencias para que se realice el reparto.

Nota:

441
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de los indígenas de San Martín Tototlan.

Fecha(s): 1865-04-30

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 12*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La comunidad de indígenas de San Martín Tototlan del Distrito político jubilación de Jiquilpan presenta al C. Gobernador que según los títulos de propiedad que obran en su poder, su propiedad raíz es de alguna consideración está comprendida dentro de los linderos del pueblo de Hurachita, por lo que los propietarios solicitan se investigue dicho problema.

Nota:

442
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe del Prefecto del Distrito.

Fecha(s): 1869-05-07

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Jimenez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 14*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Prefecto de este Distrito en cumplimiento de la solicitud anterior expone que los indígenas del pueblo de Tototlan llamados con objeto de dar entero cumplimiento a la ley de nueve de Diciembre y a la circular no 90 en cuya fecha quedo resulte de una mínima conformidad que dentro de los seis meses siguientes se haría el reparto de los intereses pertenecientes a dicha comunidad, no se ha vuelto a presentar ninguno de sus miembros con intenciones de ningún género ni pueblo, no mucho menos pedir su cooperación, por lo que solicita se resuelvan estos puntos para poder hacer el reparto correspondiente.

Nota:

443
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de expedientes.

Fecha(s):

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Bravo.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 15, 15v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los ciudadanos Lic. Alejandro Abarca juez de primera instancia de ese distrito Ygnacio Bravo Secretario del Jurado certifican y dan fe y testimonio de verdad; que no existe en ese juzgado expediente alguno por donde se venga en conocimiento de que la comunidad de indígenas del pueblo de Tototlan haya demandado la propiedad o posesión de hecho o de derecho a ninguno de los respectivos dueños de las haciendas de Huaracha, Magdalena, Lagunita, Guadalupe y San Antonio, ni se tiene noticia de que ha este juzgado ni en ninguno de los del Distrito haya pretendido la práctica de alguna agencia o diligencia en solicitud de interés.

Nota:

444
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe.

Fecha(s): 1869-11-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Jiménez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 16*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se remite un oficio de los indígenas de Tototlan en el que solicitan la división de sus terrenos.

Nota:

445
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de la comunidad de indígenas.

Fecha(s): 1869-11-18

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Sebastián Mejía

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 18*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La comunidad de indígenas de San Martín Tototlan expone que solicitan al Supremo Gobierno del Estado una solicitud suplicándole prorrogue el plazo señalado para la división de nuestros intereses para la división de nuestros intereses y como esa Prefectura es el conducto que las leyes establecen. Suplican se sirva dar el oficio mencionado y que va junto al presente el giro conveniente en lo que recibirán las gracias.

Nota:

446
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de la comunidad de indígenas.

Fecha(s): 1869-11-18

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Sebastián Mejía Rafael Mejía

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 19, 19v, 20.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La comunidad de indígenas de Tototlan solicitan prorrogue el plazo señalado para la repartición de sus intereses.

Nota: Contiene Sello de Segunda Clase 1868-1869

447
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe de la Prefectura.

Fecha(s): 1869-11-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Jiménez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 21*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Un descuido del escribiente de la Prefectura motiva la presente comunicación que se dirige a manifestar que el acuerdo que recayó en el ocurso de la comunidad de indígenas de Tototlan y que adjunta en su oficio no. 400 de ayer no fue firmado por haberlo cerrado dicho empleado y entregado a los interesados sin recabar las firmas correspondientes.

Nota:

448
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Adelanto de los trabajos de división de terrenos.

Fecha(s): 1869-10-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Jiménez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 22*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La comunidad de indígenas de Tototlan al saber el resultado del ocuroso que elevo a ese Gobierno con fecha 18 del pasado Noviembre ha procedido a adelantar los trabajos de la división a fin de concluirlos si es posible antes de expirar el termino que deben duran las facultades extraordinarias concedidas al C, Gobierno sobre el Particular.

Nota:

449
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Se concluye el expediente de reparto.

Fecha(s): 1870-05-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Jiménez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 23*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Concluido el expediente de reparto de los intereses de la comunidad de indígenas del pueblo de Tototlan, se remite a esa secretaría para su aprobación.

Nota:

450
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe.

Fecha(s): 1870-05-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 24*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se entrega a la Prefectura el oficio no 29 de 14.

Nota:

451
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe del reparto de terrenos.

Fecha(s): 1879-08-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Prefecto de Jiquilpan.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s):25, 25v.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Impuesto el expediente de reparto de terrenos de la comunidad de indígenas de Tototlan que esa Prefectura remitió se ha tenido a bien acordar se diga a la Prefectura que se notan algunos defectos en dicho expediente por lo que hace a los procedimientos que fija la ley de 13 de Diciembre de 1854 y en su Reglamento siempre los principales la falta de defensor de ausentes y den curador de menores.

Nota:

452
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de Jacinto González.

Fecha(s): 1886-02-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Jacinto González.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 26*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Jacinto Gonzalez encargado de la Comunidad de indígenas del pueblo de San Martín Tototlan, del Distrito de Jiquilpan expone que ha consecuencia de haber presentado que trayendo consigo el titulo para mejor proveer y en cumplimiento suplica a la Superioridad se le reciba el presente a consecuencia que a la Hacienda de Huaracha a abandonado sobre los terrenos que disfrutaba, sofocando todos los derechos usos, costumbre y servidumbre s que antes disfrutaban como dueños absolutos de las raíces requeridas.

Nota:

453
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe de acuerdo.

Fecha(s): 1885-12-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): V. Maciel.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 27*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Visto el acuerdo anterior el Gobernador tuvo a bien acordar que para resolver la solicitud que hacen en dicho ocurso se presenten en el transcurso del mes de Enero próximo.

Nota:

454
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de indígenas.

Fecha(s): 1886-02-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Martín Tototlan Foja(s): 28*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Dada cuenta al Gobernador del ocuro anterior solicitaron los indígenas apoyo al Gobierno para proceder en contra del propietario de la Hacienda de Guaracha por las comparaciones que cree ha hecho de algunos terrenos de los indígenas de ese pueblo, el mismo Magistrado tuvo a bien acordar se diga que no siendo de comprensión del Ejecutivo el asunto de que se trata puede ocurrir a la autoridad judicial competente.

Nota:

455
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de oficios.

Fecha(s): 1869-02-15

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Jiménez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita Foja(s): 30, 30v, 31, 31v.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se remiten los oficios correspondientes, tres actas levantadas en los pueblos de Sahuayo y Huarachita, relativas al reparto de los bienes de las comunidades de indígenas de este ultimo pueblo, Jaripo y San Pedro Caro.

Nota:

456
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de los indígenas de Huarachita.

Fecha(s):

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): José M. Guerrero

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita* **Foja(s):** 32

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En el pueblo de Huarachita se presentaos los indignas con su representante C. Luciano Méndez, se procedió a tratar sobre los puntos que contiene la circular no. 90 de 25 de Diciembre, después de enterados de la ley No 81 de 9 del mismo expedida por la legislatura el Estado contraída al reparto de tierras de la comunidad y habiendo tomado la palabra, uno de los indígenas José M. Becerra manifestó que no teniendo la comunidad terrenos de que repartirse en virtud de que los del fundo legal del pueblo están hace mucho tiempo dados a sus hermanos de la comunidad, mas no así de los que reconocen como suyos la misma.

Nota: Contiene sello de Segunda Clase, para el bienio de mil ochocientos sesenta y ocho y sesenta y nueve.

457
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de los indígenas de San Miguel Huarachita.

Fecha(s): 1877-11-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s):

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita* **Foja(s):** 33, 33v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas de San Miguel Huarachita por la que firmaron el presente ocurso informando que el ciudadano Prefecto de Jiquilpan les ha exigido la exhibición de los títulos primordiales de sus propiedades rústicas, para remitirlas en cumplimiento de la disposición relativa de ese Gobierno a la Secretaria del mismo, para los efectos correspondientes. Mas como el perdió de su propiedad no se ha repartido conforme a la ley solicitan se resuelva el mismo.

Nota: Contiene timbre de diez centavos.

458
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe de los indígenas.

Fecha(s): 1877-11-29

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Simón Núñez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita Foja(s): 34, 34v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informado el Gobernador del ocurso anterior, varios vecinos de ese pueblo le dirigen pidiendo se les permita conservar en su poder los tirulos de sus propiedades rusticar, encarga exhibición les exige el Prefecto de Jiquilpan, tuvo a bien acordar se diga que pueden retener en su poder los documentos que acreditan la propiedad de ese pueblo, entre tanto condujo el litigio que tienen pendiente y verifican el reparto de sus terrenos.

Nota:

459
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Entrega de informe.

Fecha(s): 1878-09-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Benjamín Alcázar

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita Foja(s): 35*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se entrega el informe correspondiente del ocurso que presento el C. Ramón Vázquez en representación de los comuneros de Guarachita.

Nota:

460
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de Ramón Vázquez.

Fecha(s): 1878-09-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ramón Vázquez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita Foja(s): 36, 36v, 37, 37v.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Ramón Vázquez,, indígena y apoderado general de los comuneros de Huarachita expone que hace mucho tiempo tienen sus poderdantes, pendiente una cuestión judicial con la Hacienda de Guaracha sobre propiedades de tierra y como la ultima revolución promovida en Michoacán les impidió la secuela y conclusión de ese asunto, estando pendiente han buscando un abogado que les patrocine en que por una parte esta la comunidad débil, sin recursos y absolutamente pobre y por otra los dueños de Guarache que cuentan con el prestigio de su nombre y fortuna impiden la secuela de negocios.

Nota:

461
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Queja sobre daños a propiedad.

Fecha(s): 1878-09-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Benjamín Alcazár

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita Foja(s): 38*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Informe que el ganado a que se refiere el anterior ocurso fue puesto a disposición de la Prefectura por los señores Moreno Hermanos dueños de la Hacienda de Guaracha, en virtud de que les causaban daños en sus propiedad e ignoraban a que persona o personas pertenecía.

Nota:

462
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de los parcioneros de Huarachita.

Fecha(s): 1878-09-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): C. Ramón Vázquez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita* **Foja(s):** 39

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En vista del ocurso de los parcioneros de Huarachita se queja de que los propietarios de la Hacienda de Huaracha, después de impedirles el uso del astillero y pastos los recogieron sus ganados; por cuyo motivo pide se dicte una medida que repare los perjuicios que han recibido sus representados y a prevenir en lo de adelante los mas que puedan relacionarse.

Nota:

463
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de los indígenas del pueblo de San Miguel Huarachita.

Fecha(s): 1879-12-25

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita* **Foja(s):** 40, 40v, 41

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El representante de los indígenas del pueblo de San Miguel Huarachita de la municipalidad de Jiquilpan expone que en virtud de encontrarse en aquella población despojados del sillero, por disposición arbitraria que para hacer el C. Juez de letras del mismo Jiquilpan, de lo cual resulto que al haberlos citado para que dieran plena palabra de lo que el paso a disponer se cree que no estando en facultad el Gobierno para revisar el acta de las autoridades judiciales suplican se resuelva su caso.

Nota: Contiene sello de cincuenta centavos 1880.

464
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Queja de los indígenas de Huarachita.

Fecha(s): 1880-01-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Néstor López.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita* **Foja(s):** 42, 42v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se dio cuenta al Gobernador de que los indígenas de Huarachita no están conformes con la sentencia que pronuncio el Juez de primera instancia pro la cual queda en ese pueblo privado del astillero, pidiendo al mismo se cite a la parte contraria para rendición de pruebas .

Nota:

465
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de Ygnacio Núñez.

Fecha(s): 1882-01-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Néstor López

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita* **Foja(s):** 43, 43v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Ygnacio Núñez representante de la Comunidad de indígenas del pueblo de San Miguel Huarachita del Distrito de Jiquilpan expone que habiendo dirigido su ocuroso, en el que hace presente la gran situación de la comunidad de indígenas se vio forzado a recabar el resultado del provisto, por lo que solicita nuevamente se resuelvan los problemas que hay en dicho pueblo.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos 1881.

466
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Queja de los indígenas de Huaracha.

Fecha(s): 1882-05-29

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita Foja(s): 44, 45, 45v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Dada cuenta al Gobernador de los indígenas de ese pueblo, reproduce la queja que elevó en distinto ocurso fechado en contra del propietario de la hacienda de Huaracha por quien según asevera han sido despojados sus mandatarios de los terrenos de su propiedad sufriendo además de parte de que toda clase de perjuicios y vejaciones, tuvo a bien disponer que se informe esto.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos 1882.

467
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Queja de despojos.

Fecha(s): 1889-03-29

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Néstor López

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita Foja(s): 47, 47v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se informo al Gobernador sobre la queja de los despojos que ha cometido en contra de sus representados el propietario de la hacienda de Huaracha, pidiendo se libre orden que previo deslinde se les ponga en posesión de los terrenos usurpados el mismo Magistrado sirve disponer diga que el personal del Ejecutivo no puede librar la orden que se solicita no intervenir en el asunto que se trata por ser este de incumbencia de la autoridad judicial la cual podrá ocurrir haciendo valer los derechos que sus representados crean tener en contra del propietario.

Nota:

468
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Queja de despojos.

Fecha(s): 1884-11-18

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita Foja(s): 48, 48v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Por conducto del Prefecto respectivo dígame al interesado que con dificultad es que se queja de despojo de tierras y hace denuncias de terrenos en término que podrían indicar que son valiosos pero que importa tal inteligencia al Gobierno no toca el conocimiento y resolución del asunto.

Nota: Contiene sello de cinco centavos.

469
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Queja de despojos.

Fecha(s): 1884-11-18

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Núñez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita Foja(s): 50, 50v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En vista de la solicitud de Ygnacio Núñez apoderado de los indígenas de San Miguel Guarachita presentan al Gobierno que el Gobernado tuvo a bien disponer que la Prefectura haga saber al exponente que aunque con dificultad parece entenderse que requiera de que sus poderdantes han sido despojados de algunos terrenos por los propietarios de la hacienda de Guaracha y que a la vez hace denuncia de otros terrenos en términos que para indicar recaen que son baldíos y que sirven esta la inteligencia deba darse a su exposición del ejecutivo.

Nota:

470
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de Ygnacio Núñez.

Fecha(s): 1886-02-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita Foja(s): 51, 51v, 52*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Ygnacio Núñez apoderado de la comunidad de indígenas del pueblo de San Miguel Huarachita, dijo que desde inmemorial tiempo está padeciendo su parte tormentos sobre tormentos, desde que se contrajo la Hacienda de Guaracha dentro de los terrenos de la propiedad de ese pueblo y demás, ambos días que se experimentan la Calamidad grave de la situación mortal que sufren sus familias.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos 1885-1886.

471
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para terrenos.

Fecha(s): 1886-02-12

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Huarachita Foja(s): 53*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Dada cuenta la Gobernador con el curso anterior de que el dueño de la hacienda de Guaracha se ha apoderado de un cerro de algunos otros terrenos de propiedad de los indígenas de ese pueblo el mismo Magistrado acordó se deja que no siendo de competencias del Ejecutivo el asunto de que trata puede ocurrir a deducir sus derechos o los de sus representados ante la autoridad judicial correspondiente.

Nota:

472
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe para que se preparen los títulos de propiedad.

Fecha(s): 1902-12-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 54

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Dispone el Gobernador del Estado representante de los indígenas de San Ángel y que entre tanto este queda numerado procure que se vayan preparando los títulos y demás datos manifestarles que justifiquen los derechos de los indígenas para que en su oportunidad se presenten a esta Secretaría el representante que del numerado en los documentos expresados y la persona que obre en nombre de los propietarios de Guaracha a fin de tratar y resolver el asunto de límites que está pendiente, de la manera más prudente y equitativa.

Nota:

473
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe sobre convenio de límites.

Fecha(s): 1902-12-13

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 55, 55v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

No habiéndose llevado a efecto el convenio que se pretendía sobre límites entre los propietarios de Guaracha y el Ciudadano Romualdo Torres como apoderado de la extinguida comunidad de indígenas del pueblo de San Ángel, según informe que emite a esa Superioridad, los expresados propietarios están ausentes y enteramente de acuerdo para que el Gobierno intervenga en las diferencias de linderos que tienen con dicha ex comunidad y las decida de un modo equitativo.

Nota:

474
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para aprobar nombramiento.

Fecha(s): 1902-01-03

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Ygnacio Núñez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan Foja(s): 56*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se propone a la superioridad para representante del pueblo de San Ángel al Ciudadano Romualdo Torres ex apoderado de los indígenas del mismo lugar, a fin de que el Supremo Magistrado se sirva a bien aprobar dicho nombramiento.

Nota:

475
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe para nombrar representante.

Fecha(s): 1903-02-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan Foja(s): 57*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Gobernador del Estado ha tenido a bien acordar se designe como representante del pueblo de San Ángel el C. Romualdo Torres quien próximamente recibirá su nombramiento así como las instrucciones relativas.

Nota:

476
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe para nombramiento de comisionados.

Fecha(s): 1903-02-03

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 58

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En junta celebrada por los indígenas de San Ángel ante el Jefe de tenencia, fueron nombrados para comisionados del reparto de sus tierras los C.C Mariano Aguilar y Ciriaco Cépis, representante de menores José María Santiago y defensor de rasantes Ysidro Melchor.

Nota:

477
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Aprobación del Gobernador del Estado.

Fecha(s): 1903-02-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 59, 59v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Gobernador del Estado ha tenido a bien aprobar las propuestas que contiene el oficio a favor del C. C. Mariano Aguilar y Ciriaco Lepis para comisionados del reparto de las tierras pertenecientes a la ex comunidad de San Ángel, omitiéndose el nombramiento de representante de menores y defensor de ausentes, por no ser indispensables en este caso y a fin de evitar a los indígenas mayores gastos.

Nota:

478
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de instrucciones para el reparto.

Fecha(s): 1903-05-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 60, 60v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas Andrés Gonzaga, Ysrael Apolinar, Juan Cárdenas y José María Santiago vecinos del pueblo de San Ángel se han presentado al Gobierno para pedir algunas instrucciones sobre el reparto de las tierras comunes de dicho pueblo.

Nota:

479
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Acuse de recibido.

Fecha(s): 1903-04-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 61

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se hace acuse de recibido actual girado del margen en que se sirve participarse que se presenten ante el Supremo Gobierno algunos indígenas vecinos del pueblo de San Ángel pidiendo instrucciones sobre el reparto de las tierras comunes de aquel lugar y pidiendo también que llegado el caso del fraccionamiento se les permita dejar los montes para astillero de todos los parcioneros.

Nota:

480
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe de la Prefectura de San Ángel.

Fecha(s): 1903-06-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan Foja(s): 62*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se encuentra en la Prefectura el representante San Ángel persona y representante de la hacienda de Guaracha para arreglo de límites.

Sírvase decir si fueron citados ambos para igual fecha.

Nota:

481
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud del Representante del Pueblo de San Ángel.

Fecha(s): 1903-06-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan Foja(s): 63, 63v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El representante del pueblo de San Ángel el Sr. Romualdo torres ha recibidos las instrucciones encaminadas a facilitar el desempeño de su encargo y entre otras se comunican las relativas al asunto de límites con la hacienda de Guaracha.

Nota:

482
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Certificado.

Fecha(s): 1903-06-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 13

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Rafael Custodio Paramo

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 64, 64v, 65, 65v, 66, 66v, 67, 67v, 68, 68v, 69, 69v, 70, 70v, 71, 71v, 72, 72v, 73, 73v, 74, 74v, 75, 75v, 76.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El ciudadano Rafael Custodí Páramo Escribano Público Nacional certifica que el ciudadano Nicolás Flores A. ha presentado un documento en nueve fojas útiles para que de él le expida copia certificada para los usos que le.

Nota: Contiene timbre de Cinco centavos.

483
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe del C. Romualdo Torres.

Fecha(s): 1901-05-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 77

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Romualdo Torres ha puesto en conocimiento del Gobernador del Estado de la solicitud que hace como apoderado de los indígenas de ese pueblo; sobre que se le autorice para llevar a cabo un convenio con los dueños de la hacienda de Guaracha acerca de la línea divisora de las propiedades de ese pueblo y las de la referida finca.

Nota:

484
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Resolución.

Fecha(s): 1901-08-21

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. M. Valdés.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 78

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Se gestiona la resolución asunto fijación línea entre Guaracha y San Ángel y como no ha recibido informe pedido a la Prefectura, dispone el gobernador se rinda a la mayor brevedad.

Alcance y contenido

Nota:

485
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Telégrafo.

Fecha(s): 1901-08-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. M. Barragán Farías.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 79

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y contenido no ha recibido en la prefectura oficio alguno por lo que pide se reenvíe.

El Secretario de Gobierno

Nota:

486
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Título: Telegrama.

Fecha(s): 1991-08-23

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. M. Barragán Farías.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 80

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Romualdo Torres apoderado de los indígenas de Ángel, menciona que han conocido entre si el arreglo de la línea divisoria de respectivas propiedades, dice el primero que nada incida si Guaracha no eroga los gastos.

Nota:

487
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPem/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de Romualdo Torres.

Fecha(s): 1901-08-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): L. B. Valdes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 81

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Por disposición del Gobernador de Estado reunido el ocuso que hizo al C. Romualdo Torres en su carácter de apoderado de los indígenas de San Ángel pidiendo autorización para celebrar un convenio de trámites con los dueños de la hacienda de Guaracha.

Nota:

488
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Telegrama.

Fecha(s): 1901-09-18

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Francisco Barragán Farías.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 82

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Para rendir informe sobre el convenio de límites entre el Sr, Romualdo Torres y Hacienda Guaracha sale rumbo a San Ángel.

Nota:

489
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Telegrama.

Fecha(s): 1901-09-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. M. Barragán.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan* **Foja(s):** 83

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El secretario de Gobierno ha visto los límites de Guaracha con límites de San Ángel y menciona que sale al siguiente día para San Pedro Caro con motivo de partición de bienes de los indígenas.

Nota:

490
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Se nombra al C. Romualdo Torres como apoderado.

Fecha(s): 1901-09-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan Foja(s): 84,, 84v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Supremo Gobierno tuvo a bien conferirle al C. Romualdo Torres para que con su carácter de apoderado de los indígenas de San Ángel celebrara un convenio de límites con la hacienda de Guaracha acerca de sus respectivas propiedades, se traslado al lugar correspondiente tanto con el fin indicado como para que la línea divisoria se fije definitivamente.

Nota:

491
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe de los propietarios de la Hacienda de Guaracha.

Fecha(s): 1901-10-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): L.B. Valdes.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *San Ángel Jiquilpan Foja(s):85, 85v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Quedo informado el Gobernador del Estado de que no fue posible llegar a un arreglo entre los propietarios de la hacienda de guaracha y los indígenas del pueblo de San Ángel para allanar las dificultades que por razón de haberse confundido la línea que dividía los terrenos de la finca y pueblo citados.

Nota:

492
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud. Solicitud para venta de terreno.

Fecha(s): 1883-11-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manríquez.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 86, 86v, 87*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La comisión de reparto de tierras de la ex comunidad de indígenas del barrio de la Purísima en oficio, mencionan que ha efecto de llevar adelante sin cometido no pidiendo hacer los gastos con esta en el indispensable caso de enajenar por venta de una fracción de tierra pastoral situada al sur de este.

Nota:

493
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para reparto de terrenos.

Fecha(s): 1883-12-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Pedro de Orozco.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 88*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Prefecto de Jiquilpan informa sobre un oficio que por los conductos debidos dirige la comisión encargada de hacer el repartimiento de terrenos de los indígenas del barrio de La Purísima del pueblo de Tingüindín pidiendo autorización para enajenar una parte de terreno pastoral con objeto de subvenir a los gastos que demanda la partición.

Nota: **Contiene sello del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.**

494
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud del Presidente de Tingüindín.

Fecha(s): 1883-12-19

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Néstor López

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 88, 88v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Gobernador fue informado de la solicitud que hace el Presidente de Tingüindín sobre la comisión encargada de hacer la partición de bienes de los indígenas del barrio de la Purísima pidiendo autorización para enajenar una parte de terreno pastoral para subvenir a los gastos del reparto.

Nota:

495
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Presupuesto de Gastos.

Fecha(s): 1886-06-28

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 90*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Es presentado el presupuesto de los gastos que son de erogarse en el reparto de los terrenos del barrio de la Purísima, pertenecientes a los indígenas del pueblo de Tingüindín y el cual ha sido formado por la comisión respectiva, para que si lo tiene a bien se sirva dar cuenta con el C. Gobernador para los efectos de la aprobación correspondiente.

Nota: Contiene sello del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

496
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Consulta sobre presupuesto de gastos.

Fecha(s): 1886-06-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Alejandro, Esteban Huerta

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 91, 91v, 92.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Como al contestar en la Prefectura el oficio que bajo el mismo del año anterior dirigido el C. Presidente Municipal de este lugar a esa oficina preguntado si se había recibido en ella el presupuesto de los gastos que deben erogarse en el repartimiento de los terrenos pertenecientes a los indígenas del barrio de la Purísima y que la comisión tenía remitido con mucha anterioridad.

Nota:

497
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Presupuesto.

Fecha(s): 1886-06-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): 497, Gregorio Alejandro.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 93, 93v, 94*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Presupuesto que conforme al artículo primero del reglamento expedido en atención a la ley número 60 de 5 de Febrero del año de 1875 remite a esa Prefectura la comisión respectiva de los gastos que deben erogarse en el reparto de los bienes pertenecientes a los indígenas que formaban la extinguida comunidad del barrio de la Purísima de Tingüindín.

Nota:

498
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para repartición de terrenos.

Fecha(s): 1886-08-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Pedro D. Orozco.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 95,95v.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En Noviembre de 1883 los miembros de la Comisión enajenada del repartir los terrenos entre los indígenas del barrio de la Purísima del pueblo de Tingüindín ocurrieron al Gobierno por conducto de la Prefectura de Jiquilpan pidiendo autorización para enajenar una fracción de terreno pastoral para cubrir los gastos del reparto.

Nota:

499
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: informe de la Prefectura de Jiquilpan

Fecha(s): 1875-02-05

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Vicente Maciel

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 96, 96v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Gobernado aprobó el presupuesto de los gastos que han de erogarse en el repartimiento de bienes de los indígenas del barrio de la Purísima del pueblo de Tingüindín, autorizando por lo mismo a la comisión repartidora para que venda un terreno cuyo valor alcance a cubrir el de 1,096 pesos al que asciende el presupuesto referido.

Nota:

500
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe de Tesorería

Fecha(s): 1887-01-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima* **Foja(s):** 97

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Por acuerdo del Ciudadano Gobernador y para los efectos del artículo 2° del Reglamento de la ley n°60 de cinco de febrero de 1875, acompañado de copia certificada del presupuesto de los gastos que deben erogarse en la partición de bienes de los indígenas del barrio de la Purísima del pueblo de Tingüindín cuyo documento ha sido aprobado por el personal del Ejecutivo.

Nota:

501
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud a la Prefectura del distrito.

Fecha(s): 1886-12-23

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Esteban Huerta, Gregorio Alfaro

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima* **Foja(s):** 98, 98v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Solicitud de los indígenas del Distrito de Jiquilpan para la autorización del presupuesto de los gastos para erogarse en el reparto de bienes de la comunidad de indígenas del Barrio de la Purísima.

Nota:

502
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe del Prefecto del Distrito.

Fecha(s): 1886-12-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 99*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El prefecto del barrio de la purísima manifiesta que los hechos a que se refiere en el escrito anterior son exactos y es de imperiosa necesidad de que se haga el reparto de que se hace mérito, también informan que algunos comuneros sin título se les adjudicaran parte de los terrenos con perjuicio de ellos mismos, por lo que estima se haga el presupuesto de los gasto que se harán en el reparto.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos 1886.

504
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de los parcioneros del Barrio de la Purísima.

Fecha(s): 1905-08-31

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 100, 100v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los parcioneros de la ex comunidad de indígenas del barrio de la Purísima de la Villa de Tingüindín, han elevado al Gobierno se adjunte ocuso en el que manifiestan que ha fallecido el representante y comisionado de reparto Señores Esteban y Jesús Fuentes y que con este motivo, cada día se han menoscabando los intereses de la ex comunidad con ventas y destrucción de montes por otros parcioneros.

Nota:

505
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud del Prefecto para hacer investigación de terrenos.

Fecha(s): 1905-08-31

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 100v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se remite a la Prefectura del distrito el ocuso para que practique una investigación acerca de las ventas y destrucción de montes hechos por algunos indígenas y también por personas extrañas a la ex comunidad.

Nota:

506
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de autorización.

Fecha(s): 1887-01-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 101*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Gobernador autorizo a la Comisión repartidora de bienes de los indígenas del bienio de la Purísima del pueblo de Tingüindín para que enajenó un predio cuyo valor es de \$1096.00 que arroja el presupuesto que se dirija a acompañar a su citada nota, alcance a cubrir los gastos que demande la partición de los bienes.

Nota: **Contiene sello de la Tesorería General del Estado de Michoacán de Ocampo.**

507
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe de recepción de documentos.

Fecha(s): 1887-04-08

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 102*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se entrego un oficio de la Prefectura al Presidente Municipal de Tingüindín y demás documentos a que se refiere dicho oficio; para que en vista de ellos, el C. Gobernador se sirva si lo tiene a bien resolver lo que estime conveniente.

Nota:

508
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de los indígenas del Barrio de la Purísima

Fecha(s): 1887-05-01

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Petronilo López.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 103,103v, 104, 104v, 105*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El alcalde de la comunidad de indígenas del Barrio de la Purísima, se informa que el mes anterior, impone a esta comunidad de indígenas que doy cabeza del acuerdo del C. Gobernador del Estado habido el 4 del mismo sobre aprobar un presupuesto de gastos para el repartimiento de los bienes comunes para vender un terreno cuyo precio alcance a cubrir el importe del mismo presupuesto 1,096\$ es cierto que las personas que lo formularon. Don Esteban L. Yañes, Don Esteban Huerta y Don Gregorio Alejandro fueron nombrados el dos de noviembre de 1883, para practicar el repartimiento.

Nota:

509
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Nombramiento de comisionados para el reparto.

Fecha(s): 1883-11-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 3

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Antonio A. Mendoza.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 106, 106v, 107, 107v, 108, 108v.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El día dos de Noviembre de 1883 se presentaron los comisionados del reparto Carapio Montes, Eulogio Custodio y Gregorio Diego y exhibiendo una lista en donde manifiestan contener, citados nombres de los individuos que fueron invitados para celebrar la junta cuyo número ochenta y tres, quienes estando presentes, procedieron al nombramiento de los comisionados de que trata la ley de la materia dando principio con el de un secretario que nombraron por medio de escrutinio secreto, resultando electo el ciudadano Elogio Custodio.

Nota: Contiene timbre de cincuenta centavos.

510
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Certificado de los indígenas.

Fecha(s): 1883-11-02

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Vicente Torres.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 109*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Certificado de que los indígenas de la Comunidad de Barrio del la Purísima de esta población están hasta el trimestre actual al corriente en el pago de contribuciones sobre la finca rustica por el valor de \$343.00, y a petición de los indígenas que componen la expresada comunidad extienden el presente en Tingüindín.

Nota: Contiene timbre de cincuenta centavos.

511
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para aprobación de presupuesto.

Fecha(s):

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 5

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Pedro D. Orozco.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 110, 110v, 111, 111v, 112, 112v, 113, 113v, 114, 114v.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Prefecto de Jiquilpan acompaña un oficio y otros documentos que el Presidente del Ayuntamiento de Tingüindín le dirigió, transcribiendo en el que el Alcalde de los indígenas del barrio de la Purísima al contestar de enterado a la comunicación relativa a la aprobación del presupuesto de los gastos de petición manifiesta que es cierto que los Ciudadanos Esteban Lázaro Yañez, Esteban Huerta y Gregorio Alejandro, que formaron dicho presupuesto fueron nombrados en Noviembre del año de 1883 para formar la comisión repartidora.

Nota:

512
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para nombramiento.

Fecha(s): 1887-08-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es):

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 114, 114v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Visto el informe anterior se solicita que se comunique al Prefecto previniéndole que cuide de que el nombramiento de la nueva comisión repartidora recaiga en personas imparciales y de notoria moralidad y que se haga de una manera espontanea y por la totalidad o al menos por una gran mayoría de los indígenas del barrio de la Purísima dando cuenta a este Gobierno con el resultado para su aprobación.

Nota:

513
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Propuesta hecha por indígenas del Barrio de la Purísima.

Fecha(s): 1887-08-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 2

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): V. Maciel.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima* Foja(s): 115, 115v, 116

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En vista de los documentos anteriores relativos a la protesta hecha por varios indígenas del Barrio de la Purísima del pueblo de Tingüindín en contra de la conducta que han observado los miembros de la Comisión repartidora cuya remoción piden manifestando igualmente de inconformidad con el presupuesto de gastos formado por la misma comisión y atento el informe rendido por el Presidente del Ayuntamiento de dicha cabecera.

Nota: Contiene timbre de cinco centavos.

514
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de los indígenas.

Fecha(s): 1887-09-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 5

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Esteban J. Yañes

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima* Foja(s): 117, 117v, 118, 118v, 119, 119v, 120, 120v, 121, 121v.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

La comisión repartidora de bienes del barrio de la purísima y varios indígenas, solicitan que aquella siga ejerciendo sus funciones fundados en los motivos que exponen, refutando lo que dicen los opositores en la comunicación.

Nota:

515
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud del Prefecto.

Fecha(s): 1887-02-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Florencio Ramos, José B. Urbina.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 122*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El Prefecto que suscribe manifestando por mayoría de informe, evita de todos y cado uno de los puntos que contiene: que la comisión repartidora en todos sus actos ha obrado de acuerdo con la ley, pues que de los datos que arroja el expediente que obra en el archivo de esta oficina, se viene en su conocimiento que la misma comisión ha dado en cuenta de esos mismos actos.

Nota:

516
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Respuesta del ocurso anterior.

Fecha(s): 1887-19-20

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido, Aurelio Farías

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s):122*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Dada cuenta al C. Gobernador con el ocurso anterior pasado el origen pidiendo se declare la subsistencia legal de la comisión encargada de hacer la partición de bienes de los indígenas de ese pueblo, y de cuya comisión fueron los miembros del reparto que tuvo a disponer les diga que atendiendo consideraciones que determinaron el acuerdo del 16 de agosto último y teniendo en consideración los puntos del acuerdo confirmando las resoluciones.

Nota: Contiene sello de la prefectura del Distrito de Jiquilpan.

517
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: solicitud para nombrar la comisión repartidora.

Fecha(s): 1887-10-06

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Francisco Pérez Gil.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 123*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El acta levantada en Tingüindín con motivo de la junta general que verificaron los indígenas del Barrio de la Purísima, bajo la Presidencia el Alcalde 1° municipal a fin de nombrar la comisión repartidora de los terrenos de la comunidad.

Nota:

518
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para nombrar comisión de reparto.

Fecha(s): 1887-10-21

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 124*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En el pueblo d Tingüindín a las tres de la tarde del día siete de octubre, bajo la Presidencia del Alcalde primero que suscribe, se remitieron en suma general los integrantes de la comunidad del Barrio de la Concesión a fin de nombrar una Comisión para el reparto de los terrenos que aún poseen proindiviso obedeciendo para así el acuerdo del Supremo Poder Ejecutivo.

Nota:

519
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Autorización de los indígenas del Barrio de Purísima.

Fecha(s):

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Paulino Diego, Pablo Romero, Narciso García.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima* **Foja(s):** 125, 125v, 126

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

A instancia de varios indígenas del Barrio de la Purísima del Pueblo de Tingüindín fueron remitidos los Ciudadanos que formaban la comisión encargada de hacer el reparto de terrenos de los comuneros del mismo barrio autorizándose a estos para que reunidos en junta precedida por el Alcalde primero del expresado pueblo nombraran nueva comisión compuesta de uno o dos vocales propietarios y otros suplentes a juicio de los interesados.

Nota:

520
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Informe.

Fecha(s): 1887-11-26

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Pedro D. Orozco.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima* **Foja(s):** 126, 126v

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En uso de la autorización anterior y cumpliendo con las prevenciones omitidas en ella se reunieron los indígenas del expresado Barrio de la Purísima con objeto de hacer el nombramiento de la comisión repartidora resultando electo como único vocal propietario el C. Lic. Arcadio Marín, suplente el C. Rafael Pulido Chávez.

Nota:

521
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Aprobación de los nombramientos.

Fecha(s): 1887-12-21

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Francisco Pérez Gil.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 128, 128v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En vista de la junta anterior el Gobernador tuvo a bien acordar se resuelva si se aprueban los nombramientos hechos por los indígenas de que se trata, e indispensable que informe previamente si los señores Lic. Arcadio Marín, Rafael Pulido Chávez y León Villalobos, son personas aptas y de notoria honradez.

Nota:

522
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para la partición de terrenos.

Fecha(s): 1888-02-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 129, 129v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se recibió en la Prefectura, los informes acerca de la aptitud y honradez de los señores Lic. Arcadio Marín, Rafael Pulido Chávez y León Villalobos, nombrados por los indígenas del Barrio de la Purísima del pueblo de Tingüindín, para hacer la partición de sus bienes, así como que informe igualmente si las personas cuyos nombres figuran en el acta levantada en la junta que los mismos indígenas celebraron para hacer el nombramiento.

Nota:

523
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Se rechaza nombramiento.

Fecha(s): 1888-02-17

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Francisco Pérez Gil.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 130*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

En vista del informe que esa Prefectura da en el oficio anterior el Gobierno ha tenido a bien acordar se diga que no se aprueba el nombramiento que para miembros de la comisión repartidora que hicieron los indígenas del barrio de la Purísima del pueblo de Tingüindín.

Nota:

524
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Se rechaza nombramiento de comisión.

Fecha(s): 1888-03-14

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gregorio Alejandro, Ramon Torres, Rafael Alejandro

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 131*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los partícipes de la comunidad de indígenas de la Purísima exponen que el Supremo Gobierno con sobrada justificación no aprobó la comisión repartidora en que figuraban los señores Lic. Arcadio Marín, León Villalobos, Rafael P. Chávez y otros ahora e vista de que no podrían pasar las ventas ilegales que hicieron el primero de estos ni entenderse de otros, caso que no puede hacer por haber ya dispuesto de él y no tener bienes ningunos con que pagar.

Nota:

525
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Se aprueba nombramiento.

Fecha(s): 1888-05-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Pedro D. Orozco.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 132, 132v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los Ciudadanos Gregorio Alejandre, Ramón Torres y otros indígenas del Barrio de la Purísima del pueblo de Tingüindín manifiestan que el C. Lic. Arcadio Marín miembro de la comisión cuyo nombramiento fue aprobado por el Gobierno, con objeto de conseguir los dones que se propone ha logrado que hagan el nombramiento de nueva comisión repartidora.

Nota:

526
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de nombramiento.

Fecha(s): 1888-05-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Francisco Pérez Gil.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 133, 133v.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Gregorio y Rafael Alejandre, Ramo Torres y otros varios indígenas del barrio de la Purísima del pueblo de Tingüindín, han elevado al Gobierno un ocurso pidiendo se libren las órdenes correspondientes a fin de que se haga el nombramiento de los terrenos pertenecientes a los comuneros de dicho barrio.

Nota:

527
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de nombramiento.

Fecha(s): 1888-05-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Francisco Pérez Gil.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 135, 135v.*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas del barrio de la Purísima del pueblo de Tingüindín, han elevado al Gobierno un ocurso pidiendo se libren las órdenes correspondientes a fin de que se haga el nombramiento de los terrenos pertenecientes a los comuneros de dicho barrio.

Nota:

528
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud de nombramiento.

Fecha(s): 1888-06-04

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 136*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Con objeto de que los indígenas del Barrio de la Purísima del propio lugar previo la correspondiente citación se reúnen en junta para nombrar comisión para que se lleve a efecto el repartimiento de los terrenos, cuya disposición es dictada por el C. Gobernador.

Nota:

529
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Junta para nombrar comisión.

Fecha(s): 1889-03-16

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 137*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Con objeto de que los indígenas del Barrio de la Purísima del propio lugar previo la correspondiente citación se reúnen en junta para nombrar comisión para que se lleve a efecto el repartimiento de los terrenos, cuya disposición es dictada por el C. Gobernador.

Nota:

530
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para reparto de terrenos.

Fecha(s):

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido, Aurelio Farías, Faustino Huerta.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 138*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se reúnen los indígenas del Barrio de la Purísima del propio lugar previo la correspondiente citación se reúnen en junta para nombrar comisión para que se lleve a efecto el repartimiento de los terrenos, cuya disposición es dictada por el C. Gobernador.

Nota:

531
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para nombrar comisión.

Fecha(s): 1889-05-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Pedro D. Orozco.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 140*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Los indígenas del Barrio de la Purísima del propio lugar previo la correspondiente citación se reúnen en junta para nombrar comisión para que se lleve a efecto el repartimiento de los terrenos

Nota:

532
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHPEM/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Aprobación del nombramiento.

Fecha(s): 1889-05-27

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Francisco Pérez Gil.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 141, 141v*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Se aprueba el nombramiento para los miembros de la comisión repartidora a favor de Jesús Huerta y Esteban Ortega.

Nota:

533
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para aprobar nombramiento.

Fecha(s): 1882-05-31

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Gabino Pulido.

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 142*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Solicitud al Gobernador para aprobar el nombramiento para los miembros de la comisión repartidora a favor de Jesús Huerta y Esteban Ortega.

Nota:

534
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Solicitud para reparto.

Fecha(s): 1894-05-24

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Isidoro Juárez

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 143*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El señor Ysidoro Juárez vecino de Tingüindín, presenta un escrito en el que manifiesta estar todavía proindiviso, los bienes de los indígenas que componen la comunidad de "San Pedro", por lo que pide sean repartidos dichos bienes conforme a las leyes.

Nota:

535
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Reparto de bienes.

Fecha(s): 1903-02-10

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Esteban Huerta

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 144*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

Ante el Presidente del Ayuntamiento respectivo resultaron nombrados para comisionados en el reparto de sus bienes, los ciudadanos Jesús Huerta Díaz y Gregorio Alejandre, para representante de menores y al Ciudadano Manuel García como defensor de los ausentes.

Nota:

536
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: MX16053/AGHP/SG/G/Hijuelas/Libro 4

Título: Aprobación de reparto de bienes.

Fecha(s): 1903-02-11

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción: foja (s): 1

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): J. Manuel G. Real

Distrito: Jiquilpan **Comunidad:** *Barrio de la Purísima Foja(s): 145, 145v, 146*

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**Alcance y contenido**

El C. Gobernador aprobó a los comisionados en el reparto de sus bienes, los ciudadanos Jesús Huerta Díaz y Gregorio Alejandre, para representante de menores y al Ciudadano Manuel García como defensor de los ausentes.

Nota:

GLOSARIO

- ❖ **Acervo.** Totalidad de documentos que custodia un archivo.
- ❖ **Archivística.** Estudio teórico y práctico de los principios, procedimientos y problemas concernientes a las funciones de los archivos.
- ❖ **Archivo.** Es uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y su soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia.
- ❖ **Catálogo.** Es el instrumento de consulta o de referencia que describe ordenadamente y de forma individualizada las unidades documentales o las unidades archivísticas de una serie o de un conjunto documental que guardan entre ellas relación o unidad tipológica, temática o institucional.
- ❖ **Documento.** Información que ha quedado registrada de alguna forma con independencia de su soporte y tipo documental, producida, recibida y conservada por cualquier organización o persona en el ejercicio de sus competencias o en el desarrollo de sus actividad.
- ❖ **Descripción Archivística.** Elaboración de una representación exacta de una unidad de descripción y, en su caso, de las partes que la componen mediante la recopilación, análisis, organización y registro de la información que sirve para identificar, gestionar, localizar y explicar los documentos de archivo, así como su contexto y el sistema que los ha producido.

- ❖ **Expediente.** Unidad organizada de documentos reunidos por el productor para su uso corriente, durante el proceso de organización archivística, porque se refieren al mismo tema, actividad o asunto. El expediente es generalmente la unidad básica de la serie.
- ❖ **Fechas extremas.** El periodo durante el cual la documentación incluida en la unidad de descripción, o que forma parte de ella, ha sido reunido por su productor.
- ❖ **Fondo.** Conjunto de documentos, con independencia de su tipo documental o soporte, producidos orgánicamente y/o acumulados y utilizados por una persona física, familia o entidad en el transcurso de sus actividades y funciones como productor.
- ❖ **Principio de Orden Original.** Establece que la documentación debe agruparse en el Archivo histórico en el orden que recibió durante su función administrativa.
- ❖ **Principio de Procedencia.** Establece que los documentos deben agruparse en el Archivo histórico de acuerdo a las instituciones o entidades que los produjeron.
- ❖ **Sección.** Se llama así a la división primera del fondo establecida en virtud de las líneas de acción de la entidad.
- ❖ **Serie.** Documentos organizados de acuerdo con un sistema de archivo o conservados formando una unidad como resultado de una misma acumulación, del mismo proceso archivístico o de la misma actividad, que tienen una forma particular, o como consecuencia de cualquier relación derivada de su producción, recepción o utilización.
- ❖ **Nivel de Descripción.** El lugar que ocupa la unidad de descripción en la jerarquía del fondo.
- ❖ **Tipología.** El tipo de documentos que puede existir en una unidad de descripción, por

ANEXOS

LEY DE REPARTO DE TIERRAS COMUNALES 1827.

“Artículo 1. Todos los miembros mayores de 25 años de las comunidades indígenas, en asamblea general, elegirán una comisión de cinco individuos que se encargarán de llevar a cabo el repartimiento.

Artículo 5. La comisión de acuerdo con el ayuntamiento hará una lista de las tierras que posee el pueblo, incluyéndose las que tiene en arrendamiento.

Artículo 6. Se excluyen del reparto los solares que ya tienen ocupados de manera individual (se refiere al fundo legal).

Artículo 14. Las tierras vendidas, empeñadas, arrendadas, cedidas o enajenadas por la comunidad sin autoridad superior, entrarán al repartimiento.

Artículo 15. Se repartirán las tierras litigiosas y en caso de que se resuelva en favor de la parte contraria, se determinará conforme a derecho.

Artículo 16. Los terrenos se dividirán de acuerdo con el número de familias existentes, pero los terrenos no serán menores de una cuartilla de sembradura de maíz.

Artículo 18. A cada familia se le dará la porción que cómodamente se pueda de las tierras pastales (estas tierras eran las consideradas como ejidos).

Artículo 22. Las familias que estén en posesión de algunas tierras se podrán quedar con ellas en caso de ser igual al haber que les corresponda, pero si excediere devolverán la parte sobrante (se entiende como las tierras del repartimiento).”⁶³

⁶³ COROMINA, Amador. Óp. Cit. Tomo III. P. 29 – 39.

LEY DE REPARTIMIENTO DE 1851

“Artículo 1. Son propiedades de las comunidades indígenas las fincas rústicas y urbanas compradas por ellas y las adquiridas por cualquier justo y legítimo título que se conozcan con el nombre de comunidad.

Artículo 3. Se repartirán tanto las fincas rústicas como urbanas.

Artículo 4. Los indígenas, presididos por el alcalde 1º de la municipalidad, se reunirán para elegir una comisión de tres individuos para llevar a cabo el reparto.

Artículo 14. Tienen derecho al reparto cada uno de los individuos de la comunidad, cualquiera que sea su edad, sexo y estado. Lo tienen también los que descienden de sólo padre o madre indígenas.

Artículo 16. Las tierras arrendadas entrarán al reparto pero se respetará el contrato de arrendamiento, mientras tanto la renta la percibirá el indígena a quien se haya adjudicado el terreno.

Artículo 20. También se repartirá el numerario que las comunidades tengan en arcas.

Artículo 23. Las tierras litigiosas entre indígenas y particulares no se repartirán mientras no se emita un veredicto favorable a la comunidad.

Artículo 25. Las fincas que se adjudiquen a los indígenas en propiedad individual, no podrán venderlas ni hipotecarlas ni de manera alguna enajenarlas sino hasta después de cuatro años de haberseles dado posesión. Sólo los indígenas mayores de 60 años y sin hijos legítimos las podrán vender.

Artículo 27. Tampoco las venderán ni hipotecarán ni enajenarán a favor de manos muertas ni de propietarios territoriales que tengan más de un criadero de ganado mayor.

Artículo 28. Las ventas que se hicieren en contraposición a lo anterior quedarán sin efecto y los herederos respectivos podrán en todo tiempo reclamarlas.

Artículo 29. Se concede un plazo de un año para efectuar el reparto; el gobierno podrá prorrogarlo por causa justificada.

Artículo 30. Fenecidos los plazos señalados, el gobierno podrá imponer multas hasta de 50 pesos al ciudadano o corporación que hubiere impedido el cumplimiento de la ley.

Artículo 35. No podrán repartirse las tierras y solares que forman las calles, las plazas y los cementerios ni las que estuvieren consagradas a algún objeto público ni los fundos legales y ejidos de los pueblos.”⁶⁴

⁶⁴ COROMINA, Amador. Óp. Cit. Tomo III. P. 111

ÍNDICE DE FICHAS.

TÍTULO	NO. FICHA	LIBRO
Solicitud para que se suspenda la tala en el monte el Salitre.	1	1
Solicitud para evitar la venta informal del terreno denominado "El Salitre"	2	1
Contestación de solicitud.	3	1
Queja del señor Néstor Ramírez por destrucción del monte de la ex comunidad	4	1
Solicitud del C. Carlos Ochoa, para vender una fracción de terreno.	5	1
Solicitud para la venta de un terreno	6	1
Solicitud para la venta de un terreno.	7	1
Solicitud de venta de terrenos.	8	1
Se niega la autorización para la venta del terreno a Néstor Ramírez.	9	1
Se niega la autorización de la venta de terreno.	10	1
Solicitud de cambio de representante	11	1
Solicitud para que se demuestren las cuentas de la administración de Ochoa.	12	1
Solicitud de queja contra Don Melesio Zacarias.	13	1
Acuerdo respecto al terreno "El Salitre"	14	1
Solicitud sobre la propiedad del terreno "El Salitre".	15	1
Solicitud sobre la remoción de representante.	16	1
Informe de bienes administrados por Carlos Ochoa	17	1
Ocurso de Carlos Ochoa sobre el reparto.	18	1
Lista de las personas que manifiestan inconformidad de las cuentas de él	19	1
Informe.	20	1
Informe.	21	1
Contestación de informe.	22	1
Informe para nombrar representante.	23	1
Solicitud de cambio de	24	1

representante.		
Lista de indígenas que solicitan el cambio de representante.	25	1
Informe sobre cambio de representante.	26	1
Distrito de Jiquilpan.	27	1
Solicitud de documentos.	28	1
Devolución de terrenos.	29	1
Solicitud Nicolás Álvarez sobre los terrenos de la comunidad.	30	1
Informe sobre la resolución de entrega de terrenos.	31	1
Informe sobre el reparto de terrenos.	32	1
Respuesta de solicitud.	33	1
Remiten al Director del Archivo General una copia de los títulos de los terrenos	34	1
Acuse de recibido.	35	1
Informe de Nicolás Avalos.	36	1
Solicitud de licencia para formalizar contrato de compraventa.	37	1
Solicitud para la venta del terreno "El Salitre"	38	1
Solicitud de los informes del terreno el Salitre.	39	1
Solicitud de los informes del terreno el Salitre.	40	1
Solicitud de los informes del terreno el Salitre.	41	1
Solicitud para verificar los terrenos que se encuentran repartidos	42	1
Solicitud para el reparto del terreno "El Salitre".	43	1
Informe sobre la venta del terreno.	44	1
Informe sobre la venta de terrenos.	45	1
Informe al Gobernador para el reparto de terreno denominado "El Salitre".	46	1
Solicitud para el reparto del terreno llamado "El Salitre".	47	1
Informe a la prefectura sobre el reparto.	48	1
Informe del C. Gobernador a los indígenas de Sahuayo.	49	1
Solicitud.	50	1
Informe para que se lleve a efecto el reparto del terreno "El Salitre".	51	1
Informe para que se haga el reparto de las tierras.	52	1

Solicitud.	53	1
Respuesta de solicitud.	54	1
Respuesta de solicitud.	55	1
Informe sobre el terreno denominado "El Salitre".	56	1
Respuesta de informe sobre el terreno "El Salitre".	57	1
Proyecto de convenio de la ex comunidad del Salitre.	58	1
Informe sobre la partición del terreno "El Salitre"	59	1
Informe sobre propuesta al C. Ignacio Sánchez para reparto de terrenos.	60	1
Nombramiento a C. Ygnacio Sanchez para hacer el reparto de terrenos.	61	1
Solicitud para no buscar persona para la repartición del terreno.	62	1
Solicitud para nombrar una persona para que se repartan los terrenos.	63	1
Solicitud de contestación.	64	1
Informe para encargar el fraccionamiento del terreno.	65	1
Informe para valorar el terreno "El Salitre".	66	1
Informe sobre la inconformidad del Señor Ygnacio Sanchez.	67	1
Informe sobre el reparto que está realizando el C. Ygnacio Sanchez.	68	1
Respuesta a oficio anterior.	69	1
Respuesta de oficio.	70	1
Informes relativos a la extensión del terreno.	71	1
Oficio respecto a la superficie del terreno El Salitre.	72	1
Ocurso sobre el reparto de terreno "El Salitre".	73	1
Solicitud sobre los hectolitros que contiene el terreno "El Salitre".	74	1
Se remite a la Prefectura solicitud sobre el reparto de terreno.	75	1
Informe de la Comisión Monetaria.	76	1
Solicitud para que se investigue al Sr. Nicolas Avalos.	77	1
Solicitud para que se investigue al señor C. Nicolás Avalos.	78	1
Informe sobre la incapacidad del C. Nicolas Avalos.	79	1
Informe sobre la ejecución del	80	1

reparto.		
Solicitud de los Indígenas de Sahuayo.	81	1
Informe sobre la aptitud de Nicolas Avalos.	82	1
Solicitud palra hacer cambio de representante.1	83	1
Solicitud para sustituir al Sr. Nicolás Avalos	84	1
Negación del C. 1Ygnacio Sanchez para realizar el reparto.1	85	1
Solicitud de cambio de representante.	86	1
Solicitud para nuevo representante.	87	1
Informe sobre nuevo nombramiento de representante.	88	1
Nombramiento de representante.	89	1
Nombramiento del nuevo representante	90	1
Informe sobre cambio de representante.	91	1
Telégrafo	92	1
Telegrama	93	1
Informe sobre la tala del monte de la ex comunidad de Sahuayo.	94	1
Informe sobre la tala de montes.	95	1
Informe sobre la tala de montes.	96	1
Informe sobre la tala de montes.	97	1
Informe sobre la tala de montes.	98	1
Telegrama	99	1
Informe sobre la tala de montes.	100	1
Informe sobre la tala de montes.	101	1
Respuesta a telegrama.	102	1
Telegrama.	103	1
Informe sobre suspensión del remate de terrenos.	104	1
Solicitud de escritura.	105	1
Informe sobre la medición del reparto y terreno llamado "El Salitre".	106	1
Informe sobre la medición del reparto y terreno llamado "El Salitre".	107	1
Informe sobre la medición del reparto y terreno llamado "El Salitre".	108	1
Aprobación del Gobierno del Estado para hacer la medición del terreno	109	1
Aprobación del Gobierno para	110	1

hacer el reparto. ¹		
Informe sobre la medición del terreno denominado “El Salitre”.	111	1
Informe sobre la medición y el reparto del terreno denominado “El Salitre”.	112	1
Informe sobre la medición y reparto del terreno denominado “El Salitre”.	113	1
Informe sobre el terreno denominado “El Salitre”.	114	1
Informe sobre la medición y reparto del terreno denominado “El Salitre”.	115	1
Informe sobre la medición y reparto del terreno denominado “El Salitre”.	116	1
Informe sobre la medición y reparto del terreno denominado “El Salitre”.	117	1
Informe sobre la medición y reparto del terreno denominado “El Salitre”.	118	1
Informe sobre la medición y reparto del terreno denominado “El Salitre”.	119	1
Se remiten quince hijuelas que se pidieron a los indígenas.	120	1
Acta que levantaron los indígenas del pueblo de Sahuayo.	121	1
Solicitud para que se proceda con el reparto del terreno “El Salitre”.	122	1
Informe sobre el reparto de las tierras del terreno denominado “El Salitre”.	123	1
Padrón formado con la comisión de indígenas.	124	1
Entrega de expediente a la prefectura sobre el reparto de terrenos.	125	1
El Prefecto de Jiquilpan remite acta.	126	1
Se devuelve expediente para revisión de hijuelas a la Comisión Repartidora.	127	1
Reparto de los terrenos de “El Salitre”.	128	1
Informe sobre el reparto que se hizo en el terreno llamado “El Salitre”.	129	1
Se remite a la Prefectura expediente de la partición de terrenos.	130	1

Informe de acuso de recibo.	131	1
Irregularidades del expediente del terreno denominado “El Salitre”.	132	1
Informe del valor del Monte llamado “Ladera de la loma verde”.	133	2
Relativo al avaluó practicado en la “Ladera de Loma Verde”.	134	2
Informe sobre la resolución del terreno denominado “Ladera de la Loma Verde”.	135	2
Informe del Receptor de Tingüindín.	136	2
Informe sobre pago de los honorarios a los indígenas de Atapan.	137	2
Solicitud para pago al C. Gregorio Malfavón.	138	2
Solicitud para que se paguen los honorarios a Gregorio Malfavón.	139	2
Solicitud de Gregorio Malfavón.	140	2
Solicitud de Gregorio Malfavón.	141	2
Solicitud de Gregorio Malfavón.	142	2
Solicitud de los indígenas de Atapan.	143	2
Informe sobre el valor del terreno llamado “Loma de la Ladera Verde”.	144	2
Informe para sustituir al Sr. Malfavón.	145	2
Informe sobre el valor del terreno llamado “Loma de la ladera verde”.	146	2
Acuerdo para pagar al C. Gregorio Malfavón.	147	2
Informe para nombramiento de representante.	148	2
Informe acerca del valor del terreno “Loma de la Ladera Verde”.	149	2
Informe sobre verificación del remate del terreno “Loma de la ladera verde”	150	2
Informe a Gregorio Malfavón para el remate de un terreno.	151	2
Remate del terreno “Loma de la Ladera Verde”.	152	2
Informe del remate del terreno “Loma de la Ladera Verde”.	153	2
Informe del remate del terreno denominado “Ladera de la Loma Verde”.	154	2
Informe sobre la venta al Sr. Pablo Vargas.	155	2

Solicitud de pago al Se. C. Gregorio Malfavón.	156	2
Informe.	157	2
Telégrafo.	158	2
Telégrafo.	159	2
Informe de la Tesorería.	160	2
Solicitud de los indígenas de Atapan.	161	2
Solicitud de los indígenas de Atapan.	162	2
Solicitud de revocación de representante.	163	2
Solicitud de los indígenas de Atapan.	164	2
Lista de indígenas de Atapan.	165	2
Lista de indígenas que componen la comunidad de Atapan.	166	2
Informe.	167	2
Informe sobre nombramiento de representante.	168	2
Solicitud de la Señora Mara Apolinar Martínez.	169	2
Solicitud para la consulta de un título de propiedad.	170	2
Solicitud para levantar información de testigos.	171	2
Interrogatorio.	172	2
Solicitud de título de propiedad.	173	2
Solicitud de María Apolinar Martínez.	174	2
Solicitud de Eloquio Bautista para fraccionamiento del terreno "La Cantera".	175	2
Solicitud de escrituras.	176	2
Solicitud de Eusebio González para averiguación.	177	2
Solicitud para averiguación del C. Don Santos Alvarez.	178	2
Informe sobre la averiguación del Sr. C. Santos Álvarez.	179	2
Respuesta de la averiguación anterior.	180	2
Telegrama	181	2
Telégrafos Federales	182	2
Telégrafos Federales.	183	2
Informe al Sr. Notario Marín.	184	2
Informe al Sr. Notario Marín.	185	2
Telégrafos	186	2
Telegrama	187	2
Informe al Licenciado Juan	188	2

González López Informe de la Prefectura del Distrito	189	2
Solicitud para evitar el desmonte en "Los Ocotes"	190	2
Se notifica la recepción del informe anterior.	191	2
Confirma solicitud anterior.	192	2
Informe del Presidente del Ayuntamiento de Tingüindín.	193	2
Informe al C. Gobernador sobre la tala inmoderada.	194	2
Solicitud de los indígenas para detener las operaciones del reparto.	195	2
Solicitud de Susano Sánchez.	196	2
Informe de Susano Sánchez.	197	2
Informe del C. Gobernador para nombrar representante.	198	2
Nombramiento de Susano Sánchez.	199	2
Nombramiento de Susano Sánchez.	200	2
Informe de Eusebio González.	201	2
Nombramiento del Lic. Juan González y Eusebio González.	202	2
Solicitud para propuesta de representantes.	203	2
Informe sobre propuestas de representantes.	204	2
Informe sobre el terreno denominado "Loma de la Yácata".	205	2
Respuesta de informe.	206	2
Informe.	207	2
Solicitud para recoger títulos.	208	2
Informe sobre ventas de terrenos.	209	2
Informe sobre reparto de terrenos.	210	2
Solicitud para delimitar terrenos.	211	2
Solicitud para delimitar terrenos.	212	2
Informe de Susano Sánchez.	213	2
Informe sobre acuerdo para hacer el reparto.	214	2
Solicitud de nombramiento de representante.	215	2
Informe del Prefecto de Uruapan.	216	2
Solicitud de nombramiento.	217	2
Informe sobre nombramiento de Representante.	218	2
Nombramiento de representante.	219	2
Informe del representante de reparto.	220	2
Solicitud del C. Gregorio Malfavón.	221	2
Informe par2a llevar en práctica el	222	2

reparto.		
Telegrama2.	223	2
Informe s2obre autorización para venta de terrenos.2	224	2
Informe de nombramiento.	225	2
Solicitud del encargado Adalberto Torres.	226	2
Solicitud de los indígenas de Atapan.	227	2
Queja sobre la conducta del representante Gregorio Malfavón.	228	2
Queja de los indígenas de Atapan.	229	2
Informe sobre la mala conducta de Gregorio Malfavón.	230	2
Queja de indígenas.	231	2
Solicitud de los indígenas de Atapan.	232	2
Solicitud de los indígenas de Atapan.	233	2
Solicitud para cambio de representante.	234	2
Solicitud de los indígenas de Atapan.	235	2
Contestación a solicitud.	236	2
Solicitud de los indígenas de Atapan.	237	2
Informe del Prefecto de Jiquilpan.	238	2
Respuesta de informe.	239	2
Solicitud para remover a Don Gregorio Malfavón.	240	2
Solicitud de los indígenas de Atapan.	241	2
Informe al Prefecto de Jiquilpan.	242	2
Solicitud de títulos.	243	2
Disposición del Gobernador.	244	2
Informe de la junta celebrada en Atapan.	245	2
Respuesta del oficio anterior.	246	2
Informe del representante Don Gregorio Malfavón.	247	2
Respuesta de informe anterior.	248	2
Respuesta a solicitud.	249	2
Solicitud para venta de terrenos.	250	2
Solicitud de Gregorio Malfavón.	251	2
Liquidación de Gregorio Malfavón.	252	2
Respuesta a solicitud.	253	2
Informe del Prefecto.	254	2
Solicitud de autorización.	255	2
Solicitud de los indígenas de Tingüindín.	256	2

Solicitud de los indígenas de Atapan.	257	2
Respuesta del oficio anterior.	258	2
Informe de gastos.	259	2
Solicitud de pagos por contribuciones.	260	2
Deposito	261	2
Informe de depósito en el Receptoría de Rentas.	262	2
Informe del Tesorero General del Estado.	263	2
Recibo.	264	2
Contribución Predial	265	2
Recibo.	266	2
Solicitud para la venta del terreno "Loma de los Toribios	267	2
Solicitud paga aprobar gasto de terrenos.	268	2
Informe sobre venta de terreno.	269	2
Solicitud para venta de terreno.	270	2
Informe del Perfecto del Distrito	271	2
Solicitud sobre la ubicación del terreno denominado "Ladera de la Loma Verde".	272	2
Informe con relación al terreno "Ladera de la Loma Verde".	273	2
Informe del Prefecto del Distrito de Jiquilpan.	274	2
Solicitud de la venta del terreno "Ladera de la Loma Verde".	275	2
Informe del Prefecto del Distrito de Jiquilpan	276	2
Ocurso	277	2
Contestación del oficio anterior.	278	2
Informe del Presidente del Ayuntamiento.	279	2
Solicitud para que cese la tala de montes en el punto denominado "Loma Larga".	280	2
Informe sobre venta de terrenos.	281	2
Telégrafo	282	2
Telegrama.	283	2
Solicitud para valuar un terreno.	284	2
Solicitud del avalúo del terreno denominado "La Loma Verde".	285	2
Informe del Prefecto de Jiquilpan.	286	2
Informe de la Tesorería General.	287	2

Informe de pedido.	288	2
Informe para el Gobernador.	289	2
Solicitud de los indígenas de Atapan.	290	2
Informe sobre la venta de terrenos.	291	2
Informe sobre el terreno llamado "El Picacho".	292	2
Informe sobre el terreno llamado "Las Joyas".	293	2
Informe sobre el terreno denominado "Loma de la Ladera Verde".	294	2
Telégrafo.	295	3
Informe sobre venta de fracción de terrenos.	296	3
Solicitud para vender pequeñas fracciones de terreno.	297	3
Solicitud para la venta de pequeñas fracciones.	298	3
Telegrama	299	3
Telégrafo	300	3
Solicitud de María Clotilde Cárdenas.	301	3
Solicitud para venta de terrenos.	302	3
Solicitud.	303	3
Respuesta a la solicitud de María Clotilde Cárdenas.	304	3
Remiten escrito a María Clotilde Cárdenas.	305	3
Queja sobre las irregularidades cometidas en el reparto de tierras.	306	3
Informe de la solicitud anterior.	307	3
Queja por la falta de equidad en el reparto.	308	3
Queja de los indígenas por inconformidad en el reparto.	309	3
Informe sobre la queja de los indígenas.	310	3
Informe para enajenar fracciones de terreno.	311	3
Solicitud para vender un terreno.	312	3
Solicitud para enajenación.	313	3
Solicitud para la venta de un terreno.	314	3
Informe para enajenar terreno	315	3
Solicitud para vender terrenos.	316	3
Solicitud para venta de terrenos.	317	3

Informe sobre la verificación de un terreno.	318	3
Telégrafo.	319	3
Reparto de San Pedro Caro	320	3
Queja de los indígenas de San Pedro Caro.	321	3
Acuerdo.	322	3
Solicitud de los indígenas de San Pedro Caro.	323	3
Solicitud de los vecinos de San Pedro Caro.	324	3
Solicitud para enajenar terrenos.	325	3
Queja de los indígenas de San Pedro Caro.	326	3
Solicitud para impedir la entrada a los montes.	327	3
Solicitud de los indígenas de San Pedro Caro.	328	3
Queja por abuso de autoridades.	329	3
Queja de los vecinos de San Pedro Caro.	330	3
Informe correspondiente a solicitud.	331	3
Solicitud de los indígenas de San Pedro Caro.	332	3
Solicitud para venta de fracciones de terreno.	333	3
Solicitud de Hijuela.	334	3
Solicitud de José María Cárdenas.	335	3
Solicitud de hijuela.	336	3
Informe.	337	3
Informe sobre Hijuela.	338	3
Cuenta del Valor de las Hijuelas.	339	3
Informe del C. Oficial Mayor.	340	3
Informe sobre reparto de terrenos.	341	3
Informe de recibo.	342	3
Informe sobre fracciones de terreno.	343	3
Informe de costos de terreno.	344	3
Informe de valor de terrenos.	345	3
Informe sobre costos de terreno.	346	3
Informe sobre hijuelas.	347	3
Informe sobre cuotas	348	3
Solicitud de cuotas.	349	3
Solicitud de pago.	350	3

Informe a la Prefectura.	351	3
Solicitud para suspender el reparto.	352	3
Telégrafo.	353	3
Telégrafo.	354	3
Informe de entrega de telegrama.	355	3
Telégrafo.	356	3
Contestación al oficio anterior.	357	3
Solicitud de hijuelas.	358	3
Informe sobre el reparto de Tierras.	359	3
Informe del reparto de terrenos.	360	3
Solicitud de Andrés García.	361	3
Solicitud del Señor Ramón Pardo.	362	3
Informe de enterado al gobierno.	363	3
Entrega de cuotas.	364	3
Entrega de cuotas.	365	3
Recibo.	336	3
Telégrafo.	367	3
Entrega de cuotas.	368	3
Informe sobre cuotas.	369	3
Informe sobre reparto de terrenos.	370	3
Solicitud de los indígenas.	371	3
Solicitud para facilitar el reparto.	372	3
Informe de las talas de montes.	373	3
Autorización del Supremo Gobierno.	374	3
Informe.	375	3
Solicitud para vender terreno.	376	3
Informe sobre Telegrama.	377	3
Informe de Don Amador Amezcua.	378	3
Informe de Don Amador Amezcua.	379	3
Telégrafo.	380	3
Solicitud para Don Melchor Núñez.	381	3
Solicitud para suspender las operaciones del C. Melchor Núñez.	382	3
Solicitud para el Señor Núñez.	383	3
Informe del Lic. Agustín Orozco.	384	3
Informe de los títulos de San Pedro Caro.	385	3
Solicitud del C. Melchor Núñez.	386	3
Informe del C. Melchor Núñez.	387	3
Solicitud de Melchor Núñez.	388	3
Telégrafo.	389	3

Informe sobre división de terrenos.	390	3
Informe de Melchor Núñez.	391	3
Solicitud de Melchor Núñez.	392	3
Justificante.	393	3
Informe de la verificación del reparto.	394	3
Lista de indígenas.	395	3
Informe del reparto.	396	3
Informe de una lista de parcioneros.	397	3
Informe respecto a la solicitud de los indígenas de San Pedro Caro.	398	3
Solicitud de Melchor Núñez.	399	3
Informe con relación a los límites de terrenos.	400	3
Solicitud del Lic. Melchor Núñez.	401	3
Informe del Administrador de rentas.	402	3
Solicitud del Lic. José María Cárdenas.	403	3
Croquis de la línea divisora de la propiedad de los indígenas de San Pedro Caro.	404	3
Informe sobre la línea divisoria.	405	3
Informe del Ciudadano Melchor Núñez	406	3
Informe sobre dificultades en el reparto.	407	3
Informe del reparto de la Cienega.	408	3
Solicitud de escritura.	409	3
Aprobación del C. Gobernador.	410	3
Solicitud de Jesús Bracamontes.	411	3
Recibo.	412	3
Recibo.	413	3
Recibo.	414	3
Recibo.	415	3
Recibo.	416	3
Recibo.	417	3
Recibo.	418	3
Recibo.	419	3
Recibo.	420	3
Recibo.	421	3
Recibo.	422	3
Recibo.	423	3
Informe de la Prefectura de	424	3

Jiquilpan.		
Informe de acuerdo entre indígenas.	425	3
Acuerdo.	426	3
Informe sobre la línea divisoria de los terrenos.	427	3
Solicitud para marcar línea divisoria.	428	3
Solicitud de Melchor Núñez.	429	3
Informe de los indígenas de San Pedro Caro.	430	3
Se detienen los trabajos del reparto.	431	3
Solicitud de los indígenas.	432	3
Solicitud de los indígenas de Tingüindín.	433	3
Solicitud de los indígenas de San Pedro Caro.	434	3
Solicitud de los indígenas de San Pedro Caro.	435	3
Informe sobre las medidas de los terrenos.	436	3
Informe del reparto en San Martín Tototlan.	437	4
Solicitud para hacer el reparto.	438	4
Ocurso.	439	4
Informe de Toribio Sebero.	440	4
Solicitud de los indígenas de San Martín Tototlan.	441	4
Informe del Prefecto del Distrito.	442	4
Solicitud de expedientes.	443	4
Informe.	444	4
Solicitud de la comunidad de indígenas.	445	4
Solicitud de la comunidad de indígenas.	446	4
Informe de la Prefectura.	447	4
Adelanto de los trabajos de división de terrenos.	448	4
Se concluye el expediente de reparto.	449	4
Informe.	450	4
Informe del reparto de terrenos.	451	4
Solicitud de Jacinto González.	452	4
Informe de acuerdo.	453	4
Solicitud de indígenas.	454	4
Solicitud de oficios.	455	4

Solicitud de los indígenas de Huarachita.	456	4
Solicitud de los indígenas de San Miguel Huarachita.	456	4
Informe de los indígenas.	457	4
Informe de los indígenas.	458	4
Entrega de informe.	459	4
Solicitud de Ramón Vázquez.	460	4
Queja sobre daños a propiedad.	461	4
Solicitud de los parcioneros de Huarachita.	462	4
Solicitud de los indígenas del pueblo de San Miguel Huarachita.	463	4
Queja de los indígenas de Huarachita.	464	4
Solicitud de Ygnacio Núñez.	465	4
Queja de los indígenas de Huaracha.	466	4
Queja de despojos.	467	4
Queja de despojos.	468	4
Queja de despojos.	469	4
Solicitud de Ygnacio Núñez.	470	4
Informe para que se preparen los títulos de propiedad.	472	4
Informe sobre convenio de límites.	473	4
Solicitud para aprobar nombramiento.	474	4
Informe para nombrar representante.	475	4
Informe para nombramiento de comisionados.	476	4
Aprobación del Gobernador del Estado.	477	4
Solicitud de instrucciones para el reparto.	478	4
Acuse de recibido.	479	4
Informe de la Prefectura de San Ángel.	480	
Solicitud del Representante del Pueblo de San Ángel.	481	4
Certificado.	482	4
Informe del C. Romualdo Torres.	483	4
Resolución.	484	4
Telégrafo.	485	4
Telegrama.	486	4
Solicitud de Romualdo Torres	487	4

Telegrama.	488	4
Telegrama.	489	4
Se nombra al C. Romualdo Torres como apoderado.	490	4
Informe de los propietarios de la Hacienda de Guaracha.	491	4
Solicitud. Solicitud para venta de terreno.	492	4
Solicitud para reparto de terrenos.	493	4
Solicitud del Presidente de Tingüindín.	494	4
Presupuesto de Gastos.	495	4
Consulta sobre presupuesto de gastos.	496	4
Presupuesto.	497	4
Solicitud para repartición de terrenos.	498	4
informe de la Prefectura de Jiquilpan	499	4
Informe de Tesorería	500	4
Solicitud a la Prefectura del distrito.	501	4
Informe del Prefecto del Distrito.	502	4
Solicitud de los parcioneros del Barrio de la Purísima.	503	4
Solicitud del Prefecto para hacer investigación de terrenos.	504	4
Solicitud de autorización.	505	4
Informe de recepción de documentos.	506	4
Solicitud de los indígenas del Barrio de la Purísima	507	4
Nombramiento de comisionados para el reparto.	508	4
Certificado de los indígenas.	509	4
Solicitud para aprobación de presupuesto.	510	4
Solicitud para nombramiento.	511	4
Propuesta hecha por indígenas del Barrio de la Purísima.	512	4
Solicitud de los indígenas.	513	4
Solicitud del Prefecto.	514	4
Respuesta del ocurso anterior.	515	4
Solicitud para nombrar la comisión repartidora.	516	4
Solicitud para nombrar comisión de reparto.	517	4
Autorización de los indígenas del	518	4

Barrio de Purísima.		
Informe.	519	4
Aprobación de los nombramientos.	520	4
Solicitud para la partición de terrenos.	521	4
Se rechaza nombramiento.	522	4
Se rechaza nombramiento de comisión.	523	4
Se aprueba nombramiento.	524	4
Solicitud de nombramiento.	525	4
Solicitud de nombramiento.	526	4
Solicitud de nombramiento.	527	4
Junta para nombrar comisión.	528	4
Solicitud para reparto de terrenos.	529	4
Solicitud para nombrar comisión.	530	4
Aprobación del nombramiento.	531	4
Solicitud para aprobar nombramiento.	532	4
Solicitud para reparto.	533	4
Reparto de bienes.	534	4
Aprobación de reparto de bienes.	535	4

ÍNDICE ONOMÁSTICO

NOMBRE	LIBRO	FOJA	FICHA
A. Villar	2	14,18	145,149
Abraham Mejía	3	151	426
Adalberto Torres	2	106	226
Adolfo G. Gonzalez	2	32	163
Agustin Orozco.	3	106	384
Albino Valencia,	1	27	24
Albino Valencia.	1	92	80
Alfonso L. Leñero	3	60	345
Amado Galves		133	122
Amador Amezcua	3	58,67,81	343,353,365
Antonio A. Mendoza.	4	107	509
Antonio López.	2	2	133
Antonio López.	2	130	252
Aurelio Farías	3	127	402
Aurelio Farías	4	122	516
Benjamín Alcazar	4	38	461
Benjamín Alcazar	4	35	459
Braulio García	1	119	109
C. Ramón Vázquez	4	39	462
Carlos Ochoa	1	2,4,5,6,7,8,9,13,14,16,17,18,19,20,21,22,26,27	2,4,5,6,7,9,10,12,13,15,16,17,18,19
		91,94,100,101,102,104,105, 190,110,111,112	20,24,79,82,87,88,89,91,92,98,99, 100,101
Diego Buenrostro	3	50	337
Diego Moreno	3	61	346

Diego Moreno.	3	82		366	
Esteban Huerta	4	94		497	
Esteban Huerta	4	144		535	
Esteban J. Yañes	4	121		514	
Eusebio González	2	58,68,74,81,82		181,190,195,201,202	
Evaristo Velasquez	2	26		157	
F. Jesús Castellanos		126		118	
Félix Ramírez	1	41,60		38,50	
Florencio Bacilio.	2	35		165	
Florencio Ramos,	4	122		515	
Flores Méndez	1	117		107	
Francisco Cárdenas	3	21,22		313,314	
Francisco Onofre,	1	119		109	
Francisco Perez Gil	1	134,144		123,130	
Francisco Pérez Gil.	4	123,129,130,133,135,141		517,522,523,526,527,532	
Francisco Quiroz.	3	103		382	
Gabino Pulido	1	135,142,143,134,135,145,		124,128,129,121,124,131	
Gabino Pulido.	4	90,99, 102,124,129,136,137,138,142		495,502,507,518,522,528,529,530,533	
Gabriel Avila		44		173	
Gabriel Ávila	3	55		340	
Genaro García	3	76		360	
Gregorio Alejandre	4	92		496	
Gregorio Alejandre	4	131		524	
Gregorio Alfaro	4	98		501	
Gregorio Malfavon	2	9,10,12,100,105,107,108,109,110,111,114,115, 116,117,126,127,127,128,129,130,132,147,148 149,		141,143,220,227,228,229,230,231,234,235 236,237,247,248,249,250,251,252,254,268 269	
Ignacio P. Rivera.	1	96		83	
Ignacio Sanchez.	1	72		60	

Isidoro Juárez	4	143	534	
J. Francisco Hernandez	1	127	117	
J. Jesus Avila	1	96	83	
J. M. Barragán Farías.	4	80	486	
J. M. Barragán.	3,4	6,83	300,489	
J. Manuel G. Real	1,2,3, 4	1,4,5,8,9,13,14,16,23,24,30,39,41,44,37,41,45,51,56,61,62,66,73,75 77,78,79,80,82,86,88,90,91,93,97 99,100,101,102,103,106,107,108,109 4,6,7,11,13,15,16,17,23,24,25,29 30,57,63,66,67,69,70,73,74,76,77 91,92,94,96,99,100,102,104,105,109,111,113,116,118,121,123,125 127,128,136,138,141,142,148,150 151,153,154,155,156,159,160,162 163,165,166,170,171,172. 2, 3,4,18,19,20,24,25,32,35,36,37,41,42,46,47,51,52,56,57,62,63,64 65,68,69,72,73,74,75,68,80,84,85 86,90,94,95,96,107,109,110,113 114,116,120,123,125,126,130,134 136,137,148,150,152,155,160,162 166 54,57,58,59,60,61,62,63, 77,84, 100, 101, 145,146	1,4,6, 8, 9,10,12,13,15,21,22,26,32,34,38 39,43,47,51,52,55,61,63,64,56,67 68,69,72,73,75,78,79,81,84,86,87 88,89,90,93,94,95,96,97,98, 135 136,138,139,142,144,146,147,148 153,154,156,160,161,180,184,188 189,191,192,194,195,197,198,211 212,214,216,219,220,222,224,225 229,231,233,236,238,239,242,244 246,248,250,257,259,262,263,268, 270,271,273,275,276,277,280,281, 283,284,286,287,288,292,293,294 296, 297,298,310,311,312,316,317 324,326,327,328,330,331,334,338 339,341,342,347,349,350,351,354 355,357,358,359,362,364,368,369 372,373,375,376,385,387,388,391 392,394,396,398,400,401,405,408 410,411,425,427,429,430,434,435 436,432,475,476,477,478,479,480, 481,483,490, 504, 505,435	
J. Melecio García	1	129	119	
Jacinto González.	4	26	452	
Jesús González	2	3,163,164,172	134,284,285,294	
Jesús Hernández	1	68	57	

CATÁLOGO DOCUMENTAL			DISTRITO DE JIQUILPAN			1869-1914
Jesús Martínez.	33	40			329	
José Fajardo Flores	1	121			111	
José Juan Ybarra	1	126			116	
José M. Guerrero	4	332			456	
José María Arteaga	4	8			437	
José María Cárdenas	3	128, 129			403, 404	
José María Ramírez	1	130			120	
José María Ramírez	1	52,60,64,68,75			44,50,53,57,64	
José Navarro	3	89			371	
Juan Basilio	2	117,140			237,267	
Juan Carrillo	3	4			299	
Juan de Valdes.	1	114			104	
Juan Flores	1	115			108	
Juan Gonzalez López	2	65			187	
Juan González López	2	66,			188	
L.V. Valdes	2	51			147	
Lic. David Méndez	3	1			295	
Luis G. Alvarez	2	103			223	
Luis G. Cordova	2	64			186	
Luis G. Córdova.	2	152			272	
Luis G. Galvan.	2	126			247	
Luis G. Labastida	1	88,89			76,77	
Luis Sandoval, Francisco Solís.	1	27			24	
M. Ocampo	2	78,80,88,97			199,200,208,217	
Ma, Ynes Castellanos.		124			114	
Ma. Clara Rodríguez	1	123			113	

CATÁLOGO DOCUMENTAL		DISTRITO DE JIQUILPAN		1869-1914
Orozco				
Ma. Octoviana Castellanos		120	110	
Manuel D. Bonilla.	1	42	35	
Manuel Hernández	3	59	344	
Manuel Rodriguez.	1	69	58	
Manuel Ruiz	2	140, 144,145	261,265,266	
Marcos González	2	27,30,31,33,	158,161,162,164	
María Antonia García	1	122	112	
María Apolinar Martínez	2	40,41,42,43,44,51,	169,170,171,172,173,174,	
María Bracamontes.	3	49	336	
María Clotilde Cárdenas.	3	8		
María Dolores Flores Alvarado	1	118	108	
María Equiza.	3	48	335	
María Monica Flores Rojas	1	116	106	
María Refugio Prado	1	125	115	
Melchor Núñez.	3	108, 111,112, 115, 119, 122, 124, 154, 156	386,389, 390, 393, 395, 397, 399,428,431	
Melecio Zacarías	1	10	11	
Miguel López	2	134	255	
Miguel Vázquez.	3	27	319	
Natividad Ramirez,	1	27	24	
Nazario Gil.	3	135	409	
Néstor López	4	88	494	
Néstor López.	4	42,43,47,48, 50, 52, 53, 55, 56	464,465, 467,468, 469, 470, 471, 473, 474	
Nestor Ramirez	1	18,19,105,106	17,92,93	
Néstor Ramirez	1	1	1	1

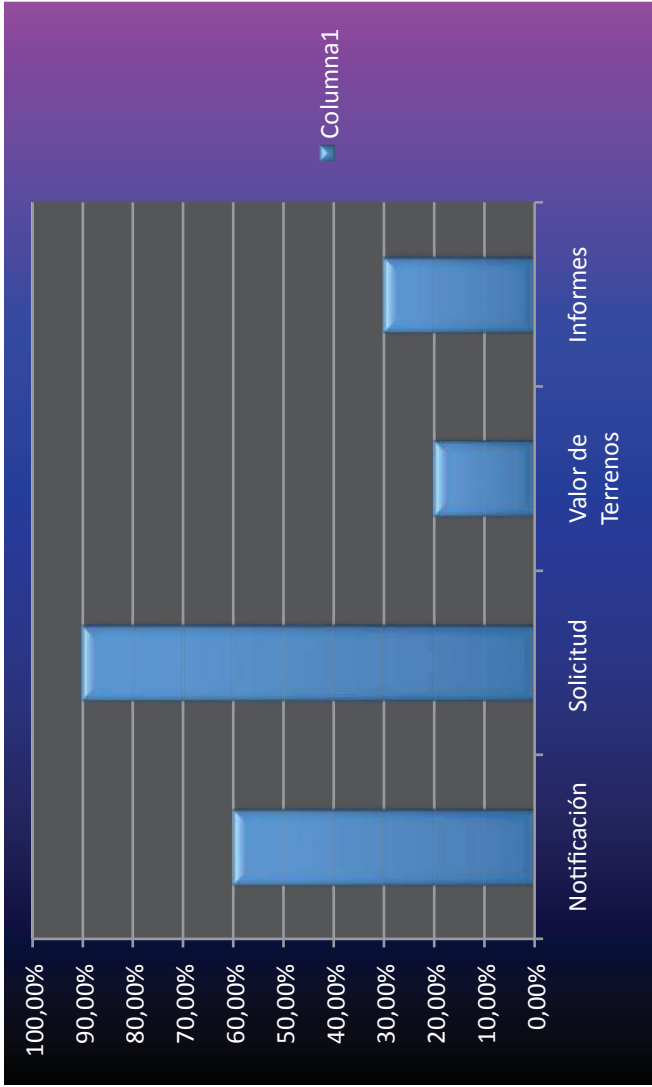
Nicanor Pardo.	2	169	291	
Nicolás Avalos	1	32,34,38,41,43,52,60,68,74,7590,91,92,64,85,90 97,	28,30,31,36,38,44,50,57,53,62,64,71,78,79 80,78,84	
O. Mendoza	2	43	172	
P.O.D.G Valdés.	1	46,81	40,70	
Pablo Vargas	2	61,112,113,114,117,120,121,134,135,136,137 138, 139,140,141,142,145,166,167,168,169,170 171.	182,232,233,234,273,241,242,255,256,257 258,259,160,261,262,263,266,287,289,290 291,292,293.	
Pablo Vargas.	2	168	290	
Paulino Diego	4	126	519	
Pedro D. Orozco	1	138	126	
Pedro D. Orozco.	4	114	511	
Pedro D. Orozco.	4	126,132, 140	520,525,531	
Pedro de Orozco.	4		493	
Petronilo López.	4	104	508	
Porfirio Villaseñor	1	6	6	
Rafael Custodio Paramo	4	76	482	
Rafael Quiroz Cardenas.	1	81	74	
Ramón Macías	3	138,139,140,141,142,143,144, 147,146	412,413,414,417,418,419,420,421,422	
Ramón Pardo	3	77	361	
Ramón Vázquez.	4	33	460	
S. Cortes Rubio.	1	146	132	
Santos Alvarez	2	122	243	
Sebastián Mejía	4	18	445	
Simón Núñez.	4	34	458	
Susano Sánchez	2	76,77	196,198	
Toribio Severo	4	11	440	
Trinidad Cárdenas.	12	12	307	

Trinidad Córdova.	3	29		321	
Vicente Maciel	4	96		499	
Vicente Torres.	4	109		510	
Ygnacio Bravo.	4	15		443	
Ygnacio Jimenez.	4	9,10,14,16,21,22,23,31		438,439,442,444,447,448,449,455	
Ygnacio Núñez	4	41,45		463,466	
Ysmael Cervantes	2	54		177	

ÍNDICE GEOGRÁFICO

LUGAR	LIBRO		FICHA
SAHUAYO	1		1 - 132
	2,3		133 - 435
SAN MARTÍN TOTOTLAN	4		436 - 453
	4		455 - 471
SAN ÁNGEL JIQUILPAN	4		472 - 491
BARRIO DE LA PURÍSIMA	4		492 - 536

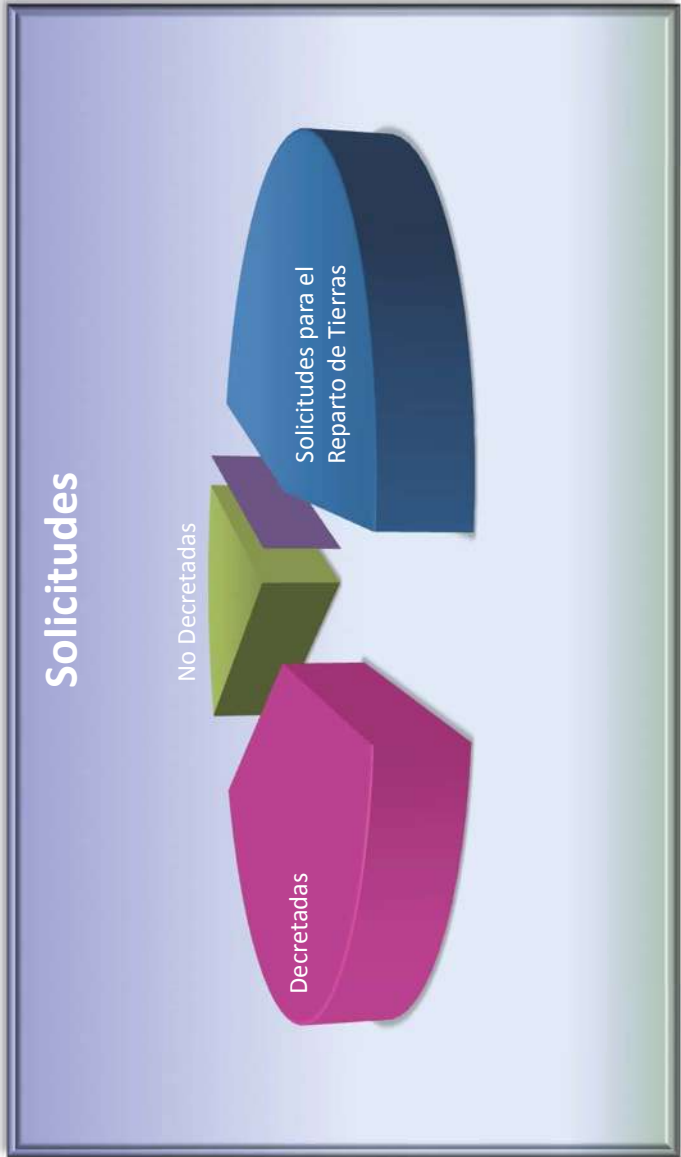
GRAFICAS



RELACION DE INFORMES Y SOLICITUDES EN MORELIA

Notificación	60 %
Solicitud	90.00%
Valor de los Terrenos	20%
San Sebastián segunda sección.....	30

SOLICITUDES



Solicitudes para el Reparto de tierras.....70%

Decretadas 60%

No Decretadas 20%

IMÁGENES
TIMBRES



Timbre de cincuenta centavos, 1908-1909.
AGHPM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección: Hija
Gobierno/Sección: Gobernación/Serie: Hija
Libro 1 foja 10, ficha 11

Timbre de cinco centavos 1904-1905.
AGHPM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección: Hija
Gobierno/Sección: Gobernación/Serie: Hija
Libro 1 foja 34 , ficha 30

Sello de la Prefectura del Distrito de Jiquilpan.
AGHPM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección: Hija
Gobierno/Sección: Gobernación/Serie: Hija
Libro 1 foja 23, ficha 21.



Timbre de cincuenta centavos, 1905-1906.

AGHPM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección:

Gobernación/Serie: Hijuelas Libro 1, foja 48, ficha 41.

Timbre de cinco centavos, 1905-

1906, AGHPM/Fondo: Secretaría de

Gobierno/Sección: Gobernación/Serie:

Hijuelas Libro 1, Foja 64, ficha 53.

Timbre de cincuenta centavos, 1906-1907.

AGHPM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección:

Gobernación/Serie: Hijuelas Libro 1 foja 92, ficha

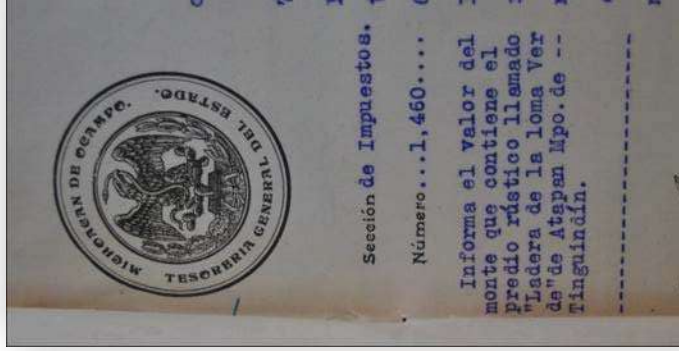
80.



Timbre de cinco centavos, 1906-1907.
*AGHPPEM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección: Gobernación/Serie: Hijuelas***Libro 1, foja 95, ficha 83.**

Timbre de cincuenta centavos, 1914-1915.
*AGHPPEM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección: Gobernación/Serie: Hijuelas***Libro 1, Foja 115, ficha 105.**

Sello del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.
*AGHPPEM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección: Gobernación/Serie: Hijuelas***Libro 1, Foja 131, ficha 121.**



Timbre de la Tesorería General del Estado. AGHP/EM/Fondo: *Secretaría de Gobierno*/Sección: *Gobernación*/Serie: *Hijuelas*Libro 2 foja 1, ficha 133.

Timbre de un centavo, 1906-1907. AGHP/EM/Fondo: *Secretaría de Gobierno*/Sección: *Gobernación*/Serie: *Hijuelas*Libro 2, fojas 9, ficha 141.



Timbre de cinco centavos. AGHPPEM/Fondo:
Secretaría de Gobierno/Sección: Gobernación/Serie:
*Hijuelas*Libro 2, foja 26, ficha 157.

Timbre de cinco centavos, 1908-1909.
AGHPPEM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección:
*Gobernación/Serie: Hijuelas*Libro 2, foja 33,
ficha 164.

Timbre de cincuenta centavos.
AGHPPEM/Fondo: Secretaría de
Gobierno/Sección: Gobernación/Serie:
*Hijuelas*Libro 2, Foja 53, ficha 176.



Timbre de cincuenta centavos 1895-1896.

AGHPM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección:

Gobernación/Serie: HijuelasLibro 2, foja 41, ficha

170.



Timbre de cincuenta centavos.

AGHPM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección:

Gobernación/Serie: HijuelasLibro 2, Foja 76, ficha

176.

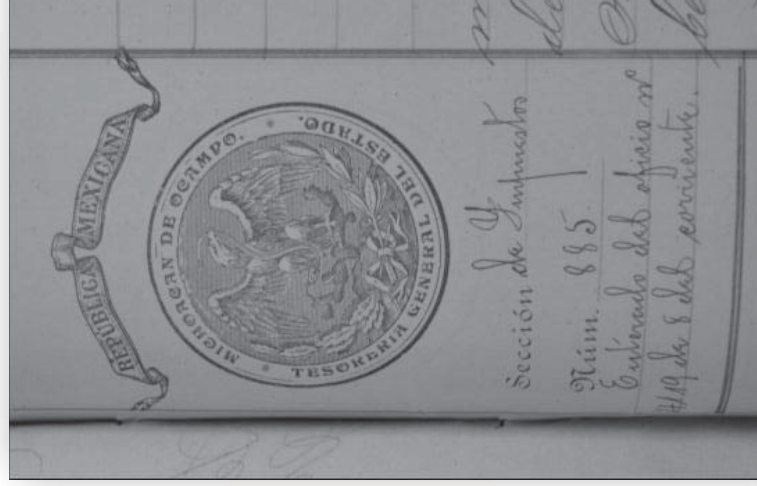


Timbre de cincuenta centavos,

AGHPM/Fondo: Secretaría de

Gobierno/Sección: Gobernación/Serie:

HijuelasLibro 2, Foja 107, ficha 227.



Sello de la Tesorería General de Estado. AGHPPEM/Fondo: *Secretaría de Gobierno/Sección: Gobernación/Serie: Hijueltas Libro 2, Foja 138, ficha 259.*



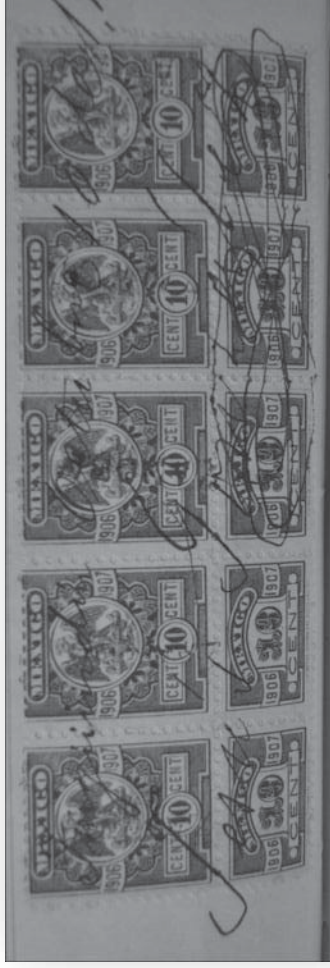
Timbre de un peso, veinticinco centavos, un centavo. AGHPPEM/Fondo: *Secretaría de Gobierno/Sección: Gobernación/Serie: Hijueltas Foja 143, libro 2, ficha 264.*



Timbre de un peso, 1905-1906. Libro 2, Foja 144v, ficha 265.



Timbre de un peso, 1904-1905, Timbre de cinco centavos, 1904-1905. Libro 2, Foja 145, ficha 266.



Timbre de diez centavos, 1906-1907. Libro 2, Foja 164, ficha 285.

Timbre de veinticinco centavos 1903-1904.
Libro 3, Foja 8, ficha 302.



Timbre de cincuenta centavos, 1904-1905. Libro 3, Foja 29,
ficha 321.

Timbre de cincuenta centavos, 1904-1905. Libro 3, Foja 48,
ficha 335.



Timbre de 25 centavos 1904-1905. Libro 4 Foja 76.

Sello de Segunda Clase 1868-1869. Libro 4, Foja 19,
ficha 446.



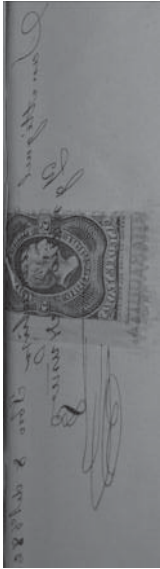
Timbre de diez centavos. Libro 4, Foja 33, ficha 457.



Timbre de cincuenta centavos 1880. Libro 4, Foja 40, ficha 463.



Timbre de cinco centavos 1881, Libro 4, Foja 43, ficha 465.



Timbre de cinco centavos. <i>AGHPEM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección: Gobernación/Serie: Hijuelas</i> Libro 4, Foja 45, ficha 466.	Timbre de cinco centavos, 1882. <i>AGHPEM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección: Gobernación/Serie: Hijuelas</i> Libro 4, Foja 51, ficha 470.	Timbre de cinco centavos, AGHPEM/Fondo: Secretaría de Gobierno/Sección: Gobernación/Serie: Hijuelas Libro 4, Foja 122, ficha 516.
--	--	---

FUENTES

ARCHIVO

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPM)

Serie: Hijuelas del Distrito de Maravatío, Libros 3, 4 y 5

BIBLIOGRAFIA

- ABAD Y Queipo. Manuel. “La población novohispana en 1799”, en *Álvaro Matute. México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*. 3ª. ed. México. UNAM. 1981
- *Actas de la Diputación Provincial de Michoacán 1822-1823*. Introducción de Xavier Tavera Alfaro. Morelia, Ediciones del H. Congreso del Estado, 1976, pp. 64, 89 y 111
- AHMCR. *Diezmos*. Leg. 929. Diezmatorio de Turicato, Tacámbaro y Carácuaro, años: 1833-1880.
- ALDY García. Araceli. *Introducción a la operación de Archivos en Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal*. México. AGN. 2004
- CARLOS San Juan, Victoria y Salvador Velázquez Ramírez. “La formación del Estado y las políticas económicas, 1821- 1880”, en *Ciro Cardoso. México en el siglo XIX, 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*. México. Nueva Imagen. 1980
- CHÁVES Padrón, Martha. *El Derecho Agrario en México*. México. Porrúa. 1974
- Código Civil del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia. Imprenta de la E. I. M. “Porfirio Díaz”. 1895. P. 381

- COROMINA, Amador. *Recopilación de Leyes y Decretos, Reglamentos y Circulares. Expedidos en el Estado de Michoacán*. Tomos II, III, V, XI, XXIV XXIX, XXIX, y XXXIV. Morelia. Imprenta de la Escuela de Bellas artes, 1894.
- DE JESÙS Torres, Mariano. *Diccionario Histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*. 1915
- FRANCO Mendoza, Moisés. “La Desamortización de Bienes de Comunidades Indígenas en Michoacán”, en: *La Sociedad Indígena en el Occidente de México*. Colmich. Zamora. 1986
- Gerardo Sánchez D. *El Suroeste de Michoacán. Estructura económica y social 1821-1851*. Morelia, Universidad Michoacana, 1979; *El Suroeste de Michoacán: Economía y sociedad 1852-1910*. Morelia, Universidad Michoacana, 1988.
- GONZÁLEZ Ramírez, Manuel. *La Revolución Social de México III. El problema agrario*. México. FCE. 1986
- GUZMÁN Ávila, José Napoleón. “La República Restaurada: En busca de la consolidación de un proyecto liberal 1867 – 1876”, en: *Historia General de Michoacán*. Tomo III. 1989
- ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística: adaptada por el Comité de normas de descripción. Estocolmo. Suecia. 19 – 22 de septiembre de 1999. Versión española de Asunción de Nvascués Benlloch. Madrid. 2000
- LUÍS Mora, José María. *México y sus revoluciones. en Andrés Lira, Espejo de discordias*. México. SEP. 1984
- LUIS Velasco, Alonso. *Geografía y estadística del Estado de Michoacán*. México. IIH/ UMSNH. 2006
- MARCOS Martínez, Álvaro. Profesores de primeras letras (1871-1894). Catalogo Documental. Noviembre. 2007
- MARCOS, Martínez Álvaro. “Libro de Hijuelas: Reparto de tierras de las comunidades indígenas de Michoacán”, en: *Ziranda Uandani (Papel que habla)*. No. 36. Octubre-Diciembre. 2005.
- Michoacán y sus Constituciones. Morelia. Gobierno del Estado. 5 de Febrero de 1968

- PAZIL Sandoval, René Esparza y otros. *Guía de Restitución y Dotación de Tierras y de Reconocimiento, Conformación y Titulación de Bienes Comunales del Archivo General Agrario*. México. Ciesas. 1999
- PÉREZ Escutia, Ramón Alonso. “La Política de Desintegración de la Propiedad Comunal en la Región Oriente de Michoacán, 1827 – 1910”, en: *Los indígenas y la formación del Estado Mexicano en el siglo XIX*. Morelia. IIH/UMSNH. 2008
- PÉREZ Escutia, Ramón Alonso. *Historia de Maravatío. Maravatío. Comité Organizador de los Festejos del 450 aniversario de la Fundación de Maravatío*. 1990
- ROMERO Flores, Jesús. *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*. México. 1973
- SÁNCHEZ Díaz Gerardo. “Los vaivenes del proyecto republicano, 1824 – 1855”, en *Historia general de Michoacán*. México. Gobierno del Estado de Michoacán. Tomo III. 1989
- SANCHEZ Díaz, Gerardo. “Tenencia de la Tierra, Agricultura y Ganadería”, en: *Historia General de Michoacán*. Gobierno del Estado de Michoacán. Tomo III. 1989
- SANCHEZ Díaz, Gerardo. *El suroeste de Michoacán economía y sociedad 1852-1910*. Morelia. UMSNH. 1988
- SEMO Enrique (coord.). *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. 1 El siglo de la hacienda 1800 – 1900*. México. Siglo Veintiuno. 1988
- VARO Berra, Rosario. *La reforma agraria en México desde 1853, sus tres ciclos legales*. Guadalajara. Juan Pablos Editor. 2002